



PADEM 2022





ÍNDICE	Pág.
Introducción	4
1. VISIÓN , MISIÓN , POLITICAS MUNICIPALES DE EDUCACIÓN	7
Visión.....	8
Misión.....	8
2. DIAGNÓSTICO	11
ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA Y DEL SISTEMA EDUCACIONAL	
Antecedentes generales de la Comuna	12
Administración Comunal.....	12
Matrícula escolar. Matrícula desde Sala Cuna a 4to Medio	13
Programas y Áreas	
Programa de Alimentación escolar	15
Programa de Salud escolar	16
Resultados índice de vulnerabilidad escolar por unidad educativa año 2021	17
Programa de Educación, Deporte, Recreación y Transversalidad	18
Proyecto de Inclusión Escolar (PIE).....	30
Equipo de trabajo del Proyecto de Inclusión.....	31
Modalidad de trabajo.....	33
Alumnos pertenecientes al PIE comunal 2021.....	34
Proyecciones del Proyecto de Inclusión Escolar para el año 2022.....	34
Convivencia Escolar 2020-2021.....	36
Biblioteca Pública Municipal N° 245 de Coinco.....	41
Visión y Misión	42
Ejecución 2021.....	42
Información general. Socios, personal, ALPH, contador de personas	45
3. PRESENTACION, EVALUACION Y PLANES DE ACCIÓN 2021 DEL DAEM ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	
Presentación del departamento administrativo educacional (DAEM)	49
Dotación al mes de abril de 2021.....	49
Énfasis en las acciones.....	50
Rasgos destacados.....	51
Presentación.....	52
Funciones Jefatura Técnica Comunal.....	53
Metas alcanzadas.....	54
Proyecciones 2022.....	56



Dotación docente, administrativa, asistentes de la educación.....	57
4. PRESENTACION ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	
INFORMACION PADEM PROYECCION 2022	
Escuela Rulo	
Presentación.....	59
Descripción General.....	60
Misión y Visión.....	62
Identificación responsables Unidad Educativa.....	63
Información Estadística.....	65
Evaluación general del establecimiento y gestión escolar periodo desde 1º agosto de 2020 al 1º de agosto de 2021.....	72
Necesidades año 2022 en las áreas de gestión, infraestructura, recursos humanos, etc.....	74
Plan Estratégico 2019– 2022.....	76
Escuela Chillehue	
Presentación.....	78
Descripción General.....	79
Misión y Visión.....	80
Identificación responsables Unidad Educativa.....	81
Información Estadística.....	83
Evaluación general del establecimiento y gestión escolar periodo desde agosto de 2020 a agosto de 2021.....	92
Necesidades año 2022 en las áreas de gestión, infraestructura, recursos humanos, etc.	94
Plan Estratégico 2019–2022.....	97
Escuela Copequén	
Presentación.....	101
Descripción General.....	103
Misión y Visión.....	105
Identificación responsables Unidad Educativa.....	106
Información Estadística.....	108
Evaluación general del establecimiento y gestión escolar periodo desde agosto de 2020 a agosto de 2021.....	116
Necesidades año 2022 en las áreas de gestión, infraestructura, recursos humanos, etc.....	118
Plan Estratégico 2019–2022.....	122
Colegio Huallilen	
Presentación.....	126
Descripción General.....	127
Misión y Visión.....	130
Identificación responsables Unidad Educativa.....	131
Información Estadística.	133
Evaluación general del establecimiento y gestión escolar periodo desde agosto de 2020 a de agosto de 2021.....	142



Necesidades año 2022 en las áreas de gestión, infraestructura, recursos humanos, etc.....	145
Plan Estratégico 2019–2022.....	148
Liceo Luis Valenzuela Lavín	
Presentación y	150
Misión y Visión.....	152
Identificación responsables Unidad Educativa.....	153
Información Estadística.....	155
Evaluación general del establecimiento y gestión escolar periodo desde agosto de 2019 a de agosto de 2020.....	164
Necesidades año 2022 en las áreas de gestión, infraestructura, recursos humanos, etc.....	165
Plan Estratégico 2019–2022.....	166
Proyecto Polivalencia.....	168
Sala Cuna Manzanita	
Funcionamiento general.....	169
Sala Cuna y Jardín Semillita	
Funcionamiento general.....	172
5. REPORTE PME 2021	
Reporte PME 2021.....	176
6. Presupuesto 2022	
Presupuesto.....	180
ANEXOS	
<ul style="list-style-type: none">• Manuales de Convivencia Escolar actualizados 2020- 5 establecimientos.• Proyectos Educativos Jardín Infantil y Salas Cuna	



INTRODUCCION

El presente instrumento de planificación, PADEM (Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal), tiene como finalidad ordenar y sistematizar las acciones educativas municipales para el año 2022. Su origen legal se encuentra en los Arts. 4º, 5º y 6º de la Ley Nº 19.410 de 1995 de Educación. Su finalidad es la de dar respuesta a las aspiraciones contenidas en las Políticas Gubernamentales y Comunes de Educación consecuentes a su vez con las aspiraciones de la comunidad y las necesidades de formación educativa de los niños y jóvenes adscritos a los establecimientos educacionales dependientes de la I. Municipalidad de Coinco, considera la Ley 20.903 del 01/04/2016 que crea el Sistema De Desarrollo Profesional Docente y su modificación Ley 21.152 del 25-04-2019; Ley 21109 del 02-10-2018 que regula el estatuto funcionario de los asistentes de la educación y su modificación Ley 21126 del 17-12-2018, como así también las exigencias de parte del Ministerio de Educación para el traspaso a los Servicios Locales basado en la Ley 21.040 la cual crea el sistema de Educación Pública.

Indudablemente la elaboración del presente instrumento sigue estando sujeto a modificaciones que se puedan dar sobre la marcha por causa del Covid19. Cumplido más de un año desde el inicio de la pandemia de nuestro país, las organizaciones enfrentan la necesidad de adoptar nuevas estrategias de forma permanente, adicionales a las acciones temporales que ya han tomado, que les permitan afrontar la multiplicidad de restricciones y desafíos que las condiciones actuales han impuesto. Muchas han volcado sus ojos en la excelencia operacional, buscando estrategias para reducir costos y mejorar la eficiencia de sus procesos, para sobreponerse a la reducción y variabilidad en la demanda causada por la incertidumbre frente al escenario actual. La pandemia del COVID-19 ha tenido un efecto enorme en nuestras vidas. Muchos de nosotros nos enfrentamos a retos que pueden ser estresantes, abrumadores y provocar emociones fuertes en adultos y niños. Las medidas de salud pública, como el distanciamiento social, son necesarias para reducir la propagación del COVID-19, pero pueden hacernos sentir aislados y aumentar el estrés y la ansiedad. Aprender a sobrellevar el estrés de manera sana permite que usted y el entorno con las que está en contacto desarrollen una mayor resiliencia.

Respecto al retorno a clases, el cual se ha extendido debido a la inseguridad de casos Covid19 a nivel país, este escenario, genera un ambiente de incertidumbre relacionado a los métodos de prevención y seguridad para el equipo docente, alumnos, Comunidad Educativa en general. Enfrentar esto, es un trabajo muy complejo. Adaptar el equipamiento existente en el establecimiento requiere de una logística elevada, la cual modificó nuevamente los PME durante el presente año, visionando el año 2022, sujeto a un respaldo económico establecido en la circular Nº 54/2020 de la SUPEREDUC solo para el año 2020, como así también el Dictamen Nº 55/Julio-2020 y el manual de cuentas que regula gastos para el año 2021.



Se ha reforzado el paquete de equipamiento COVID 19, pensando en la seguridad de todos los participantes del proceso educativo, capacitado todo el personal con empresa externa, cuyo Objetivo General : “ Desarrollar un proceso de formación al equipo directivo, docentes y asistentes de la educación en diversas estrategias de autocuidado y manejo del estrés, afín de asegurar el bienestar físico-psicológico de la comunidad educativa en contexto de educación a distancia y ante el eventual plan de retorno a clases presenciales”, otra fuente el ACHS y el Servicio de Salud Coinco.

Se ha pensado en una adaptación responsable y profesional de los diversos insumos básicos que requieren los establecimientos y se han sumado nuevos elementos muy necesarios para el control preventivo de posibles síntomas que podrían atentar en contra de su seguridad y la de sus pares.

Por otra parte el MINEDUC ha establecido ciertas normas y recomendaciones para que este retorno sea lo más seguro posible, basado en tres principios que son: seguridad, flexibilidad y equidad, e internamente reforzado con los profesionales que cuenta la comuna, el cual se inició el 02-08-2021.

Además desde el equipo DAEM se ha potenciado el rol de la profesora y el profesor en tiempos de crisis direccionado en las plataformas existentes a todos los docentes de enseñanza pre-básica, básica y media de los establecimientos educacionales de la comuna, el cual pretende ampliar las capacidades y competencias de las y los docentes para enfrentar situaciones de crisis de toda índole, lo que le demandará una gran capacidad de innovación, creatividad, adaptación al cambio, entre otras. Los nuevos escenarios a nivel nacional, como la explosión social y la pandemia en curso, que obligó y sigue desafiando a los docentes a repensar su tarea para alcanzar el mismo fin, que es el aprendizaje, demanda al profesional un cambio de perspectiva, un trabajo mucho más colaborativo, una nueva manera de realizar su tarea, sin perder los elementos que conforman la esencia del proceso educativo.

Cabe señalar que ha sido complejo mantener la continuidad de los procesos de Aprendizaje, por la fuerte rotación de profesores durante el presente año, producto del exceso de licencias médicas, lo que conlleva a que nuestros estudiantes se vean afectados en sus procesos de aprendizaje por este cambio de docentes (metodologías diferentes, periodos de adaptación al nuevo docente y a sus procesos evaluativos, etc.) , que a la fecha 01-09-2021 se han tramitado 211 licencias médicas entre asistentes de la educación y profesores que se desempeñan en nuestra comuna, esto constituye el 132 % con respecto al año 2020 a la misma fecha.



Producto de lo indicado se inició un estudio para cumplir con la normativa vigente sobre aquellos en que sus salud no sea compatible con el cargo, esta situación repercute de manera directa en los procesos de aprendizajes desarrollados en cada Unidad Educativa de la comuna de Coinco. Se considera bajo esta evidencia iniciar las acciones necesarias para disminuir lo indicado anteriormente.

En consideración a los procesos de desarrollo cultural y las prácticas indispensables que preceden a nuestro accionar educativo, el modelo teórico implícito en este PADEM se aproxima, en mayor propiedad, al de planificación estratégica-situacional, por cuanto se encuentran implícitas en él las siguientes características:

- Involucran un conjunto de procesos que preceden y dirigen a la acción
- Todos los actores se involucran con la planificación
- En su proceso incluye la dimensión política explicitada por el Alcalde y el Concejo Municipal.
- Se considera que el recurso económico, humano y el tiempo son escasos.
- La acción está pensada desde el presente
- Procura adaptarse a la realidad y no la realidad al planeamiento
- Procura definir claramente los problemas objeto de intervención.



**Ilustre
Municipalidad
de Coinco**



VISIÓN, MISIÓN, POLÍTICAS MUNICIPALES DE EDUCACIÓN



1. LA VISIÓN

A partir de nuestros propios recursos, los del Estado y la participación de la Comunidad Escolar, sumado un permanente afán de renovación, queremos que la comuna disponga de un servicio educativo EFICIENTE, EFECTIVO Y EFICAZ para la entrega de educación de calidad que sea capaz de formar alumnos integrales, es decir, de sólidos principios valóricos y espirituales, con alto desarrollo de sus capacidades y destrezas cognitivas, artísticas y físicas. Todo ello en un marco de amplio respeto a sus condiciones personales, la identidad nacional y comunal. Aspiramos a que los alumnos adquieran las competencias necesarias para continuar en óptimas condiciones sus estudios en los diversos niveles de enseñanza o egresar del sistema con las habilidades necesarias para su participación social como ciudadanos libres, conscientes de sus derechos y obligaciones, para hacer de sus familias y comunidad entes de progreso, paz y bienestar.

2. LA MISIÓN

Consecuente con lo anterior, nuestra Misión como sistema educativo municipal es la de ser una organización dedicada a promover, generar y fortalecer todas aquellas instancias de desarrollo intelectual, espiritual, moral, social, artístico, físico y económico de los estudiantes. Ello los habremos de lograr mediante la transmisión de valores, conocimientos y destrezas enmarcadas en nuestra cultura occidental cristiana, identidad nacional y comunal; el pleno fortalecimiento a la labor educativa de la familia; el respeto a las disposiciones Constitucionales y las normas del Ministerio de Educación Pública.

Dentro de este contexto existe un tácito compromiso en comprometer el ejercicio profesional de sus docentes y asistentes de la educación con el mejoramiento permanente de la educación comunal. Dicho ejercicio se basa en los principios de la pedagogía moderna, entendida esta como función docente de servicio en permanente renovación y facilitadora de los aprendizajes de los educados, para lograr en ellos su desarrollo social y personal en pro de la comunidad Coincana. En tal sentido serán tareas principales:



- Propiciar e implementar paulatinamente en las unidades educativas un currículum centrado en la persona, dentro un enfoque constructivista, respetuoso de la dignidad y significado espiritual de ésta, en armonía con el ambiente natural, cultural y religioso, a objeto que al egresar nuestros educandos de la enseñanza básica o media cuenten con las herramientas formativas puedan sentirse como personas activas del mundo y no reactivas.
- Comprometer y apoyar a nuestros educadores a generar o aplicar métodos de enseñanza proclives con la construcción de aprendizajes significativos en los alumnos, entendidos estos como el logro de aprendizajes a partir de experiencias previas y a su vez el objeto de conocimiento tenga sentido para el que aprende.
- Queremos que la Escuela o Liceo sea por excelencia la instancia a la gestión educadora de la familia y de los buenos valores, reconociendo en ella su rol fundamental de agente educativo de la cultura y de las buenas costumbres de sus hijos.
- Propugnar la formación de un tipo de hombre integral, considerando su desarrollo espiritual, social, cognitivo, artístico y físico.
- Lograr en los alumnos el fortalecimiento e internalización de los valores fundamentales del humanismo cristiano, como son la verdad, justicia, libertad, solidaridad, participación, respeto a su familia, cultura y la diversidad; la lealtad, responsabilidad, trabajo y capacidad de superación.
- Proporcionar a los alumnos una sólida base de formación académica en cada uno de los niveles y modalidades de enseñanza, que les permita enfrentar sus estudios desde una perspectiva humanista, los requerimientos de la cultura occidental moderna y en armonía con la cultura e idiosincrasia local.



Al señalar nuestro compromiso con una educación de calidad involucramos en ello la ponderación de los referentes que proporciona regularmente, por una parte, el Ministerio de Educación a través del Sistema de Medición de la Calidad de la Educacional y por la otra la formación de personas, como son:

Desarrollo Personal: referido a las percepciones e interpretaciones que el educando tiene de sí mismo en diversos aspectos de su vida escolar, tales como el auto concepto, autoestima y auto ideal. Variables que se relacionan con factores relevantes en el desarrollo de la persona: madurez física, rendimiento escolar, relación con los compañeros y adaptación a la Escuela.

Logro de Objetivos Académicos: relacionado con el nivel de dominio que logran los alumnos respecto a los objetivos y contenidos planteados en los Programas Oficiales de Estudio en las Matemáticas, Lenguaje, Comprensión del Medio Social y Natural.

Eficiencia Escolar: En términos de que la promoción escolar de los alumnos se materialice próxima al 100% cada año, de manera tal que la reprobación y la deserción desaparezcan.

Aceptación de la labor educacional: referente al grado de aceptación de la labor educacional de la escuela por parte de alumnos, profesores, padres y apoderados.

Estos elementos que en conjunto o por separado habrán de constituir la base de los problemas a ser intervenidos por la escuela a través de programas o proyectos dentro de sus posibilidades.



**Ilustre
Municipalidad
de Coinco**



DIAGNÓSTICO

ANTECEDENTES DE LA COMUNA Y DEL SISTEMA EDUCACIONAL



ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA

Toponimia y Ubicación geográfica.

La comuna de Coinco (del mapuche: agua de arenas o del arenal) se encuentra ubicada al centro de la Provincia de Cachapoal, en la Sexta Región del Libertador Bernardo O'Higgins, distante aproximadamente a 25 Km. al sur poniente de la ciudad de Rancagua y a 108 Km. de Santiago. Se une a la Ruta 5 Sur por caminos de buen asfalto de un largo de 20 Km. vía Olivar y 23 Km. vía Doñihue. De similar característica son los caminos que la unen con Quinta de Tilcoco distante 13 Km. y con Doñihue, distante 5 Km. Limita al norte con la comuna de Doñihue, al noreste con Olivar y Requínoa, al sureste con Rengo, al sur con Quinta de Tilcoco, al suroeste con San Vicente de T.T. y al Oeste con Coltauco.

División política y territorial

La división política y territorial comprende 5 distritos: que de Este a Oeste corresponden a sus más poblados: Copequén (map.: agua del pequén), Coinco, Chillehue (map.: lugar de chillas), El Rulo (esp. lugar de secano) y Millahue (map.: lugar donde existe oro). Cuenta con una superficie aproximada de 97 Km², emplazándose por el norte y este con la ribera sur del Río Cachapoal.

Administración comunal

La administración comunal recae en la Municipalidad de Coinco, con domicilio en Plaza de los Héroes N° 3 de la ciudad de Coinco, fonos 72-2355900, 72-2355903. Su actual Alcalde y representante legal es el Sr. Juan Abarca Padilla, asesorado por el Concejo Municipal integrado por los Señores Carlos Miguel Muñoz Rivera, Oscar Waldo Orellana Trincado, Joana Mariel Ramos Riveros, Belén Atenas Gálvez, Adalberto Valenzuela Silva, Gregorio Enrique Valenzuela Abarca.-

La administración del sistema educativo comunal la realiza la I. Municipalidad de Coinco, la que es su entidad Sostenedora. Su acción la realiza a través de su Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM), desde que fuesen traspasados los establecimientos educacionales en virtud del DFL N° 1-3063 de 1980 del Ministerio de Educación, a contar del 01 de septiembre del año 1981.



Le corresponde al DAEM la administración de 5 entidades educativas, más 2 Jardines Infantiles (VTF) *Vía Transferencia de Fondos*, que en total al mes de Julio de 2021 atendían una matrícula de 905 *alumnos/as desde Sala Cuna a Enseñanza Media Diurna y Nocturna Científico Humanista*.

Matrícula escolar. Sólo se considera la Matrícula desde Sala Cuna a 4to Medio

El total de alumnos matriculados por nivel de enseñanza, al 30 de Abril del 2021 alcanzó a **204 niños en Educación Inicial, 540 alumnos en Básica y 161 en Enseñanza Media diurna y nocturna, lo que hacen un total de 905 alumnos.**

Si tomamos como referentes la matrícula registrada al mes de **Abril** de 2021 y el número de cursos por nivel, el Promedio de Matriculados por curso en Pre Básica fue de **20,4 alumnos (204/10)**; en Básica de **19.2 (540/28)** y en E. Media de **23 (161/7)**. El promedio de alumnos por curso de la comuna fue de **20.1 (905 /45)**.

Matrícula de alumnos por Unidades Educativas y Cursos, declarada en Sistema SIGE al 30 de abril del 2021, las que corresponda.

UNIDAD EDUCATIVAS	CURSOS	PRE BASICA			BÁSICA									E. MEDIA				TOTAL				
		Jardín	N T1	NT 2	T	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	T	1°	2°	3°		4°	N1	N2	T
El Rulo		11	12	23	7	4	5	12	5	6	-	-	39									62
Chillehue		10	13	23	14	12	17	11	17	17	12	14	114	-	-	-	-	-	-	-	-	137
Copequén		21	20	41	18	18	25	23	24	22	33	22	185	-	-	-	-	-	-	-	-	226
Hualilén		21	24	45	25	21	22	23	35	19	38	19	202	-	-	-	-	-	-	-	-	247
Liceo					-	-	-	-	-	-	-	-		44	30	26	29	15	17	32		161
Semillita	52				-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-		52
Manzanita	20				-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-		20
TOTAL	72	63	69	132	-	-	-	-	-	-	-	-	540	44	30	26	29	-	-	32		905



Número de cursos por Unidades Educativas declarados en Sistema al mes de abril del 2021.

UNIDADES EDUCATIVAS	PRE BASICA			B A S I C A									E. MEDIA				TOTAL				
	N1	N2	T	1	2	3	4	5	6	7	8	T	DIURNA		NOCTURNA		T	----			
CURSOS													1	2	3	4	N1	N2	T		
El Rulo	1	-	1	1	-	1	-	1	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	4
Chillehue	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	8	-	-	-	-	-	-	-	-	10
Copequén	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	8	-	-	-	-	-	-	-	-	10
Huallilén	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	9	-	-	-	-	-	-	-	-	11
Liceo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	1	1	1	1	7	7	
Semillita	2	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Manzanita	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
TOTAL	-	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-	28	-	-	-	-	-	-	7	45	

Reseña Comunal Desempeño Docente

TRAMOS	Cantidad de docentes	Porcentaje
Acceso	03	3,2%
Inicial	21	22,6%
Temprano	32	34,4%
Avanzado	25	26,9%
Experto 1	09	9,7%
Experto 2	03	3,2%
Total	93	100%



Programas y Áreas

Programa de Alimentación Escolar

El siguiente cuadro muestra la cantidad anual de servicios diarios prestados en desayunos y almuerzos que JUNAEB programó para el año 2021:

RACIONES DIARIAS SERVIDAS Y COBERTURA PORCENTUAL RESPECTO A LA MATRICULA MES DE ABRIL DE 2021.(LOS DATOS QUE SE INDICAN EQUIVALEN A LAS CANASTAS ENTREGADAS).

	Matrícula	CANASTAS	%	Colación	%
El Rulo	62	62	100%	-	-
Chillehue	137	137	100%	-	-
Copequén	226	223	98.7 %	-	-
Huallilén	247	247	100 %	-	-
Liceo	129	129	100%		
Epja	32	-	-	32	100%
Semillita	52	52	100%		
Manzanita	20	20	100 %		
Total	905	875	96.7%		

En algunos establecimientos existen variables entre matrícula y almuerzos debido a que Junaeb no ha actualizado la información. De igual forma esta la propuesta de que el 3º servicio sea para todos los estudiantes que lo requieran.

Las cantidades señaladas, según lo expresan los Directores/as de los establecimientos educacionales, al mes de Agosto del 2021, cubren la demanda de los alumnos/as por el servicio de alimentación, representado por una canasta quincenal, la cual recibe su apoderado en tiempos de pandemia.

Cabe señalar que JUNAEB en el tiempo de pandemia a distribuido la canasta incluyendo colaciones, Sin embargo a la EPJA solo servicio de Tercera



PROGRAMA SALUD ESCOLAR

La salud de nuestros estudiantes ha sido una constante preocupación, por ello y en seguimiento estricto de las indicaciones de JUNAEB se realizaron solo controles.

CONTROLES TABLA COMUNAL

Es importante señalar, que durante el año 2021 debido a la contingencia **COVID-19** y por instrucciones de JUNAEB REGIONAL del Programa de Salud del Estudiante fueron suspendidos los procesos de Tamizaje y/o Pesquisas, correspondientes al área oftalmología, otorrino y columna, debido a la suspensión de clases.

SERVICIOS	TAMIZAJE/PESQUISAS	CONTROLES COMUNALES
OFTALMOLOGIA	0	27
OTORRINO	0	10
COLUMNA	0	03

Ahora bien, debido a la Pandemia las atenciones e intervenciones fueron retomadas durante el Segundo Semestre - año 2020 en tabla se adjuntan los datos, (solo se retomaron los controles a nivel comunal de acuerdo a las instrucciones de JUNAEB).



RESULTADOS INDICE VULNERABILIDAD ESCOLAR POR UNIDAD EDUCATIVA AÑO 2021

Establecimiento	IVE	Alumnos Prioritario	% Concentración de alumnos prioritarios
El Rulo	95%	46	74.5%
Chillehue	95%	103	76.6%
Copequén	88%	121	56.8%
Huallilén	92%	185	72.6%
Liceo	92%	114	70.5%
Total PROMEDIO	92.4%	569	70.2%

Información Sige <https://sige.mineduc.cl/Sige/Login>

❖ **TOTAL IVE COMUNAL (X): 92.4%**



DEPORTE RECREACION Y TRANSVERSALIDAD

Objetivo General:

-Generar en nuestros alumnos la motivación sobre la práctica del deporte, el arte, la ciencia e investigación en lo que respecta a la Educación Extraescolar, que nos permita implementar procesos formativos, ya sea para el cumplimiento de acciones y metas en lo que respecta a la educación virtual (nuevos desafíos).

Objetivos Específicos:

-Planificar e implementar acciones en conjunto con los coordinadores de escuela y de otras entidades gubernamentales en la ejecución de actividades que deberán realizar los alumnos ya sea en sus casas de acuerdo a la nueva modalidad implementada “on line” ó presencial.

-Exponer toda propuesta artística realizada por cada establecimiento educacional en videos, TIK-TOK y publicaciones por redes sociales.

-Motivar a cada niño, niña y joven a interiorizar en las propuestas extraescolares planificadas.

-Colaborar con las distintas entidades (redes) en el trabajo mancomunado y velar por el trabajo de los jóvenes beneficiarios.

-Valorar el trabajo recreativo, deportivo y científico de cada alumno que participe en dichas actividades.

ACTIVIDADES

1° SEMESTRE	MES
1.- LITERATURA MES DE LA LITERATURA (Biblioteca municipal): Actividad comunal donde los alumnos deberán leer un párrafo grabado (SOLO AUDIO) de alguna novela o poesía no más allá de 2 a 3 min. Y enviarlo vía celular a la encargada de la Biblioteca Pública La Srta. Marisol Acevedo + 56991818663. Ella se encargara de enviar los mejores trabajos a las dependencias de “Radio Encuentro” de nuestra comuna, la cual se coordinara y se difundirá	ABRIL Todo el mes -



<p>durante todo el mes de abril. (se pide a los colegas hacer un filtro de grabaciones y enviar los mejores de cada escuela)</p>	<p>Todos los niveles</p>
<p>2.- ACTIVIDAD FISICA</p> <p>DIA MUNDIAL DE LA ACTIVIDAD FISICA (IND) : Ejecutar por parte de los alumnos en sus hogares una rutina de ejercicios físicos que tengan pleno beneficios para su salud, de NO MAS DE 2 A 3 min.</p> <p>Cada profesor jefe planificara la rutina a trabajar con su curso.</p> <p>(ACTIVIDAD VIRTUAL INTERNA)</p>	<p>ABRIL</p> <p>Martes 6 -</p> <p>Todos los niveles</p>
<p>3.- LITERATURA</p> <p>RECITO MI CUENTO: La profesora de lenguaje o educadora deberá incluir dentro de su planificación, una actividad en relación a recitar un cuento con una duración de 1 min 30 seg.</p> <p>Se deberá hacer un filtro de grabaciones desde un Smartphone por parte de alumnos(as) y elegir los 3 mejores videos por escuela, que deberán ser enviados al DAEM para su respectivo incentivo.</p>	<p>ABRIL</p> <p>Miércoles 28 -</p> <p>Parvularia</p> <p>1° ciclo básico</p>
<p>4.- CONMEMORACION</p> <p>DIA DEL CARABINERO: Conmemorar la importancia de nuestras policías ya sea en nuestra comuna, región y país. (Diario mural digital, Acto conmemorativo, trabajo e investigación etc.).</p> <p>(ACTIVIDAD VIRTUAL INTERNA)</p>	<p>ABRIL</p> <p>Jueves 29 -</p> <p>Parvularia y</p> <p>1° ciclo</p>
<p>5.- CONMEMORACION</p> <p>CELEBRACION 21 DE MAYO: Conmemorar las hazañas hechas por los marinos chilenos en la guerra del pacifico. Participa la Comunidad educativa. Para este año no se conmemora acto oficial por pandemia, pero</p>	<p>MAYO</p> <p>Jueves 20 -</p>



si Tratarlo como unidad en sus planes y programas de estudio (Actividad interna).	Todos los niveles
6.- ACTIVIDAD FISICA 26 ° EDICION DEL DIA DEL DESAFIO Potenciar la Actividad física en la escuela. Cortar la Jornada de aula y realizar actividad física y hábitos de vida saludable, durante DE 2 a 5 min (ACTIVIDAD VIRTUAL INTERNO).	MAYO Jueves 27 - Todos los niveles

7.- ACTIVACION PAUSA ACTIVA: Desarrollar antes de la clase (cualquier asignatura) un ambiente de activación y movimiento antes de comenzar una jornada de clases (ACTIVIDADES INTERNAS). Se debe informar en consejo de profesores si esta propuesta la pudiesen incluir 1 vez por semana o más.	MAYO 1 veces a la semana. Todos los niveles
8.- MINI ENTRENAMIENTO FUNCIONAL DESAFIO DEPORTIVO: Crear el hábito 1 vez por semana en los niños y jóvenes (sábados), el cual implementaran supervisados por el profesor y sus padres un mini- entrenamiento, desarrollando un beneficio personal (circuitos, estaciones, carreras, juegos recreativos, relajación, deportes, etc. Se Evaluara con 1 punto al estudiante que cumpla el objetivo para su evaluación en Educación Física	JUNIO 3 Semana de junio- 2 ciclo básico y Enseñanza Media
9.- INVESTIGACION Y PERIODISMO “HOMENAJE A UN BOMBERO” Entrevistar y grabar a un funcionario de bomberos o algún familiar que haya sido bombero o este activo. Destacando su labor en base a la elaboración de 3 preguntas que los mismos alumnos desarrollaran (elegir un curso para la entrevista)	JUNIO Viernes 25 -



<p>Los trabajos deberán ser enviados por vía celular al encargado extraescolar de cada escuela (trabajo de investigación).</p> <p>El profesor deberá elegir el mejor trabajo para ser publicado en la página de la municipalidad de Coinco.</p>	<p>Aniversario 30 de junio</p> <p>1° ciclo básico –2 ciclo básico</p>
<p>10.- ENTRETENCION</p> <p>BAILE RECREATIVO</p> <p>CONCURSO ESCOLAR TIK- TOK – Los Alumnos deberán realizar en grupos de no más de 3 persona un video TIK TOK (duración 15 segundos), donde ejecutan en conjunto una pequeña coreografía. Los videos serán seleccionados por los profesores encargados, los cuales elegirán los más destacados.</p> <p>El mejor video por escuela será seleccionado y enviado a las páginas del municipio para que sean publicados.</p> <p>VACACIONES DE INVIERNO</p>	<p>JULIO</p> <p>Vacaciones</p> <p>Semana del 26 al 30 de julio.</p> <p>2 ciclo Básico – Enseñanza Media</p>
<p>2° SEMESTRE</p>	



<p>11.- CONMEMORACION</p> <p>MES DEL NIÑO Y NIÑA</p> <p>-Objetivo: Celebrar mediante la práctica del senderismo el día del niño y conocer nuestro entorno comunal conociendo nuestro medio ambiente por intermedio del cuidado y limpieza de este a lo largo de nuestra comuna.</p> <p>-De que se trata?</p> <p>Actividad presencial (5 alumnos por escuela) que consiste en ejecutar una caminata por los alrededores naturales de Coinco</p> <p>-Cómo participar?</p> <p>Se formaran cuadrillas de alumnos y apoderados, las cuales serán guiadas por monitores de Trekking y en el caso que quieran participar los profesores de educación física de cada escuela. Cada alumno deberán contar con mascarillas, alcohol gel y distanciamiento al momento de realizar la actividad. La distribución de alumnos será de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Copequén y Cima – 5 Alumnos-Sábado 14 -10:00 hrs.2.- Liceo y Huallilen – 5 Alumnos-Sábado 21 -10:00 hrs.3.- El Rulo y Chillehue – 5 Alumnos-Domingo 22- 10:00 hrs. <p>Cada grupo de alumnos deberán esperar el furgón de traslado en sus escuelas</p> <p>-Actividad: Podrán participar alumnos designados por su profesor de educación física de todas las escuelas</p> <p>-Tiempo: recorrido de 2 horas aprox.</p> <p>-Participan: Niños, niñas y jóvenes de las distintas escuelas. Se contara con locomoción y colación + alcohol gel y mascarilla</p>	<p>AGOSTO</p> <p>Sábado 14</p> <p>Sábado 21 y domingo 22</p> <p>Todos los niveles</p>
<p>12.- EXPRESION CORPORAL</p> <p>BAILES FOLKLORICOS</p>	<p>Viernes 27</p> <p>Todos los niveles</p>



<p>-Objetivo: Fomentar nuestras tradiciones en virtud de la celebración de nuestras fiestas patrias, expresando la Chilenidad de nuestras danzas a lo largo de nuestro territorio.</p> <p>-De que se trata?</p> <p>Actividad virtual que consiste en grabar desde tu celular un video de danzas y bailes típicos de nuestra tierra.</p> <p>-Cómo participar?</p> <p>-Deberán grabarse y editarse por sus propios medios, utilizando sus teléfonos móviles.</p> <p>-Se podrán grabar un video o varios videos de diferentes alumnos (editar).</p> <p>-Los videos debe tener, buen sonido, iluminación, Angulo de luz que venga de frente y colocando la cámara del celular en posición horizontal.</p> <p>-Los trabajos deberán ser enviados al correo de tu escuela o bien al correo de tu profesor de educación física, quien será el que evalúe y elija los mejores videos para ser publicados.</p> <p>-Los mejores videos serán publicados en las páginas de su escuela.</p> <p>-Está prohibido repetir grabaciones de otros concursos comunales, de ser así serán descalificados.</p> <p>-Actividad: Podrán participar bailarines de distintas expresiones chilenas.</p> <p>Ejemplo: Cueca, Pascuense, Trote Nortino, Chilote, Polka, Destreza de Cueca, bailes de salón “cuando” etc.</p> <p>-Tiempo: Los videos tendrán una duración mínima de 2 min y máximo 3 min.</p> <p>-Participan: Niños, niñas y jóvenes de las distintas escuelas.</p>	
<p>13.- RECREACION Y FESTIVIDAD</p> <p>JUEGOS CRIOLLOS</p>	<p>SEPTIEMBRE</p> <p>Viernes 10</p>



<p>-Objetivo: Fomentar nuestras tradiciones en virtud de la celebración de nuestras fiestas patrias.</p> <p>-De que se trata?</p> <p>Actividad virtual que consiste en grabar desde tu celular un juego criollo típicos de nuestra tierra.</p> <p>Cómo participar?</p> <p>-Deberán grabarse y editarse por sus propios medios, utilizando sus teléfonos móviles.</p> <p>-Los videos debe tener, buen sonido, iluminación, Angulo de luz que venga de frente y colocando la cámara del celular en posición horizontal.</p> <p>-Los trabajos deberán ser enviados al celular de tu profesor de educación física vía what SAP, quien será el que evalúe y elija los mejores videos para ser publicados en la página de tu escuela.</p> <p>-Los mejores videos serán publicados en las páginas de su escuela.</p> <p>-Actividad: Podrán participar todos los alumnos de todas las escuelas de nuestra comuna, también cada colegio puede promocionar sus actividades o realizar afiches de promoción. Los juegos puedes ser: el emboque, tirar la cuerda, pillar el cerdito, pillar la gallina, elevar Volantín (hilo sano), palo encebado, la ruleta, tirar al tarro, la argolla etc.</p> <p>-Tiempo: Las grabaciones tendrán una duración ilimitada.</p>	<p>Todos los niveles</p>
<p>14.- CONMEMORACION</p> <p>DESFILE FIESTAS PATRIAS</p> <p>Objetivo: Valorar la importancia del 18 de septiembre en la consolidación del Chile republicano</p> <p>De que se trata?</p>	



<p>Actividad virtual que consiste en grabar desde una cámara un desfile anterior y celebrar las fiestas patrias en el día de la 1 junta nacional de gobierno. También el director deberá realizar el saludo a las autoridades y comunidad coincana.</p> <p>Cómo participar?</p> <p>-Deberán grabarse y editarse por sus propios medios, utilizando una cámara.</p> <p>-Se podrá grabar un video del saludo del director y desfile de la comunidad de cada escuela (editar).</p> <p>-Los videos debe tener, buen sonido, iluminación, Angulo de luz que venga de frente y colocando la cámara del celular en posición horizontal.</p> <p>-Actividad: Podrán participar toda la comunidad educativa de nuestra comuna, también cada colegio puede promocionar esta actividad en su página de Facebook.</p> <p>-Tiempo: Las grabaciones tendrán una duración de 1:15 min (saludo de director) y 3:30 su desfile.</p>	<p>Sábado 18</p> <p>Todos los niveles</p>
<p>15.- MEDIO AMBIENTE</p> <p>CONCIENCIA ECOLOGICA</p> <p>-Objetivo: Fomentar nuestro medio ambiente por intermedio del cuidado y limpieza de este a lo largo de nuestra comuna.</p> <p>-De que se trata?</p> <p>Actividad virtual que consiste en grabar desde tu celular una acción en la cual tú puedas limpiar, plantar o arreglar una plaza, calle, jardín, cerro o de tu comunidad. Para esto necesitaras implementos tales como guantes de goma, bolsas de basura, pala, chuzo y picota dependiendo de lo que quieras realizar.</p>	<p>OCTUBRE</p> <p>Viernes 8</p> <p>Todos los niveles</p>



<p>-Cómo participar? Deberán grabar y editar mediante sus propios medios una actividad que se relacione con el medio ambiente, en la cual la acción a ejecutar la deberán enviar a su profesor de educación física y de esta forma exponerla en la página de Facebook de su escuela.</p> <p>-Los videos debe tener, buen sonido, iluminación, Angulo de luz que venga de frente y colocando la cámara del celular en posición horizontal. -Está prohibido repetir grabaciones de otros concursos comunales, de ser así serán descalificados.</p> <p>-Actividad: Podrán participar todos los alumnos de nuestras escuelas, también cada colegio puede promocionar sus actividades o realizar afiches de promoción.</p> <p>-Tiempo: Las grabaciones tendrán una duración de 5 min como máximo.</p>	
<p>16.- CIENCIA Y TECNOLOGIA</p> <p>CREA TU EXPERIMENTO</p> <p>-Objetivo: Fomentar nuestro medio ambiente por intermedio del cuidado y limpieza de este a lo largo de nuestra comuna.</p> <p>-De que se trata? : Proponga a sus alumnos (en conjunto con la profesora de ciencias) realizar 1 experimentos básicos en conjunto con sus padres y compartirlo por la web.</p> <p>Te invitamos a que puedas ingresar a la página educaciontrespuntocero.com y poder elegir 15 experimentos mencionados allí o alguno que hayas realizado.</p> <p>-Cómo participar? Deberán grabar y editar mediante sus propios media una actividad que se relacione con un experimento simple (recordando que siempre debe estar un adulto supervisándolos), en la cual deberán enviar a su profesor de educación física y de esta forma exponerla en la página de Facebook de su escuela.</p>	<p>NOVIEMBRE</p> <p>1° y 2 ciclo básico.</p>



CAPACITACIONES PARA EDUCACION 2021

Observación: hay que recalcar que todo lo mencionado en esta tabla es lo que ha llegado como invitación a nuestros correos institucionales.

1.- Reunión deporte recreación y transversalidad (marzo)
2.- Centro de lectura y biblioteca escolar (marzo)
5.- Dia internacional de la actividad física (abril)
6.- Seminario importancia de la formación continua para docentes de O'Higgins (abril)
7.- Jornada provincial de aprendizaje socio emocional (abril)
8.- Presentación Aprendizaje profundo arte y nuevos medios (abril)
9.- Diálogo de actividad deportivo UOH 2021 (mayo)
10.- Jornada de inducción virtual "Estándares indicativos de desempeño" (mayo)
12.- Semana de la seguridad escolar (mayo)
18.- Charla talleres deportivos recreativos "Elige vivir sano 2020" (junio)
19.- Proyecto Programa inter escolar ambiental
20.- Postulación a Programa convive en la escuela



ANTECEDENTES 2021

Este año 2021, la planificación anual de actividades extraescolares fue completamente distinta a años anteriores, ya que desde el año 2020 (donde comenzó la pandemia COVID), se han realizado una serie de cambios como, la priorización curricular, que determino una especie de jerarquización, donde la contención emocional y el deporte cobraron relevancia.

Es por eso que al salir un poco del esquema en el que se vive, es de vital importancia para el trabajo de salud mental, tanto para profesionales de educación como también apoderados y alumnos. Para esto los profesores debemos generar alternativas de adaptación a las actuales y orientadas más que nada al juego, la entretención y la relajación, ya que de esta forma podremos generar a la comunidad educativa una buena y sana convivencia entre nuestros pares y estudiantes.

PROYECCION AÑO 2022

Para el año 2022 la propuesta generada por la Coordinación Deporte recreación y transversalidad será la de adecuar en forma progresiva las distintas temáticas transversales en lo que respecta a ciencias, arte, deporte, literatura y entretención, esto quiere decir, que de acuerdo al plan paso a paso que se está implementado por parte del gobierno al ministerio de educación, dependerán las actividades a ejecutar, tomando en cuenta el estado socio emocional del alumno en beneficio de sus salud mental.

Pensando en que cada actividad debe desarrollarse de forma simple y directa, tanto para no generar desgaste a los profesores y al mismo tiempo motivar a los estudiantes con clases entretenidas y dinámicas, esto nos lleva a reflexionar en un futuro incierto en lo que se refiera a presencialidad de parte de la comunidad educativa, donde la prevención acertada será el eslabón primordial para una buena estrategia de planificación para nuestros alumno y alumnas en los distintos establecimientos educacionales de nuestra comuna.

Desde esa disyuntiva comenzaremos a trabajar con actividades que se pueden dar tanto remota como presencialmente. Manteniendo como meta la autonomía y el aprendizaje efectivo y dinámico en todos los niveles de enseñanza.

Fernando Rojas Silva
Coordinador Deporte, recreación y transversalidad



PROYECTO DE INCLUSIÓN ESCOLAR (PIE)

“Atención a las Necesidades Educativas Especiales (N.E.E)”

El Proyecto de Inclusión Escolar de la comuna de Coinco, está a cargo de la Srta. Natalia Zamorano Jara. Tiene como función supervisar la adecuada implementación del **Decreto N°170**, que a partir del año 2010 forma parte de nuestro Proyecto.

El Proyecto de Inclusión Escolar aborda las **Necesidades Educativas Especiales Transitorias (NEET)** como Dificultades Específicas del Aprendizaje y el Trastorno de Déficit Atencional y las **Necesidades Educativas Permanentes (NEEP)** tales como: Discapacidad Intelectual, Motora y Trastorno del Espectro Autista. Desde el año 2013 se ejecuta en los 5 establecimientos educacionales.

Es importante señalar, que de acuerdo a los lineamientos propuestos por el Dto. 170 de Inclusión Escolar, actualmente el mayor tiempo de apoyo se realiza con modalidad denominada *“Aula Colaborativa”*, basándose en el postulado que TODOS los estudiantes deben acceder y aprender el currículum nacional mediante las diversas estrategias aplicadas por el profesor de asignatura y la Especialista.

También es relevante destacar, que nuestro trabajo ha sido orientado por el **Decreto N° 83** (2015), el cual promueve la diversificación de la enseñanza en Educación Parvularia y Básica, y aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para los estudiantes que lo requieran, favoreciendo con ello la participación de todo el estudiantado, en su diversidad, permitiendo a aquellos con discapacidad, acceder y progresar en los aprendizajes, en igualdad de oportunidades.

Como Proyecto debemos cautelar el cumplimiento de las siguientes acciones:

- Promover y favorecer el progreso de todos los estudiantes en sus aprendizajes.
- Articular los distintos instrumentos, tales como el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) para el desarrollo de estrategias que favorezcan un aprendizaje integral e inclusivo.



- Otorgar, durante la totalidad del año lectivo, la atención y los apoyos que los alumnos/as requieran.
- Designar a un coordinador por establecimiento para el trabajo colaborativo y evaluación del PIE que cuente con horas de coordinación.
- Contratar profesionales y técnicos especializados de acuerdo a las necesidades de los estudiantes.
- Realizar perfeccionamiento y/o capacitación, orientada a mejorar las respuestas educativas que los miembros de las comunidades educativas puedan proveer a la diversidad del estudiantado.
- Contar con horas, para que los profesores de educación regular planifiquen el trabajo colaborativo y la co-enseñanza con los profesionales del PIE.
- Proveer de medios y recursos de materiales educativos para el logro de los objetivos.
- Informar sobre el PIE a la comunidad educativa en general.
- Implementar aula de recursos.
- Utilizar los recursos otorgados en los puntos anteriores ya descritos.
- Realizar las Postulaciones de estudiantes en los plazos estimados, para así poder impetrar la subvención correspondiente.
- Entregar al final de cada año lectivo el “Informe Técnico de Evaluación Anual”, que documente de forma sistemática la evaluación y seguimiento del Programa.

El equipo de trabajo está compuesto por:

- | | |
|---------------------------|--|
| -Natalia Zamorano Jara | :Coordinadora Comunal PIE, Educadora Diferencial encargada de Taller Pre-Laboral (44 hrs.) |
| -Bernardita Palacios Daza | :Coordinadora PIE Escuela El Rulo, Educadora Diferencial (38 hrs.) |
| -Denis Parraguez Manqueo | :Psicopedagoga, Escuela El Rulo (14 hrs.) y Liceo Luis G. Valenzuela L. (30 hrs.) |
| -Nicole Flores López | :Coordinadora PIE Escuela Chillehue, Educadora Diferencial (44 hrs.) |
| -Carmen Belmar Arriagada | :Educadora Diferencial, Escuela Chillehue (44 hrs.) |
| -Maida Aránguiz Banda | :Educadora Diferencial, Escuela Chillehue (44 hrs.) |



-Joselyn Basso Cornejo	:Coordinadora PIE Colegio Huallilén, Educadora Diferencial (44 hrs.)
-Marcela Puyol Carreño	:Educadora Diferencial, Colegio Huallilén (44 hrs.)
-Melannie Guerrero Martínez	:Profesora Educación Básica con mención en Trastornos del Aprendizaje, Colegio Huallilén (44 hrs.)
-Paulina Reveco Jofré	:Coordinadora PIE Escuela Copequén, Educadora Diferencial (44 hrs.), en reemplazo de Aylían Quezada Rojas (Licencia Médica)
-Beatriz Lobos Acevedo	:Profesora Educación Básica con mención en Trastornos del Aprendizaje, Escuela Copequén (30 hrs.)
-Carolina Miranda Gálvez	:Profesora Educación Básica con mención en Trastornos del Aprendizaje, Escuela Copequén (30 hrs.)
-Pamela Palma Castro	:Profesora Educación Básica con mención en Trastornos del Aprendizaje, Escuela Copequén (17 hrs.)
-Margarita Vásquez Carrasco	:Profesora Educación Básica con Post-Título en Educación Especial, Escuela Copequén (14 hrs.)
-Dennise Fuenzalida Moya	:Coordinadora PIE Liceo Luis G. Valenzuela L., Educadora Diferencial (44 hrs.)
-Antonio Gálvez Madrid	:Psicólogo El Rulo – DAEM (29 hrs.)
-Marco Díaz Sotelo	:Fonoaudiólogo Itinerante Establecimientos (44 hrs.)
-Gonzalo Rojo Masciocchi	:Kinesiólogo Escuela Chillehue, Copequén y Liceo Luis G. Valenzuela L. (12 hrs.)
-Victoria Figueroa Carrera	:Kinesióloga Escuela El Rulo y Colegio Huallilén (19 hrs.)
-Aracely González Soto	:Terapeuta Ocupacional Escuela El Rulo, Chillehue y Liceo Luis G. Valenzuela L. (44 hrs.)
-María José Soto Caro	:Terapeuta Ocupacional Colegio Huallilén y Escuela Copequén (44 hrs.)



-Aída González Vidal

:Monitora Taller Pre-Laboral (30 hrs.)

MODALIDAD DE TRABAJO DURANTE LA CONTINGENCIA NACIONAL POR PANDEMIA COVID-19:

-Plan Remoto (material impreso, guía de aprendizaje, cápsulas educativas, clases online)

-Presencial (horarios de atención diferidos)

Educadoras Diferenciales, Docentes Básicas con Especialidad y Psicopedagoga

Realizan adaptaciones curriculares y/o proporcionan estrategias para el logro de los objetivos junto al profesor, priorizando las asignaturas instrumentales de Lenguaje y Matemática (articulaciones). Además, preparan material en las áreas específicas de Lectoescritura y Cálculo donde los contenidos se enfocan de acuerdo a las potencialidades de cada alumno (a) y a la necesidad de aprendizaje requerida.

Kinesiólogo/a - Terapeuta Ocupacional

Envían indicaciones y sugerencias según la condición de cada estudiante que requiera apoyo. La aplicación de sus diversas estrategias tiene un impacto directo sobre la salud, la autonomía personal y la calidad de vida de los niños, niñas y jóvenes. En ocasiones ambos profesionales trabajan en conjunto, con el fin de favorecer la funcionalidad del educando, coordinando aspectos físicos, cognitivos, emocionales y conductuales.

Fonoaudiólogo

Prepara material para los alumnos/as que presentan problemas relacionados con el lenguaje y habla, en su modalidad expresiva y comprensiva, asociados a sus dificultades y/o discapacidades. Además, brinda apoyo y entrega estrategias al nivel Pre-básico.

Cabe señalar, que se realizan reuniones de equipo a nivel comunal como propias en cada establecimiento con la finalidad de fijar lineamientos de trabajo tanto pedagógicos como administrativos, seguimiento y evaluación.

Además, el Proyecto de Inclusión cuenta con el apoyo de otros profesionales, como Asistentes Sociales y Psicólogos (contratados por la Ley SEP) con el objetivo de analizar situaciones, brindar apoyos según la necesidad y hacer efectivas nuevas gestiones.



ESTUDIANTES INCORPORADOS A PLATAFORMA PIE 2021:

Establecimientos Educativos	NIÑOS/AS NEET	NIÑOS/AS NEEP	TOTAL
Escuela El Rulo	13	5	18
Escuela Chillehue	25	12	37
Colegio Huallilén	28	15	43
Escuela Copequén	33	9	42
Liceo Luis G. Valenzuela L.	21	10	31
TOTAL	120	51	171

- *Es importante señalar, que a pesar de la contingencia, la mayoría de los Padres y Apoderados optaron de manera voluntaria para que sus hijos/as participaran en un Proceso de Evaluación y Reevaluación presencial.*

Proyecciones del Proyecto de Inclusión Escolar para el año 2022:

- Afianzar los valores de responsabilidad y compromiso en los alumnos y alumnas pertenecientes al PIE en relación a su proceso escolar.
- Motivar y guiar a padres y/o apoderados para que favorezcan y faciliten el proceso de enseñanza – aprendizaje; creando instancias educativas en el hogar, informarse sobre los avances, retrocesos y/o comportamientos que los alumnos vayan adquiriendo, apoyar los procedimientos o sugerencias que se establezcan para su bienestar, entre otros.
- Orientar a los docentes que requieran apoyo en las áreas en que los educandos presentan dificultades, entregando herramientas o sugerencias de adecuación, desarrollo del



trabajo y su respectiva evaluación, acordes a las necesidades educativas de cada uno. Asimismo dotar de horas de articulación en las asignaturas designadas para el Docente regular y el Especialista requerido.

- Continuar abarcando la totalidad de la atención de los alumnos y alumnas que pertenecen al Proyecto de Inclusión Escolar en nuestros 5 establecimientos (Básica y Media), mediante la contratación de personal idóneo, para así beneficiar lo académico y el desarrollo social-emocional de los estudiantes.
- Capacitar y/o perfeccionar al personal de la unidad educativa en las distintas áreas de la educación especial, según se requiera.
- Adquirir y/o renovar material educativo necesario para el desarrollo de las actividades. También material tecnológico que facilite el proceso escolar del estudiante.
- Permanecer con las atenciones médicas en las distintas especialidades que los alumnos y alumnas presenten dificultades y que estén impidiendo su proceso de aprendizaje.
- Contratar nuevos Especialistas (Ed. Diferencial – Fonoaudiólogo), en el caso que haya aumento en la demanda de atenciones de los niveles NT1 y NT2.
- Aumentar las horas de Coordinación PIE en los establecimientos, según se indica en las orientaciones del Ministerio.
- Contar con aulas de estimulación con insumos necesarios.



CONVIVENCIA ESCOLAR 2021-2022

Convivencia Escolar es uno de los pilares fundamentales en la formación y desarrollo de los estudiantes y de todos los actores que forman parte de una comunidad educativa, transformándose en el eje central, no sólo en términos de calidad de vida, sino también en calidad de aprendizaje.



Convivencia escolar está constituida por el conjunto de relaciones humanas que se establece entre todos los actores que forman parte de una institución educativa (estudiantes, docentes, directores, padres, entre otros) en un plano de igualdad y respeto por sus derechos y diferencias.

Así mismo, se refiere a la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes.

En el presente año académico la coordinación de la Red de formación Integral y Convivencia Escolar FICE y de acuerdo a su programa anual de trabajo centra su foco de intervención en:

- Orientar y apoyar a los equipos de gestión de convivencia escolar de los establecimientos educacionales de la comuna de Coinco, y velar para que lleven a cabo un plan de acción en formación integral y convivencia escolar, que fomente prácticas inclusivas, respetuosas e integrales acorde a las orientaciones de la Política Nacional de Convivencia Escolar y el plan anual de desarrollo de la educación municipal de nuestra comuna.
- Que cada Establecimiento cuente con su Plan de Gestión Anual de Convivencia Escolar, el que debe ser difundido a todos los estamentos e integrantes de la comunidad educativa. El “Plan de Gestión de CE” es un instrumento acordado por el Consejo Escolar o Comité de Buena Convivencia que busca materializar acciones intencionadas, que permitan movilizar a los integrantes de la comunidad educativa entorno al logro de una convivencia pacífica.



- Que los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), incluyendo Reglamentos Internos de Convivencia Escolar y de Evaluación y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), deben permanecer en los Establecimientos Educativos a disposición de la Comunidad Educativa, Asesores Técnicos - Pedagógicos, Agencia de Calidad y Superintendencia de Educación Escolar, para cuando sean requeridos.
- Asesorar a las comunidades educativas en la construcción de un proyecto común, con propósitos comunes; adhiriendo a normas consensuadas, con responsabilidades y deberes compartidos; con relaciones que se dan al respeto, la inclusión, la colaboración y el diálogo.
- Que las actividades que planifique cada unidad educativa, deban estar orientadas al resguardo de los derechos del niño, a fortalecer la resolución de los conflictos a partir del diálogo y el respeto. Estas acciones deben ser coherentes con los principios y valores del PEI, y con las normas de convivencia establecidas en el Reglamento Interno.
- Asesorar a los equipos de convivencia escolar en la implementación de estrategias emanadas desde MINSAL, MINEDUC, DEPROV y SUPEREDUC ante la contingencia por COVID-19 y las acciones para preparar retorno a clases presenciales. Que los Establecimientos adecuen los diversos planes a los protocolos emanados por la autoridad sanitaria y escolar en materia de convivencia escolar, considerando resoluciones ministeriales precedentes (Rex Min. N° 482, 860, 559, 587).
- Que el clima escolar en las unidades educativas, sea un espacio donde sus actores (alumnos, familia, docentes, asistentes de la educación) sientan seguridad, confianza, que se sientan conectados emocionalmente, valorados, queridos, cuidados y pertenecientes a su comunidad educativa.
- La Red Comunal FICE realizara reuniones Bi-mensuales con los Encargados de Convivencia y las duplas psicosociales de los Establecimientos. De ser necesario convocará con la debida antelación a sus representantes para tratar de manera extraordinaria temas emergentes y atingentes que requieran de un abordaje inmediato.
- El Departamento de Educación a través de su unidad de convivencia escolar mantendrá un plan de perfeccionamiento y capacitación continua para los encargados de convivencia escolar y las duplas psicosociales de los Establecimientos Educativos de la Comuna. Para tal efecto se otorgarán recursos a través del fondo de apoyo a la educación pública FAEP.
- Se mantendrán las unidades de Mediación Escolar, considerando que es una herramienta estratégica que permite favorecer una convivencia positiva entre dos



o más actores, desarrollando competencias y habilidades necesarias para establecer relaciones sociales armónicas y nutritivas a través de acuerdos.

- Se otorgará al igual que en años anteriores el premio al estudiante destacado en Convivencia Escolar, distinción que reconoce el buen trato, la solidaridad y la actitud ejemplar hacia compañeros, docentes y asistentes.

El contexto por pandemia es de alta complejidad, incertidumbre y desafíos, por lo que convivencia escolar es clave para desarrollar un trabajo intencionado con toda la comunidad educativa construyendo un proyecto común, con propósitos comunes; adhiriendo a normas consensuadas, con responsabilidades y deberes compartidos; con relaciones que se dan en el respeto, la inclusión, la colaboración y el diálogo. La comunidad debe ser un espacio cultural que se construye y se transforma en un lugar de contención.

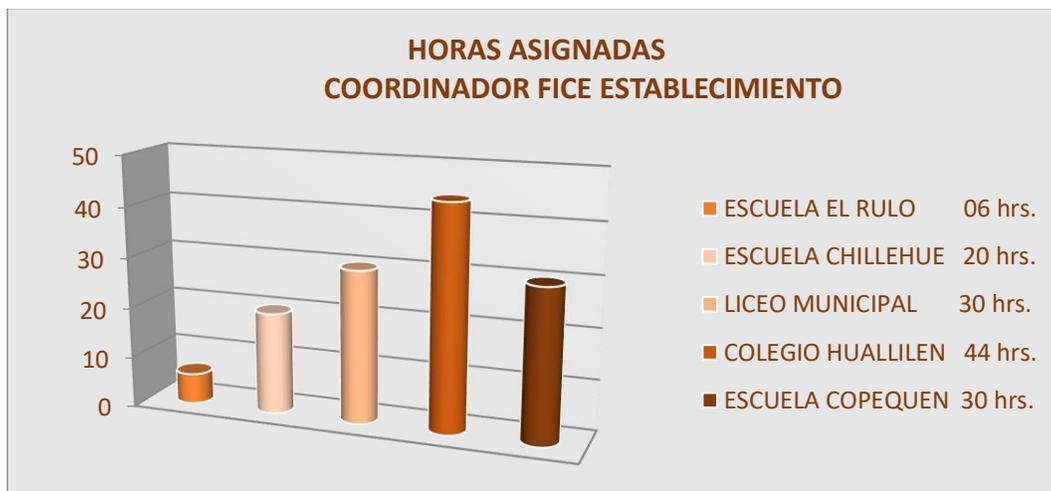
A lo anterior, debemos propender a fortalecer el estrecho vínculo del aprendizaje socioemocional con el desarrollo integral, otorgando una oportunidad de transformación educativa a través de un currículum más integral y humanista, con comunidades educativas centradas en el bienestar y aprendizaje de los estudiantes en esta nueva realidad.

La unidad de convivencia escolar DAEM, y su proyección para el año escolar 2022, centrará y orientará su gestión en;

- Que el clima escolar que necesitamos para trabajar, aprender y sentirnos bien, sea un espacio donde sus actores (alumnos, familia, docentes, asistentes de la educación) sientan seguridad y confianza, que se sientan conectados emocionalmente, valorados, queridos, cuidados y pertenecientes a su comunidad educativa.
- Que los E.E. difundan de manera oportuna su manual de convivencia escolar y plan de gestión de convivencia escolar, de manera que sean conocidos por todos los actores que conforman una comunidad educativa.
- Que los equipos de gestión de los establecimientos educacionales monitoreen cómo se sienten las personas de su comunidad, conociendo su realidad a través de la conversación como un modo de hospitalidad humana.
- Se mantendrá la implementación a través de los equipos de gestión de la convivencia escolar de cursos, talleres, charlas y/o webinar orientados al autocuidado y a la disminución de tensiones. Así también, desde el nivel central DAEM se diseñarán estrategias que favorezcan espacios de distensión, recreación y autocuidado de docentes y asistentes de la educación.



- Potenciar a nivel comunal el desarrollo del aprendizaje socioemocional, con especial énfasis en las necesidades y tensiones que afectan a los docentes, brindando cobertura curricular, innovando en metodologías y manejo de dinámicas y relaciones con y entre los estudiantes. Se implementara a través de los equipos de gestión de la convivencia escolar talleres, charlas y/o webinar orientados al autocuidado y a la disminución de tensiones.
- Que los equipos de gestión de la CE de las unidades educativas cuenten con un protocolo de acción para la atención y contención de estudiantes, apoderados, docentes y asistentes de la educación.



CUMPLIMIENTO DE UNIDADES EDUCATIVAS CON ACCIONES
CONTEMPLADAS EN POLITICA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR



ACCIONES FICE	NIVEL DE CUMPLIMIENTO (%)
	EST. EDUCACIONALES
PEI - REGLAMENTO INTERNO – MANUAL DE CONVIVENCIA	100%
PLAN GESTIÓN ANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR	100%
PROTOCOLOS MÍNIMOS EXIGIBLES REX. 482	100%
PROTOCOLOS MÍNIMOS EXIGIBLES REX. 860	100%
PROTOCOLOS MÍNIMOS EXIGIBLES REX. 559	100%
DIFUSIÓN DE PROTOCOLOS EN COMUNIDAD EDUCATIVA	98%
ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE ESTUDIANTES, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	100%
PERFECCIONAMIENTO Y CAPACITACIÓN EQUIPOS DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR	95%
LEVANTAMIENTO BASE DE DATOS	
CELEBRACIÓN DIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	100%
CELEBRACIÓN DÍA DEL CIBER ACOSO	100%
ASISTENCIA A REUNIONES PROGRAMADAS RED FICE	90%



BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL N° 245 DE COINCO

DIRECCION	: FRANCISCO DIAZ MUÑOZ N° 44 COINCO
FONO	: 72- 2355968
ENCARGADA	: MARISOL ACEVEDO ROJAS
REGIMEN FUNCIONAMIENTO	: DIURNO
UBICACIÓN GEOGRAFICA	: URBANA

PRESENTACION: La Biblioteca Pública Municipal fue creada bajo dependencia del Departamento Administrativo de Educación Municipal mediante Decreto N° 62/23.04.87. Dicha Biblioteca funciona en comodato entre la Municipalidad de Coinco y la DIBAM, realizado en mayo de 1984. Su finalidad además de prestar servicios de **información bibliográfica**, entrega servicio de informática conectado a Internet, capacitación en computación, y artesanías, exhibición de videos culturales y de entretenimiento, montaje de exposiciones pictóricas y artesanales destinadas a la comunidad Coincana, todo ello en forma continua, racional, según las normas establecidas para este tipo de organismos.

Con la adjudicación de proyectos de remodelación de infraestructura y equipamiento de los años anteriores financiados por el Municipio y el Fondo de Fomento del Libro y la Lectura, como así mismo el convenio Bill Gate del año 2002, los objetivos y el quehacer de la Biblioteca se han visto positivamente ampliados, tanto en la atención de usuarios en consulta de libros, Novelas, Best Seller, Infantil, Manualidades, Cocina, Jardinería etc. Sino en otros servicios tales como entretenimiento cultural, celebración día Mundial del Libro y derecho de Autor, exposiciones al Óleo, talleres de Literatura, Talleres de Manualidades, Cuenta Cuentos, Talleres de Vacaciones, información computacional por Internet y cursos de Alfabetización Digital, todo lo cual ha permitido un acercamiento más acentuado con las necesidades de la comunidad, especialmente del mundo joven.

Biblioredes es más que un Proyecto Tecnológico: es en un espacio de encuentro que posibilita que las personas se conviertan en agentes activos del desarrollo cultural y social de su



pueblo, logrando con ello superar la barrera de aislamiento geográfico y social. Lo anterior nos convierte en una red de comunicaciones de banda ancha y conexión satelital.

MISIÓN

Contribuir al desarrollo integral de todos los usuarios y habitantes de la comuna, y lograr con su plena participación actuando como apoyo de esta comunidad a dar información conocimiento y recreación.

VISION

Lograr ser un centro de esparcimiento de encuentro de investigación y desarrollo cultural entretenido y de alcance a toda la comunidad, rica en tecnología y donde el público quede plenamente satisfecho y encuentren respuestas a sus inquietudes culturales y recreativas por medios de talleres, concursos, cursos de computación, ciclos de videos etc.

A contar del mes de Octubre del 2020 la Biblioteca suspendió sus actividades en su totalidad, debido a un proyecto adjudicado por el Fondo del Libro y la Municipalidad de Coinco, el cual consistió en recambio de pisos y cielo.

En todo ese tiempo la encargada realizo una campaña vía redes sociales para que sus socios lectores y usuarios en general realizaran devoluciones de material Bibliográfico una vez que la Biblioteca volviera a funcionar normalmente y completamente renovada:

Ejecución año 2021:

A contar del mes de marzo, la Biblioteca fue entregada con piso renovado y el traslado del Laboratorio Computacional “Biblioredes”, debido a los cambios que se realizó con el proyecto antes mencionado.

1.- Se comenzó a organizar y clasificar el material bibliográfico.

Por el apellido del autor: Esta es una de las formas que me parece más prácticas para cuando llega el momento de buscar un libro en concreto tendrás todos los libros controlados, y de fácil acceso.

Por temáticas y géneros – También es bastante práctica, para los usuarios ubicar en las estanterías por tema: teatro, guías turísticas, economía, cocina, filosofía, arte, Historia y Poesía.

Rincón Infantil: debido a los cambios que se realizaron en la Biblioteca en material Infantil se acomodó en una sola estantería quedando visible y al alcance fácil de los más pequeños.

Revistas y Comics. Se reinstalaron en un espacio de la estantería material Bibliográfico Juvenil.



2.- Biblioredes:

A contar del 01 de abril se comenzó con los trámites con la I. Municipalidad de Coinco y Entel, para la reinstalación de los equipos computacional Biblioredes.

*.- Reinstalación de cableado y estructurado Equipo computacional Biblioredes:

- Instalación 5 puntos de red cat 6
- Traslado de rack de comunicaciones
- Instalación circuito UPS (automático, conmutador, enchufes seguridad)
- Instalación PDU

*.- A contar del 07 de mayo comenzó a funcionar el enlace en todos los PC

El préstamo se realiza tomando todas las medidas y precauciones recomendadas por los diferentes informativos, tales como uso obligatorio de mascarilla, a un metro de distancia.

Actividades realizadas en Pandemia

1.- Se está realizando Inventario, descarte y baja de material Bibliográfico de acuerdo a los protocolos DEL CATÁLOGO DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS. Y programa de Aleph.

2.- Se ha prestado un porcentaje menor de material Bibliográfico a domicilio, las devoluciones en sus devoluciones no han sido frecuentes.

3.- En el actual contexto, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y su programa Biblioredes han planificado una serie de charlas, para apoyar la relación de las instituciones culturales de las Bibliotecas Públicas de cada Comuna.

4.- La Biblioteca de Coinco está cumpliendo funciones en el siguiente horario, lunes a viernes desde las 8:00 a 14:00 horas, tomando todas las medidas y precauciones sanitarias establecidas por protocolo por el Minsal y el Ministerio de Educación.

Tramites solicitados con mayor frecuencia:

Postulación y monitoreo de becas en universidades e institutos.

Pago permiso circulación

Tramites en página registro civil

Solicitud de clave única mediante video llamada

Apoyo registro social de hogares

Gestión Retiro del 10%

Bonos de emergencia covid-19, entre otros.



5.- Con el objeto de optimizar el servicio de préstamos de libros se proyecta la necesidad de ampliar el servicio a otros medios de comunicación masiva: WhatsApp, Instagram, Facebook, correos electrónico.

6.- El Plan de alfabetización “Contigo aprendo” retomará las actividades posiblemente en agosto,. Por ahora solo se han realizado reuniones virtuales con el Mineduc, y llamados telefónico a los posibles alumnos.

7.- He participado en Charlas y reuniones virtuales con la Sra. Katherina Barrientos, quien está encargada de Procesos Técnicos y apoyo Profesional de la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas de la Región.

-Capacitación en Aleph, en el Área de Procesos Técnicos de Santiago.

8.- El Facebook de la Biblioteca Pública de Coinco, está publicando y compartiendo constantemente información de interés para los seguidores y usuarios de la Biblioteca. Se promociona la lectura en invierno para toda la comunidad coincana.

9.- Se está analizando la reincorporación del Taller de Tejido.

10.- Día del libro y derecho de Autor

Para fomentar la lectura y el hábito lector en los hogares de las familias Coincanas, se realizó la actividad denominada “ Sembrando Palabras” donde participaron destacados lectores de los colegios de la Comuna y profesores encargados, socios de la Biblioteca, jóvenes, adultos, familia completa y adultos mayores, fueron los encargados de narrar su novela, cuentos, Best Seller, poesía, Comics, Sagas etc., mediante la grabación de un audio , los que fueron escuchados a través de la Radio Encuentro 107.3 FM, Facebook Biblioteca, Pública Municipal Coinco, y en todas la redes sociales.



11.- Prestamos material Bibliográfico 2021

Cantidad de Préstamos									
Región / Recinto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio			
Lib. Bernardo O'Higgins							Total general		
Biblioteca Coinco	50	78	56	40	49	70	343		

El servicio de atención a la comunidad se ha mantenido en comparación a los años anteriores, a pesar que las dependencias de la Biblioteca se ha tenido que cerrar por diferentes causa, además hay que tener en cuenta que en muchos hogares ya se cuenta con un PC conectado a Internet, lo que significa un buen porcentaje.

Además con la remodelación del Rincón Infantil, se ha notado una disminución de las actividades que ahí se realizan debido al espacio.

El impacto mayor de aumento de atenciones por servicio a la comunidad se refiere al uso de información computacional.

Información general de socios

EVOLUCION CANTIDAD DE SOCIOS LECTORES

SOCIOS LECTOR	
Niños	375
Adultos	728
Total	1.103
TOTAL SOCIOS BIBLIOTECA	1.103

Nota: Las cantidades año 2021

La proporción de socios lectores ha mostrado una tendencia de aumento bastante significativa, si se considera la proporción de habitantes de la comuna. Si se considera que la población lectora comunal de 7 y más años alcanza a 7.359 habitantes, la media de socios lectores alcanza a un 13,7 contemplando su totalidad.



DOTACION DEL PERSONAL

CARGOS	Nº Cargos	Dotación Hrs.	Titulares Hrs	Vacante Hrs
Encargada Biblioteca	1	44	44	
Total	1	44		

DOTACION BIBLIOGRAFICA:

ESPECIFICACIONES	2020
Títulos	10.310
Volúmenes	10.433

La mayoría de los títulos en uso corresponden a obras de data no superior a 5 años. La reposición o adquisición de nuevas obras se realiza con aporte Municipal, Proyectos Fondo del Libro, Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio, directamente de la Coordinación de Bibliotecas Región de O'Higgins y un reducido número mediante donaciones.

Anualmente se realiza un inventario general que deriva en la baja de muchos libros deteriorados y obsoletos.

Según estudios y recomendaciones de la Dirección de Bibliotecas debería existir en las comunas o en sus respectivas localidades una dotación de título igual al número de habitantes y en volúmenes igual o superior al doble de esta cantidad. Si se considera la validez de este antecedente, y partiendo de la base que el número de habitantes de nuestra comuna, según Censo Poblacional proyectado, años anteriores al último censo 2017 es de 7.359 personas, la cantidad mínima de Títulos en la Biblioteca de Coinco deberían ser de 6.385 y en consecuencia, la cantidad de volúmenes deberían ser 12.770.

Es necesario acotar que el crecimiento en cantidad de títulos y volúmenes no se incrementa a un ritmo deseado teniendo su causal en la falta de recursos económicos.



ALEPH:

ACCESO FÁCIL A LOS LIBROS, mediante el sistema computacional llamado Aleph es un programa o software que sirve para administrar en forma ordenada y rápida los préstamos a domicilio y en sala. La Biblioteca Pública Municipal N° 245 de Coinco, ha comenzado con circulación automatizada, lo que significa mejorar los servicios o formas de realizar las tareas propias de las Bibliotecas Públicas, mediante el uso de computadores, pistolas lectoras de códigos de barra.

Con este nuevo sistema será posible además obtener información estadística a partir de los préstamos, lo que posibilitará un desarrollo de colecciones de acuerdo a los intereses y requerimientos de la propia comunidad de usuarios



PRESENTACIÓN

EVALUACIÓN Y PLANES DE ACCIÓN 2021 DEL DAEM Y

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES



PRESENTACION, EVALUACION Y PLANES DE ACCIÓN 2021 DEL DAEM ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

PRESENTACION DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO EDUCACIONAL (DAEM)

JEFE DEL DEPTO : RAUL GUIÑEZ CISTERNAS.
REPRESENTANTE LEGAL : JUAN ABARCA PADILLA, ALCALDE.
DIRECCION : FRANCISCO DIAZ-MUÑOZ N° 3, COINCO, VI REGION.
FONO : 72 – 2355970
AÑO DE CREACION : 1981

DOTACIÓN AL MES DE ABRIL DE 2021:

CARGO	N ° Funcionarios	CANTIDAD DE HORAS	OBSERVACIONES
DIRECTOR DAEM	1	44	
COORD. UTP COMUNAL	1	44	
COORD. DEPORTE, RECREACIÓN Y TRANSVERSALIDAD	1	44	
COORD. PIE COMUNAL	1	44	30 HORAS COORDINA TALLER PRELABOAL
PSICÓLOGO PIE	1	29	CON CARGO SUBV. PIE ATIENDE EN LOS 5 E.E
ASISTENTE SOCIAL	2	88	CON CARGO LEY SEP
PERSONAL ADMINISTRATIVO	4	190	HORAS CON CARGO LEY SEP, RENDICIONES SECRETARIA Y CONTADORA SUB. NORMAL
ADMINISTRATIVO JUNJI	1	30	RENDICIONES
CHOFER FURGON ESCOLAR		44	CON CARGO LEY SEP



ÉNFASIS DE LAS ACCIONES

- Fomentar redes de apoyo en las áreas de: Convivencia Escolar, Transversalidad, Inclusión Escolar y Actividades Extra programáticas.
- Difundir los diversos PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno de cada Establecimiento Educacional.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones que vayan en la mejora de los aprendizajes de los educandos y docente.
- Planificar y coordinar las actividades propias del área de educación.
- Administrar los recursos del área DAEM en función del PADEM.
- Coordinar y supervisar el trabajo académico y administrativo de los Directores, Jefes de UTP, Docentes y Asistentes de la Educación, brindándoles el apoyo necesario para una gestión efectiva y eficaz dentro de cada establecimiento.
- Apoyar la implementación de programas en el Aula que sean efectivos y de acuerdo a la realidad de cada establecimiento
- Asegurar en lo posible la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
- Dirigir el proceso de evaluación docente.
- Organizar el curriculum en relación a los objetivos del PEI y de los Planes de Mejora de cada Colegio y Liceo.
- Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas, como así también el SAE (sistema de admisión escolar).
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo de su labor para alcanzar las metas de acuerdo a cada Plan de Mejora de establecimiento.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados obtenidos en SIMCE Y PSU.(SIMCE suspendido 2 años continuos y PSU reemplazado por Prueba de transición en pos de su reformulación.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica, que sean eficaces y concretos para la mejora de los aprendizajes de la comuna.

Además de:

- Administrar, a nombre de la Municipalidad, los recursos financieros del Estado destinados a entregar a la comunidad Coincana servicio educacional permanente de nivel pre básico, básico y medio.



- Actuar como entidad de gestión del municipio para el fomento y desarrollo de educación y cultura.
- Dirigir y coordinar a nivel comunal las acciones de carácter técnico pedagógico del DAEM y los establecimientos educacionales.
- Dar a conocer y llevar a efecto en las Unidades Educativas las políticas educacionales del Estado y del Municipio.

RASGOS DESTACADOS:

- Oferta Educacional para la Enseñanza Pre Básica, Básica, Media Científico Humanista de Jóvenes y Adultos, exámenes alumnos libres.
- Totalidad de los establecimientos educacionales declarados cooperadores de la función educacional del Estado.
- Dotación de Personal Docente y Administrativos titulados
- 82% en Promedio del Personal Docente con cursos de Post Título o Post Grado.
- Resultado de gestión educacional en favor del mejoramiento de la calidad educacional dentro de las 20 mejores comunas del país en los últimos 10 años
- Totalidad de los establecimientos educacionales en Jornada Escolar Completa Diurna, con amplios espacios para la recreación y el desarrollo físico.
- Oferta educativa a los alumnos con discapacidades físicas, mentales y sensoriales.
- Oferta educacional a alumnos con NEET Y NEEP.
- Taller de capacitación Pre laboral para alumnos NEEP.
- Programa de apoyo Psicológico para alumnos con problemas de adaptación social y apoyo técnico a docentes.
- Programa de Alimentación Escolar de JUNAEB en todas las unidades educativas.
- Movilización Escolar Gratuita para todos los estudiantes, el año 2020 y 2021 se vio afectada por las clases no presenciales, a medida que avanzamos a la normalidad se activará nuevamente la movilidad gratuita para estudiantes de nuestra comuna, conservando todos los protocolos.
- Biblioteca Pública Municipal que cubre necesidades de información de la comunidad y del Plan de Estudio Escolar en los diversos niveles de enseñanza. Además está dotada de equipos computacionales de última generación conectados a Internet.
- Todas las escuelas y Liceo con Centros de Recursos de Aprendizaje
- Todas las escuelas con laboratorio de computación, renovados y actualizados software
- 4 Escuelas con Talleres Móviles en el Aula.



- Todos los colegios cuentan con desfibriladores, con su personal capacitado.
- Oferta de Programas y proyectos relacionados con el adecuado uso del tiempo libre estudiantil.
- Infraestructura Escolar, equipamiento y acordes a las normas educacionales y de Salud.
- Todos los E.E adscritos al convenio de Igualdad de Oportunidades – ley SEP.
- Todos los Directores de las Unidades Educativas incluido DAEM elegidos por Alta Dirección Pública.
- Convenio con Universidad O’Higgins, consiste en práctica profesional futuros Docentes, capacitaciones a Docentes y Directivos.
- Convenio con Fundación Oportunidad We learn Net y convenio con Universidad de Chile (MIM) con el objetivo de capacitar a docentes en el área de ciencias; la capacitación es extensiva a comunas aledañas.

PRESENTACIÓN

El Departamento Administrativo de Educación Municipal fue creado mediante Decreto Exento N° 220 del 01 de Septiembre de 1981 de la I. Municipalidad de Coinco, siendo Alcalde el Sr. Manuel Lantadilla Carrasco. Inicia su funcionamiento a contar de la misma fecha, teniendo a su cargo 5 Unidades Educativas de Enseñanza Básica y 1 Liceo Científico Humanista, el 06 de enero del 2014 se le es traspasado la administración de los Jardines y Salas Cuna “Manzanita” y “Semillita” ambos VTF (Vía Transferencia), las cuales al año 2022 deben contar con un RO, dependiendo de la Superintendencia de Educación Parvularia, esta es una nueva fecha de proceso.

El Control de los recursos financieros se realiza a través del Departamento de Finanzas del Municipio y la Unidad Contable del DAEM, con asesoría y control permanente del Departamento Provincial de Educación de Cachapoal. Como entidad estatal, el control superior es ejercido por la Contraloría Regional del Libertador B. O’Higgins y la Superintendencia de Educación. El DAEM dispone de facultades semi delegadas para la administración de los recursos mencionados, salvo aquellos referidos a las adquisiciones por Fondos Fijos y las adquisiciones a través del Mercado Público.

Tanto los establecimientos educacionales, las Unidades Ejecutoras, Biblioteca y Proyecto de Inclusión escolar funcionan con facultades semi delegadas para la administración de los recursos financieros. Este tipo de facultad consiste en que los jefes o directores de estas unidades cuentan con un presupuesto anual aprobado por el Concejo Municipal, la adjudicación de Fondos Fijos a Rendir para gastos menores y la adquisición de bienes de consumo corriente



y uso corporal utilizando el sistema contable municipal.

Para los efectos dispuestos en la Ley 19.591 de 1987 el Sostenedor de los establecimientos educacionales es la Ilustre Municipalidad de Coinco. Siendo el Jefe DAEM actual el **Sr. RAUL ARTEMIO GUIÑEZ CISTERNAS** en calidad de Titular a contar del 1º de Agosto del año 2017.

La organigrama del DAEM está compuesto por El Jefe del DAEM y Sostenedor, siendo las unidades de dependencia directa la Unidad Técnico Pedagógica, la Unidad Administrativa, la Biblioteca Pública Municipal y los Establecimientos Educacionales. La dependencia directa del DAEM es de DIDECO (Dirección de Desarrollo Comunitario).

Funciones Jefatura Técnica Comunal

1. Dirigir la planificación, programación, supervisión y evaluación de las actividades curriculares y extracurriculares, basada en las normas y políticas Educacionales vigentes
2. Velar por el cumplimiento del PME.
3. Coordinar, inducir, supervisar, y evaluar aquellas acciones técnico pedagógico, que tienen como fin mejorar la calidad de la Educación.
4. Dirigir la UTP Comunal de apoyo a la UTP de cada Establecimiento Educacional, como así también coordinadores de Educación Diferencial y Deporte-Recreación-transversalidad.
5. Colaborar con los Directores en la programación emitida por el MINEDUC, supervisando y evaluando las actividades curriculares, dando cumplimiento al calendario Regional Anual.
6. Difundir la información de carácter técnico pedagógico proveniente del Jefe del DAEM-MINEDUC y asistir a las reuniones convocadas por estos, como así también cita a reuniones periódicas de estado de avance con el objetivo de medir el nivel de logros.
7. Apoyar-articular a las UE en la elaboración de los planes de mejoramiento
8. Revisar permanentemente la ejecución de los planes de mejoramiento de las UE ,PEI, proyecto JECD, reglamento de evaluación, convivencia escolar y otros.
9. Supervisa: planificaciones por nivel-asignatura, su coherencia, registro en el libro de clases, cuadernos pruebas y trabajos; entrega de información a los educandos oportunamente; instrumentos de evaluación, verificando que corresponde a los contenidos tratados, metodología utilizada por el Docente, tabla de especificaciones, asignación de puntaje, proponiendo modificaciones si es necesario; y participa en las observaciones de clase a los docentes y en su retroalimentación.



Metas alcanzadas

En este segundo año 2021 de clases no presenciales debido a la emergencia sanitaria y con el fin de cumplir con el mandato de la ley que establece el derecho a la educación, desde la unidad técnica pedagógica de Coinco, se ha impulsado la aplicación de la **Priorización Curricular** bajo la Resolución Exenta N° 2765 del 26/06/2020 Unidad de Curriculum y Evaluación, aplicada desde Educación Parvularia hasta 4° medio.

Esta cuenta con dos escenarios de aplicación Presencial y no Presencial en ambos la priorización curricular es la sugerida por el Ministerio de Educación.

Respecto del Aprendizaje No Presencial o Remoto aplicado desde Marzo del 2020, y mantenido el 2021, el avance ha sido notorio tanto en las competencias de los docentes como en la sincronización para sistematizar la práctica de los equipos de trabajo con los apoderados. Nuestros principios son y han sido seguridad, flexibilidad, y equidad. En base a ello nos focalizamos en lo siguiente:

- a) Foco 1 Asegurar la continuidad del Aprendizaje de todos nuestros estudiantes: La primera Acción de Mejora fue en relación a la gestión, donde generamos movimientos claves en torno a: diagnósticos de nuestros estudiantes y profesores y sus accesos a las tecnologías constantemente actualizado y evidenciado, mantención y mejora del canal oficial de comunicación remota con todos los estudiantes sus familias y comunidad escolar en general por medio de la calendarización de fechas y medios de comunicación que abarcarán la mayor cantidad de apoderados y en los casos especiales la información se entregó igual a través de comisiones de trabajo, se analizaron los recursos pedagógicos físicos o digitales, disponibles para las clases no presenciales y presenciales. Cada colegio a comunicado continuamente esto en reunión de apoderados.
- b) Foco 2 es Fortalecimiento y desarrollo de la participación y convivencia escolar; cuyos objetivos específicos es y fue: Instalar y fortalecer una comprensión pedagógica de la convivencia escolar y el aprendizaje socioemocional; además de Planificar estrategias para el conocimiento y comprensión de la situación del estudiantado y sus familias, para la toma de decisiones de adecuaciones y apoyos a implementar, generando instancias de contención emocional y apoyo mutuo en la comunidad educativa.
- c) Foco 3 la Implementación de un ambiente escolar organizado, considerando el posible retorno a clases, hemos :



- (1) Identificado áreas centrales de la gestión que han sido planificados antes del retorno a clases por medio de protocolos de acción. Comunicados a los apoderados. Protocolos de ingreso y egreso, de recreos, de utilización de baños, comportamiento en sala de clases, entre otros.
 - (2) Hemos adquirido materiales de limpieza asegurando así el resguardo de aquellos que voluntariamente decidan retornar a clases presenciales, elementos para sanitización y limpieza, capacitando al personal en su totalidad.
 - (3) Consideramos esencial que el apoderado este en conocimiento de ello, por tal motivo cada establecimiento lo ha puesto en sus tablas de trabajo con apoderados.
- 2) Nuestros equipos directivos, profesores y asistentes de la educación están trabajando en los establecimientos desde marzo de este año atendiendo cualquier inquietud o duda del apoderado o estudiante:
- a) Respecto de clases no presenciales y su promoción
 - b) Entrega de material fotocopiado a cada estudiante, pendrives con capsulas educativas creadas por los docentes renovadas por semana por quincena, libros de texto, libros Leo primero para nivel inicial etc., material Rinju para NT1, computadores entregados en comodatos a los estudiantes prioritarios.
 - c) Entregar las canastas JUNAEB de manera quincenal.
 - d) Preparando clases sincrónicas organizadas bajo calendario y horario específico para facilitar la comprensión del estudiante.
 - e) Utilización de Google Classroom en nuestros establecimientos como una plataforma que nos permite gestionar lo que sucede en el aula de forma online, de manera colaborativa.
 - f) Se organizaron ciclos de capacitación presencial y personalizado en cada establecimiento a través de la modalidad hibrida pero probada en varias salas del mismo establecimiento
- 3) Se mantuvo el vínculo con el MIM a través de “MIM Apoyo Pedagógico”, este programa consiste en un video motivacional que desarrolla un experimento que evidencia el fenómeno científico que se va a demostrar y un contenido experimental sujeto a los objetivos priorizados que el estudiante desarrollará. Se envía set de materiales audiovisuales, consistente en:
- a. Video con experimento: estas cápsulas audiovisuales desarrollan contenidos de educación básica y media en Matemáticas y Ciencias Naturales, en las áreas de Biología, Física o Química. El video aborda uno o varios OA de estas áreas, para ser expuesto en clases virtuales a las y los estudiantes.



- b. Guía de experimentos para los estudiantes: el o la docente enviará material complementario referente al video expuesto, a cada uno de sus estudiantes, quienes deberán desarrollarlo en sus casas para su posterior envío y calificación.
 - c. Rúbrica de evaluación: Se enviará una propuesta de rúbrica para la evaluación de esta actividad.
-
- 4) Capacitación MIM, estas se realizaron en el mes de marzo con entrega de material científico y de geometría de alta calidad a cada uno de los docentes a costo cero. El material y la capacitación constituyen una herramienta de trabajo de alta calidad.
 - 5) Se realiza apoyo Pedagógico en algunos establecimientos orientado específicamente a estructuras de planificación y su coherencia pedagógica con indicadores evaluativos, objetivos priorizados y actividades.
 - 6) Continúa vinculación con Universidad UOH, referido a prácticas de estudiantes que estudian pedagogía con diferentes menciones en las Escuelas El Rulo y Copequén.
 - 7) Se realizaron talleres de actualización para los PME estos se focalizaron en: Recuperación de los Aprendizajes, Convivencia Escolar y Resguardo socioemocional, y en Organización y Funcionamiento del Establecimiento.
 - 8) Se reestablece trabajo con Fundación oportunidad- We Learn Net.

Proyecciones 2022

Manteniendo los principios de seguridad, equidad y flexibilidad

- 1 Cumplimiento de las responsabilidades propias del cargo
- 2 Formación de reuniones de trabajo en torno a directrices y elaboración PME, priorización curricular de acuerdo a lineamientos del Ministerio de Educación.
- 3 Fortalecer convenios con Universidad O'Higgins UOH a través de Pasantías, talleres, capacitaciones.
- 4 Continuar Convenio con Fundación Oportunidad We Learn Net
- 5 Continuar Convenio MIM
- 6 Crear talleres de capacitación interna en lo referente a clases híbridas.
- 7 Capacitaciones externas para docentes
- 8 Proyecto Coinco Mi Identidad
- 9 Proyecto Educación para el Desarrollo Sostenible
- 10 Crear redes enriquecimiento pedagógico para docentes con entidades nacionales e internacionales.
- 11 Apoyo a la gestión técnico Pedagógica de Polivalencia para el Liceo Luis G. Valenzuela Lavín.



DOTACION DOCENTE ADMINISTRATIVA, ASISTENTES DE LA EDUCACION

DAEM COINCO JULIO 2021

Dotación Docente

Raúl Artemio Guiñez Cisternas	44	Jefe DAEM
Angélica Marlene González Ruz	44	Coord. UTP COMUNAL
Fernando Rojas Silva	44	Cood. Dep., Recreación y Transversalidad.
Total Dotación Docentes DAEM		132 Hrs.

Dotación Administrativa y Profesionales Julio 2021 (Código del Trabajo)

Acevedo Rojas, Marisol	44	Enc. Biblioteca Pública
Acevedo Rojas, Cecilia	44	Secretaria Administrativa
Quiroz Gárate Leandro	44	Administrativo (JUNJI y DAEM)
Gálvez Madrid, Antonio	29	Psicólogo
Gálvez Madrid, Antonio	15	Convivencia Escolar
Silva Abarca, Karent Carolina	44	Contadora
Soto Araya, Bárbara Alejandra	44	Proyectos
Matías Ignacio Salazar Salazar	44	Apoyo Administrativo
Orellana M, Héctor	44	Chofer Furgón Escolar
TOT. DOTACION ASIST. DE LA EDUCACION		352 Hr



**Ilustre
Municipalidad
de Coinco**



**PRESENTACION ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
INFORMACION PADEM
PROYECCION 2022**



ESCUELA MUNICIPAL EL RULO



PARTE 1

PRESENTACION DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

NOMBRE	Escuela Municipal El Rulo
RBD	2410 - 4
DEPENDENCIA	Ilustre Municipalidad de Coinco.
DIRECCION	Callejón la Escuela, S/N, El Rulo.
TELEFONO	72-2355993/72-2355994
CORREO ELECTRONICO	escuelaelrulo@municoinco.cl

PRESENTACION

La Escuela del Rulo se encuentra ubicada en la localidad de El Rulo. Es una escuela rural con modalidad de atención multigrado, tiene como misión Impulsar en nuestros alumnos el logro de sus metas, promover la formación integral de los estudiantes. Atiende a niños/as de Educación Pre-básica y Básica del sector y de la comuna. Es una comunidad educativa Inclusiva, que acoge a la diversidad, solidaria y que fomenta lo valórico y deportivo- artístico los esfuerzo están enfocados a entregar educación de calidad, inclusiva, integral y de participación, así, como lo establece los sellos educativos. Cuenta con una dotación docente, de asistentes de la educación y de profesionales de apoyo a la educación que cubren las demandas necesarias para su funcionamiento.

La escuela participa en proyectos y programas educativos ministeriales y sociales que potencian los aprendizajes de los estudiantes. Cuenta con un Centro de Padres y Apoderados participativo, colaborativo y comprometido con el quehacer educativo, trabaja con redes de apoyo con instituciones tales como las posta rural, carabineros y centro de apoyo al menor.



DESCRIPCION GENERAL (RESEÑA DEL ESTABLECIMIENTO)

Escuela El Rulo, fue fundada en el año 1912, atiende alumnos del sector de Rulo propiamente tal, de Millahue, Chillehue y de Coinco centro.

Desde al año 2014, la dirige Sra. Margarita Mella Mella y como parte de su equipo de gestión y encargada de convivencia escolar la Srta. Bernardita Palacios Daza.

Actualmente Cuenta con una matrícula promedio anual de 59 alumnos y alumnas, distribuidos en cursos combinados que van desde NT1 hasta 6° año de educación básica.

La escuela es un edificio de construcción sólida y moderna arquitectura, contempla 4 salas de clases, 1 laboratorio, además de otras dependencias como sala de profesores, sala de Enlaces, Biblioteca, Oficinas administrativas, comedores para niños y niñas, servicios higiénicos. Todo al servicio del proceso educativo del colegio.

Desde el año 1996 se encuentra en jornada Escolar Completa desde 1° Año básico, ofreciendo a sus alumnos talleres que apuntan a expandir habilidades y aptitudes artísticas y deportivas que van más allá de lo establecido en los actuales programas de estudio.

Actualmente cuenta con docentes de educación básica y docentes de asignatura, educadora de párvulos, educadora diferencial, encargada del proyecto de integración escolar, encargada de convivencia escolar, asistentes de la educación y una manipuladora de alimentos. También cuenta con la atención de profesionales de la educación un psicólogo, kinesiólogo, terapeuta ocupacional y fonoaudiólogo, para la atención personalizada de nuestros alumnos y como refleja nuestros sellos educativos que acogemos a los alumnos con necesidades educativas especiales, considerándonos un colegio inclusivo en lo educativo y social.

Esta escuela utiliza los planes y programas del Ministerio de Educación, en todos sus niveles y cursos, rigiéndose por todas las disposiciones legales vigentes y participando en variados programas del Mineduc y de proyectos e iniciativas que se ofrecen a nivel comunal. Se trabaja con Fundación Educacional Oportunidad dos programas de inglés We Lear desde pre básica a básica.



Es importante señalar que, debido a la contingencia nacional generada por COVID-19, se ha modificado la modalidad de trabajo atendiendo a las orientaciones ministeriales y a la necesidad inmediata que enfrentamos producto de esta Pandemia.

Actualmente (año 2021) se realiza trabajo con los alumnos y apoderados a distancia "APRENDIZAJE REMOTO" adaptando los procesos de planificación docente, entrega de material al hogar, de al plan institucional de aprendizaje remoto considerando las orientaciones ministeriales pero por sobre todo ajustando a las necesidades y situación económica y social de nuestras familias.

Se trabaja con priorización curricular de acuerdo a cada nivel.



MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Impulsar en nuestros alumnos el logro de sus metas, entregando educación de calidad e innovadora con un excelente equipo multiprofesional, que contribuye a un clima interno de apoyo y bienestar para nuestra comunidad educativa.

VISIÓN

Ser reconocidos como una escuela de primer nivel en lo académico y valórico, elegidos por nuestra calidad humana, profesional y por el aporte a la comunidad.



IDENTIFICACIÓN RESPONSABLE UNIDAD EDUCATIVA

NOMBRE DIRECTOR/A	Margarita Mella Mella
-------------------	-----------------------

UNIDAD TÉCNICA

NOMBRE JEFE TÉCNICO	Margarita Mella Mella (Encargada)
---------------------	------------------------------------

INTEGRANTES EQUIPO DE GESTION

DIRECTOR	Margarita Mella Mella
JEFE TÉCNICO PEDAGÓGICO	Margarita Mella Mella Apoyo Sra. Marlene González Ruiz
ENCARGADA CONVIVENCIA ESCOLAR	Bernardita Palacios Daza
REP. DE DOCENTES	Jacqueline Núñez Contreras
REP. ASIST. DE LA EDUC	Ángela Tobar Ortega

INTEGRANTES CONSEJO ESCOLAR

JEFE DAEM	Raúl Guiñez Cisterna
DIRECTOR	Margarita Mella Mella
REP. DOCENTES	Jacqueline Núñez Contreras
REP. A. DE LA EDUC.	Angela Tobar Ortega
REP. C.G.P.A	Macarena Avilés



REP. ESTUDIANTES	
------------------	--

REPRESENTANTES DE DOCENTES Y DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

DOCENTES	Jacqueline Núñez Contreras
----------	----------------------------

ASIST. DE LA EDUC.	Angela Tobar Ortega
--------------------	---------------------

CENTRO GENERAL DE PADRES

PRESIDENTE	Macarena Avilés
------------	-----------------

SECRETARIA	Francisca Monardes
------------	--------------------

TESORERA	Makarena Lobos
----------	----------------

DELEGADA	Claudia Duran
----------	---------------

DIRECTIVA CENTRO DE ESTUDIANTES Y ALUMNAS

PRESIDENTE (Representante)	Nolbert Medina Osorio
----------------------------	-----------------------



INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Dotación del personal del establecimiento

DOTACIÓN DOCENTES

NOMBRES	HORAS TITULAR	HORAS CONTRA TA	HORAS TITULA R PIE	HORAS CONTRATA PIE	HORAS SEP	TOTAL
Margarita Mella Mella	30	10				40
Carmen Avilés Cabezas	36			3		39
Paulina Abarca Zamorano	06					06
Jacqueline Núñez Contreras	37		3		1	41
Bernardita Palacios Daza			38		06	44
Nicol Vargas Osorio	38		2	1		41
Karina Cádiz Hormazábal	35					35
María V. Yáñez Reyes	07					07
Denis Parraguez Manqueo				14		14
Catherine Martínez Tejada					12	12
Carolin Lagno Hurel					06	06
Natalia Zamorano Jara			01			02



ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

NOMBRES	LABOR QUE DESEMPEÑA	HORAS INDEFINIDO	HORAS CONTRATA	HORAS PIE	PLAZO FIJO SEP	TOTAL
Antonio Gálvez Madrid	Psicólogo	05				05
Marco Andrés Díaz Sotelo	Fonoaudiólogo	06				06
Angela Tobar Ortega	Asistente de aula				44	44
Wilson Rafael Gacitúa Solís	Enc. Computación				05	05
Victoria Figueroa Carrera	Kinesióloga		12			12
Aracely González Soto	Terapeuta ocupacional			13		13



OBSERVACIÓN:

DOTACIÓN ESTUDIANTES Y ALUMNAS POR CURSO (AL 30 DE ABRIL 2021)

CURSO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Pre kínder	2	9	11
Kínder	7	5	12
1°	5	2	7
2°	3	1	4
3°	3	2	5
4°	7	5	12
5°	3	2	5
6°	5	1	6
TOTAL	35	27	62

DOTACIÓN ESTUDIANTES Y ALUMNAS POR CURSO (PROYECCIÓN AL 30 DE ABRIL 2022)

CURSO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Pre kínder	4	6	10
Kínder	4	10	14
1°	6	4	10
2°	4	3	7
3°	4	3	7



4°	5	4	9
5°	8	6	14
6°	4	3	7
	39	39	78

TOTAL DE CURSOS POR NIVEL

CURSO	CANTIDAD
PARVULOS	2
BÁSICA	6
MEDIA	-----
TOTAL	8

CARGA DE ESTUDIANTES POR PROFESOR

NIVELES	CURSOS	ESTUDIANTES/PROFESOR
PÁRVULOS	2	23
BÁSICA	6	7
TOTAL	8	9

ESTUDIANTES PERTENECIENTES PIE

CURSO	NEET	NEEP	TOTAL
1°	1	1	2
2°	2	0	2
3°	0	1	1



4°	4	1	5
5°	1	1	2
6°	4	2	6
TOTAL	12	06	18

EFICIENCIA ESCOLAR (año 2020)

CURSO	PROMOVIDOS	REPITIENTES	RETIRADOS	TOTAL
1°	05	0	1	04
2°	06	0	0	06
3°	12	0	0	12
4°	05	0	0	05
5°	05	0	0	05
6°	05	1	0	06

Resultados

Simce 2020

La Agencia de Calidad de la Educación informó el miércoles 17 de junio que el SIMCE 2020 fue cancelado dado el contexto de emergencia sanitaria por Covid-19 en el que se encuentra el país y que tiene al sistema escolar sin clases desde abril del año pasado.

Para el año 2021, sigue suspendido el SIMCE.

Evaluación DIA, Evaluación Intermedia

El DIA tiene como propósito contribuir a que la escuela monitoree internamente los aprendizajes socioemocionales y académicos de sus estudiantes mediante la aplicación de tres evaluaciones a lo largo del año escolar. Con estos resultados, y en complemento con la información interna que posean las escuelas, se espera que los equipos directivos y docentes tomen decisiones pedagógicas pertinentes y



oportunas, de manera que puedan identificar a aquellos estudiantes que necesiten más apoyo.

El DIA se compone de tres evaluaciones a lo largo del año escolar: Diagnóstico (a comienzos), Monitoreo Intermedio (a la mitad) y Evaluación de Cierre (finalizando el año). La participación en esta iniciativa es voluntaria pero como comuna determinamos participar en dichas evaluaciones por los beneficios del manejo de información que nos entregan

VULNERABILIDAD 2021: 95%

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR AÑO 2021

Canasta de alimentos: 62

SERVICIOS	CANTIDAD
DESAYUNOS	62
ALMUERZOS	62
ONCES	62
3ª COLACION	-----



PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR 2021

OBSERVACIÓN: Programa de salud escolar no se contempla atenciones por contingencia sanitaria nacional COVID 19. Por suspensión de clases.

SERVICIOS	DERIVADOS	ATENDIDOS
OTORRINO	22	22
OFTALMOLÓGICO	07	
COLUMNA	----	---
TOTAL	29	22



**EVALUACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO Y GESTION
ESCOLAR PERIODO DESDE JUNIO DE 2020 AL 15 DE JUNIO DE
2021.**

AREA DE GESTIÓN	EVALUACIÓN
INFRAESTRUCTURA	Se realizan mejoras en salas de clases (Pintura) reparaciones de marcos de puertas y cambios de equipos de luces por sistema Led. Instalación de pinchos en biblioteca para ahuyentar aves (palomas) Mejoramiento en comedor de profesores. Se habilita bodega ubicada bajo la escala de acceso al segundo piso. Cierre perimetral sector Pre Básica.
RR.HH	Se contrató profesionales de apoyo a la educación tales como: Profesionales Especialistas: psicólogo, fonoaudiólogo, kinesiólogo, docentes PIE para potenciar proyecto de inclusión escolar. Se cuenta con profesionales de apoyo a Área de convivencia Escolar tales como asistente social y Psicólogo (dupla psicosocial) Se contrató docentes especialistas para asignaturas de inglés y educación física para todos los niveles.
TÉCNICO PEDAGÓGICO	Se trabaja con aprendizaje Remoto para cubrir las necesidades por contingencia sanitaria de Covid 19. Entrega de guías de trabajo con una frecuencia de 15 días y clases online vía plataformas meet – zoom o video llamadas por whatsapp. De acuerdo a las orientaciones ministeriales se trabaja con priorización curricular.
LIDERAZGO DIRECTIVO	Se evalúa, planifica y ejecuta Plan de Mejoramiento Educativo PME año 2020 en un 100 % Revisión y análisis del PEI, con los integrantes de la comunidad educativa (apoderados – alumnos – docentes y asistentes de educación) Constitución de consejo escolar y reuniones acorde a los lineamientos con el objetivo de analizar, consultar y resolver diferentes situaciones acorde a las necesidades y contingencia tales como retorno escolar, iniciativas movámonos por la educación pública. Ejecución al 100% de actividades diseñadas anualmente y adaptadas acorde a la contingencia sanitaria.
CONVIVENCIA	Contar con Encargada de Convivencia escolar y dupla psicosocial. Revisión, análisis, ajuste y ejecución de actividades del Plan de Gestión anual del colegio, según actividades diseñadas y Adaptadas acorde a la contingencia sanitaria por COVID 19.



	<p>Actualización y difusión de Manual de Convivencia Escolar y sus protocolos de actuación de acuerdo a las necesidades; aplicación del reglamento de convivencia.</p> <p>Se efectúan talleres preventivos con diversa temáticos, acorde a las necesidades tales como: autocuidado, higiene, educación sexual, responsabilidades parentales entre otros.</p> <p>Talleres de orientación escolar, planificados por curso.</p> <p>Reuniones semanales de dupla psicosocial y encargada de convivencia escolar</p> <p>Coordinación permanente con dupla psicosocial, docentes y asistentes de la educación</p>
--	---



NECESIDADES AÑO 2022 EN LAS ÁREAS DE GESTIÓN, INFRAESTRUCTURA, RECURSOS HUMANOS, ETC.

AREA DE GESTIÓN (PROPÓSITO)	OBJETIVO	RESPONSABLE	RECURSOS: (PIE, SEP, MANTENIMIENTO, SUBVENCION GENERAL, ETC.)
RR.HH	Contar con el personal docente, asistente de aula, profesionales y asistente administrativo acorde al Perfil del Proyecto Educativo Asistentes de sala de Prekínder a Cuarto Año Básico con 30 horas semanales.. Docente y/o monitor para realizar talleres de deporte, música y danza. Docente encargado Coordinación CRA. (3 hrs. semanales) Docente encargado Coordinación Tics. (2 hrs.) Docente encargado de actividades Extraescolares (2 hrs.) Horas docentes a cargo PAE (3 horas). Coordinación convivencia escolar Dedicación Exclusiva, de acuerdo a normativa vigente. Horas para encargado de UTP (14 hrs.) Psicólogo (a) (10 hrs.) Asistente Social Asistente administrativa Secretaria Dedicación Exclusiva con mínimo de 30 horas semanales. Contar con asistente para transporte escolar.	Sostenedor Director	SEP PIE
ÁREA DE GESTIÓN	Gestionar de recursos para gastos Operacionales. Gestión de recursos para proyectos de mantención y mejora de infraestructura. Gestión de recursos LEY SEP, para implementación de acciones.	DIRECTOR	SEP SUBVENCIÓN NORMAL
INFRAESTRUCTURA	Contar con recursos para el mejoramiento de patios y áreas verdes. Habilitación de vestidor cercano a la cocina para manipuladora de alimentos de acuerdo a la normativa.	Director Sostenedor	FAEP 2020



	<p>Contar con bodega amplia para mantención de recursos tecnológicos y mobiliario.</p> <p>Implementar patios de juegos para los alumnos de nivel pre básico y básico.</p>		
TÉCNICO PEDAGÓGICO	<p>Continuar con horario docentes, según Ley 20.903, para el año 2020. (65/35).</p> <p>Reformulación Reglamento de Evaluación, de acuerdo a orientaciones MINEDUC (Jornada de trabajo de diciembre 2020) y/o según nuevas orientaciones. Decreto N° 67</p>	<p>Sostenedor</p> <p>Jefe Técnico Comunal</p> <p>Director</p> <p>Jefe Técnico</p>	<p>Subvención general</p> <p>SEP</p>
CONVIVENCIA	<p>Mantener, actualizar y llevar a cabo el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, según evaluación institucional, resultados educativos OIC y otras necesidades de los estudiantes.</p>	<p>Equipo de Gestión</p>	<p>Subvención general</p> <p>SEP</p>
LIDERAZGO DIRECTIVO	<p>Planificar y facilitar la ejecución del PME para el año 2020 - 2021, considerando la finalización del periodo a 4 años y los nuevos lineamientos MINEDUC.</p> <p>Dar a conocer y comprometer a la comunidad con las metas de aprendizaje de los estudiantes en diferentes instancias (Consejo Escolar, cuenta pública y reuniones de Centro General de Padres y Apoderados, consejo de profesores).</p> <p>Gestionar redes de apoyo internas y externas, para conseguir recursos y servicios de apoyo al Establecimiento.</p>	<p>Director</p> <p>Equipo de Gestión</p>	<p>SEP</p>



PLAN ESTRATÉGICO 2019 – 2022.

Planificación Anual 3º año

ÁREA	PROC	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS ESTRATÉGICAS	ESTRATEGIA PERIODO Tercer Periodo	ACCIONES
GESTIÓN PEDAGOGICO		Mejor la gestión pedagógica mediante el trabajo colaborativo y coordinado para afianzar los procesos de enseñanza aprendizaje y lograr el desarrollo integral de nuestros alumnos/as.	Distribución de aprendizaje en proceso de categorización realizado por la agencia de calidad en el año 2022.	Adaptación de los procesos de planificación, evaluación y enseñanza, dada la contingencia sanitaria.	Acompañamientos Técnicos Pedagógicos.
					Escuelas Arriba
LIDERAZGO		Fortalecer el rol del director en la conducción del establecimiento Educacional, promoviendo el conocimiento y adherencia de la Comunidad Educativa con nuestro PEI, que permita una mayor identificación y participación.	El 70% de los apoderados del establecimiento educacional logran cumplir con la totalidad de los indicadores.	Promoción y monitoreo del PEI en vinculación con el PME.	La comunidad cumple con el perfil institucional.
					Monitoreo de PME
C. E S C O L A R		Fortalecer un ambiente propicio para el logro de los objetivos de aprendizaje relevando la participación constructiva y democrática que permita una educación integral.	El establecimiento educacional logra 80 puntos en los indicadores de desarrollo personal y social evaluados en los procesos de categorización de la agencia de calidad año 2022.	Adecuación y articulación de los planes normativos relacionados con convivencia escolar, que permita responder a las necesidades derivadas de la contingencia sanitaria.	Plan de Gestión Anual.
					Jornadas de Contención Emocional y de



				autocuidado docente.
G E S T I O N D E R E C U R S O	Fortalecer la Gestión de Recursos necesarios para poder entregar educación de calidad acorde con las demandas ministeriales de los procesos educativos.	El 100% de las acciones reciben recursos necesarios para su implementación en el PME 2019 – 2022.	Gestión de recursos de recursos adaptados a la contingencia sanitaria	Contamos con los Profesionales que necesitamos.
				Recursos pedagógicos y tecnológicos.



ESCUELA CHILLEHUE



PARTE 1

PRESENTACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: ESCUELA CHILLEHUE

RBD: 2407-4

DEPENDENCIA: DAEM COINCO

DIRECCIÓN: CAMINO PRINCIPAL CHILLEHUE 813

TELEFONO: 72 2355990

CORREO ELECTRONICO: escuelachillehue@municoinco.cl

PRESENTACION (RESEÑA HISTORICA)

La Escuela Municipal Chillehue, perteneciente a la Comuna de Coínco, Rol Base de Datos (RBD) 2407-4, atiende a niños y niñas de diferentes sectores de la comuna. Estamos ubicados aproximadamente a 5 Km al sur de la plaza de Coinco, considerado sector Rural. La infraestructura es 70% nueva y moderna, quedando solo dos pabellones construidos en madera, pero bien mantenidos. Contamos con dos patios amplios para nuestros estudiantes, uno completamente abierto habilitado como zona de seguridad y el otro 50% abierto con 7 grandes zonas de estudio tipo quincho y el porcentaje restante lo ocupa una multicancha techada. Cuenta con baños diferenciados por género y sus respectivos camarines con separador, un laboratorio de computación con PC modernos y actualizados, un Centro de Recursos de Aprendizajes (biblioteca) con varios ejemplares de un mismo tomo para que todos nuestros estudiantes tengan acceso, aproximadamente cinco vitrinas completas con material didáctico, implementos deportivos para cerca de 10 disciplinas deportivas diferentes, un completo equipamiento para las clases de música, banda musical moderna y folclore, todas nuestras salas con proyector y sistema multimedial, entre muchas otros implementos que están siempre a disposición de los profesores para apoyar su labor en beneficio de lograr mejores aprendizajes para nuestros estudiantes.



DESCRIPCION GENERAL (RESEÑA DEL ESTABLECIMIENTO)

La Escuela Municipal Chillehue, es una escuela rural ubicada en la localidad de Chillehue, tiene una matrícula de 135 estudiantes, desde los niveles de educación inicial hasta 8° año básica.

Además de impartir el currículo que nos exige a nivel nacional el Ministerio de Educación, cuenta con Proyecto de Inclusión Escolar para aquellos estudiantes con NEE (Necesidades Educativas Especiales), así como también con talleres artísticos, deportivos y culturales para atender los intereses de los estudiantes, todo esto para ofrecer a ellos la posibilidad de adquirir aprendizajes de calidad.

Nuestros sellos institucionales:

- 1.- Mantener comunicación permanente y efectiva entre los miembros de la unidad educativa.
- 2.- Desarrollo de las clases en ambiente cálido y propicio para los aprendizajes.



MISIÓN Y VISIÓN

MISION

Propiciar la formación integral de nuestros estudiantes con énfasis en aprendizajes de calidad y sustentado en ambiente propicio tanto para nuestros estudiantes como para los miembros de la comunidad educativa.

VISION

La Escuela Municipal de Chillehue espera convertirse en un espacio educativo armónico, cálido, inclusivo y participativo, con énfasis en los aprendizajes y en el desarrollo integral de nuestros estudiantes sustentado en un liderazgo positivo de compromiso personal y profesional de docentes y no docente convirtiéndonos así en agentes de cambio en la diversidad multicultural.

Debido a la contingencia actual el trabajo pedagógico realizado desde marzo 2020 ha sido enfocado en la contención socioemocional y la entrega de guías cada dos semanas. Este trabajo ha sido articulado con el apoyo de los profesionales de la educación, las educadoras PIE y todos los docentes. Desde el mes de julio, se comenzó a desarrollar el aprendizaje basado en proyecto, donde todas las asignaturas articularán en conjunto una determinada temática.



IDENTIFICACION RESPONSABLE UNIDAD EDUCATIVA

NOMBRE DIRECTOR/A	MARTA PALACIO GONZÁLEZ
-------------------	------------------------

UNIDAD TECNICA

NOMBRE JEFE UTP	SOLANGE GARAY FIGUEROA
-----------------	------------------------

INTEGRANTES EQUIPO DE GESTION

DIRECTOR	MARTA PALACIO GONZÁLEZ
JEFE DE UTP	SOLANGE GARAY FIGUEROA
E.CONVIVENCIA ESCOLAR	MARISELA FAUNDEZ MEDINA
REP. DE DOCENTES	NICOLE FLORES LOPÉZ
REP. ASIST. DE LA EDUC	FRANCISCA CORNEJO ARAYA

INTEGRANTES CONSEJO ESCOLAR

JEFE DAEM	RAÚL ARTEMIO GUIÑEZ CISTERNAS
JEFA TECNICA PEDAGOGICA	MARLENE GONZALEZ RUZ
DIRECTOR	MARTA PALACIO GONZALEZ
REP. DOCENTES	NICOLE FLORES LOPÉZ
REP. A. DE LA EDUC.	FRANCISCA CORNEJO ARAYA
REP. C.G.P.A	CRISTIAN GONZALEZ MARCHANT
REP.ALUMNOS(SI CORRESPONDE)	AMANDA ARAVENA SÁNCHEZ



REPRESENTANTES DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION

DOCENTES	NICOLE FLORES LOPÉZ
----------	---------------------

ASIST. DE LA EDUC.	FRANCISCA CORNEJO ARAYA
--------------------	-------------------------

CENTRO GENERAL DE PADRES

PRESIDENTE	CRISTIAN GONZALEZ
SECRETARIA	WILMA RAMIREZ WIMMER
TESORERA	ELBA BAEZA ABARCA



INFORMACION ESTADÍSTICA

DOTACION DOCENTES Y ASISTENTES:

NOMBRES	HORAS SUB. GENERAL	HORAS SEP	PIE	TOT AL	HORAS CONTRAT A	HORAS TITULAR
ABARCA ZAMORANO PAULINA TERESITA	19		-	-	-	19
PALACIO GONZALEZ MARTA SATURNINA	44	-	-	-	-	44
GARAY FIGUEROA SOLANGE ANDREA	14	26	-	-	10	30
FAUNDEZ MEDINA MARISELA DEL ROSARIO	22	20	-	-	-	42
SAAVEDRA OYARZO CLAUDIO ANTONIO	36	-	6			42
BELMAR ARRIAGADA CARMEN MARISOL	-	-	44	-	-	44
DIAZ ACEVEDO JOSÉ GONZALO	14	-	-	14	-	14
MIRANDA GONZÁLEZ MACARENA DE JESÚS	41	-	3	44	-	44
PADILLA GALAZ INES SOLEDAD	33	-	-	33	3	30
QUEZADA ALVARADO CECILIA ANGELICA	35	-	-	35	5	30
RAMIREZ RAMOS MARIA ISABEL	33	2	5	40	-	40



YAÑEZ CANALES MARIA ELENA	42	-	--	42	-	42
ZAMORANO JARA NATALIA			10			-
YAÑEZ REYES MARIA VERONICA	19	-	-	19	-	19
PALMA CARRASCO SERGIO HUMBERTO	38	-	5	43	43	-
DIAZ REBOLLEDO XIMENA	31	-	-	31	1	30
QUIROZ VARGAS ALEXANDRA VARINIA	39	-	3	42	42	-
FLORES LOPEZ NICOLE ALEJANDRA	-	-	44	44	44	-
MAIDA ARÁNGUIZ BANDA	-	-	44	44	44	-
LAGNO HUREL CAROLIN GHISELLE	5	5	-	10	10	-

Se encuentran en Edad de pensionarse las Docentes: María Verónica Yáñez Reyes y María Elena Yáñez Canales.



ASISTENTES DE LA EDUCACION

NOMBRES	LABOR QUE DESEMPEÑA	HORAS TITULAR	HORAS SEP	CONTRAT A PIE	CONTRATA SEP	TOTAL
CORNEJO ARAYA FRANCISCA JAVIERA	SECRETARIA	44	-	-	-	44
VIDAL DEVIA ALEXANDRA CAROLINA	ASISTENTE DE AULA	-	44	-	44	44
DIAZ SOTELO MARCO ANDRES	FONOAUDIO LOGO	-	-	10	-	10
CONSTANZA SCARLETT VARGAS BARRAZA	PSICÓLOGA	-	44	-	44	44
GONZALEZ GALVEZ SILVIA ELENA	AUXILIAR DE ASEO	44	-	-	-	44
QUEZADA LABRA BEATRIZ GISELLE	ASISTENTE DE SALA	-	38.	-	-	38
MERIÑO FARIAS EDUARDO DE LAS M.	AUXILIAR DE ASEO	44	-	-	-	44
ROJO MOCIOCCHIGONZA LO RODRIGO	KINESIÓLOG O					2
TRINCADO PARDO MARISELA ELIZABETH	ASISTENTE DE SALA	44	-	-	-	44



GONZALEZ VIDAL AIDA	MONITORA TALLER					10
GONZALEZ SOTO ARACELY FRANCHESCA	TERAPEUTA OCUPACION AL			15		15
BUSTAMANTE RIQUELME MACARENA DE LAS MERCEDES	ASISTENTE DE AULA	40	-	-	40	
GACITÚA SOLÍS WILSON RAFAEL	INFORMÁTIC O					
OSCAR SEBASTIAN INOSTROZA CARRASCO	-	-	10	-	-	10



DOTACION ESTUDIANTES POR CURSO (AL 30 DE ABRIL DEL 2021)

CURSO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
NT1	8	2	10
NT2	7	6	13
1°	7	7	14
2°	8	4	12
3°	8	9	17
4°	7	4	11
5°	12	5	17
6°	8	9	17
7°	7	5	12
8°	9	5	14
Total	81	56	137

DOTACION ESTUDIANTES POR CURSO (PROYECCION AL 30 DE ABRIL 2022)

CURSO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
NT1	11	3	14
NT2	8	4	12
1°	7	7	14
2°	7	7	14
3°	8	4	12



4°	8	9	17
5°	7	5	12
6°	12	6	18
7°	8	9	17
8°	8	5	13
Total			143

TOTAL DE CURSO POR NIVEL 2021

CURSO	CANTIDAD
NIVEL INICIAL	23
BÁSICA	114
TOTAL	137

CARGA DE ESTUDIANTES POR PROFESOR

NIVELES	CURSOS	ALUMNOS/PROFESOR
Inicial	2	10/ 13
Básica	8	15 APROX.



ESTUDIANTES PERTENECIENTES AL PIE

CURSO	NEET	NEEP	TOTAL
1°	1	3	4
2°	5	1	6
3°	2	1	3
4°	2	2	4
5°	4	0	4
6°	5	3	8
7°	3	0	3
8°	3	2	5
TOTAL	25	12	37

EFICIENCIA ESCOLAR 2020

CURSO	PROMOVIDOS	REPITIENTES	RETIRADOS	TOTAL
1°	10	0	0	10
2°	16	0	0	16
3°	9	0	0	9
4°	15	0	0	15
5°	17	0	0	17
6°	14	0	0	14
7°	16	0	0	16
8°	15	0	0	15



RESULTADOS

Simce 2021

6 JUL 2021

La entidad encargada de aplicar esta prueba afirmó que, en el contexto actual, **Simce 2021**: no es la herramienta técnicamente más adecuada". Sin embargo, indicó que es una medida excepcional y que considera "fundamental" retomar las evaluaciones a partir del 2022. En paralelo, la comisión de Educación de la Cámara Baja aprobó en particular el proyecto que busca la suspensión de la Evaluación Docente y el Simce de este año, el cual fue SUSPENDIDO.

Evaluación **DIA**, Evaluación **Intermedia**

El DIA tiene como propósito contribuir a que la escuela monitoree internamente los aprendizajes socioemocionales y académicos de sus estudiantes mediante la aplicación de tres evaluaciones a lo largo del año escolar. Con estos resultados, y en complemento con la información interna que posean las escuelas, se espera que los equipos directivos y docentes tomen decisiones pedagógicas pertinentes y oportunas, de manera que puedan identificar a aquellos estudiantes que necesiten más apoyo.

El DIA se compone de tres evaluaciones a lo largo del año escolar: Diagnóstico (a comienzos), Monitoreo Intermedio (a la mitad) y Evaluación de Cierre (finalizando el año). La participación en esta iniciativa es voluntaria pero como comuna determinamos participar en dichas evaluaciones por los beneficios del manejo de información que nos entregan.

Durante este año, ya se aplicó en marzo y julio de este año en curso.

❖ **VULNERABILIDAD 2021: 95 %**



PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR

Debido a la pandemia la distribución de alimentos realizada por JUNAEB, se está llevando a cabo bajo estrictas medidas de seguridad hacia los apoderados. La entrega de las canastas de alimentos por estudiante se ha estado realizando cada 2 semanas sin interrupción. La encargada de realizar esta gestión es la Profesora María Isabel Ramírez, con ayuda de los funcionarios que les corresponde según el día del turno ético.

SERVICIOS	CANTIDAD
CANASTAS 2021	137
CANASTAS 2022	143

PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR 2021 - 2022

Debido a la contingencia, fue complejo pesquisar las necesidades médicas de los estudiantes de la escuela en el presente año. A continuación tabla que indica controles con informes anteriores.

SERVICIOS	DERIVADOS	ATENDIDOS
OTORRINO	0	08
OFTALMOLOGICO	0	0
COLUMNA	0	08
TOTAL	0	16



EVALUACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO Y GESTION ESCOLAR PERIODO DESDE JUNIO DE 2020 AL 15 DE JUNIO DE 2021.

AREA DE GESTIÓN	EVALUACIÓN
INFRAESTRUCTURA	<p>Es necesario Instalar una mampara de seguridad en el sector de ingreso.</p> <p>Se propone realizar la división de sala para implementar oficinas para profesionales de la educación y atención de apoderados.</p> <p>Es absolutamente necesario realizar un cambio de piso de una sala de clases ubicada en 2° piso.</p> <p>Renovación de sistema eléctrico del establecimiento.</p> <p>Se encuentra en proceso de entrega de terreno proyecto adjudicado “ CONSERVACION ESCUELA CHILLEHUE” año 2021 por un valor de \$273.733.413.-</p>
	<p>PROFESORES:</p> <p>Se debe considerar un profesor itinerante a nivel comunal, para suplir ausencias laborales por licencias médicas prolongadas.</p> <p>Se solicita mantener horas a convivencia escolar con el propósito de realizar acciones preventivas y lograr coordinar el tiempo de orientación y sub centros para estas capacitaciones.</p> <p>ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN (PROFESIONALES):</p> <p>Mantener cargas horarias actuales ocupadas por dupla psicosocial y demás profesionales asistentes en forma itinerante y compartida con el resto de los establecimientos educacionales de la comuna</p> <p>ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN (SALA):</p> <p>Contamos con tres asistentes de sala con cargo a SEP, requerimos una asistente de sala que cumpla funciones de apoyo a los estudiantes en 3° y</p>



	<p>4° año para el logro de las condiciones de Calidad propuestas por el Ministerio de Educación para el año 2021 – 2022.</p> <p>En nivel inicial es fundamental contar con asistente de aula en ambas salas.</p> <p>ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN (ADMINISTRATIVOS):</p> <p>Se mantiene con carga horaria asistente de la educación actual para labores administrativas, quién cumple labores de secretaria.</p> <p>Se solicitan horas para el cargo de asistente de la educación a cargo de CRA, que tenga un título de técnico en educación diferencial, con funciones de apoyo a los estudiantes en presencia y ausencia de docentes, multicopiado de guías y apoyo a la labor docente, con 44 horas.</p> <p>ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN (AUXILIARES DE SERVICIOS MENORES):</p> <p>Creemos necesario mantener los 2 cargos existentes de auxiliar de servicios menores, un varón y una dama.</p>
TÉCNICO PEDAGÓGICO	<p>Se solicita aumentar horas de docente a cargo de unidad técnico pedagógica en 4 horas, para tener así un total de 44 horas para el año 2022 con cargo a la SEP.</p>
LIDERAZGO DIRECTIVO	<p>Se mantiene las horas del cargo de director de establecimiento con 44 horas para el año 2022</p>
CONVIVENCIA	<p>PROFESOR/A ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR</p> <p>Tenemos un equipo de Convivencia Escolar, que se reúne una vez a la semana con el propósito de revisar el reglamento de convivencia escolar, el proyecto educativo institucional, los protocolos de actuación y el plan de acción de la convivencia escolar con el propósito de realizar las sugerencias de actualización que se requiere de acuerdo a las políticas educacionales, abordar y resolver situaciones conflictivas y temas propios ; monitorear los procesos que son de su competencia, el que está conformado actualmente por la encargada del área con 20 horas, un psicólogo con 44 horas y la asistente social. Por lo tanto se hace indispensable para cumplir con las condiciones para la calidad de la educación aumentar la carga horaria de ellos hasta completar las requeridas por normativa</p>



NECESIDADES AÑO 2022 EN LAS ÁREAS DE GESTIÓN, INFRAESTRUCTURA, RECURSOS HUMANOS, ETC.

<p>AREA DE GESTIÓN (PROPÓSITO)</p>	<p>OBJETIVO</p>	<p>RESPONSABLE</p>	<p>RECURSOS: (PIE, SEP. MANTENIMIENTO, SUBVENCIÓN GENERAL, ETC.)</p>
<p>RR.HH</p>	<p>CONTRATACIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Jefatura técnica con 44 horas. 2. Necesidad de continuar con la acción de contratar una asistente para labores de multicopiado y secretaría con 44 horas. 3. Necesidad de contratar un profesor volante para cubrir el ausentismo laboral por Licencias Médicas, a nivel escuela-Comunal. 4. Necesidad de contar con un docente que tenga horario para coordinar el área de inspectoría. 5. Necesidad de continuar con la acción de asignar horas para un docente a cargo del Laboratorio de Computación. 6. Necesidad de contratar una asistente de la educación para colaborar con los estudiantes de tercer y cuarto año básico 2022 		
<p>ÁREA DE GESTIÓN</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tenemos la necesidad de contar con una persona que realice mantención en forma permanente a la planta de tratamiento. 2. Tenemos la necesidad de mejorar la acústica de las salas de clases. 		



	<p>3. Tenemos la Necesidad de seguir contando con los programas de apoyo tales como</p> <p>BIBLIOCRA, TALLERES POLIDEPOTIVOS (IND),</p> <p>SENDA, RECREOS ENTRETENIDOS, PME, PEI y POLÍTICAS MINEDUC.</p>		
INFRAESTRUCTURA	<p>1. Tenemos la necesidad de cambiar las luminarias de las dependencias de los dos pabellones antiguos.</p> <p>2. Tenemos la necesidad de tener una bodega solo para material deportivo (Caballote, trampolín, colchonetas, balones, etc).</p> <p>3. Es necesario Instalar una mampara de seguridad en el sector de ingreso.</p> <p>4. Se propone realizar la división de sala para implementar oficinas para profesionales de la educación y atención de apoderados.</p> <p>5. Es absolutamente necesario realizar un cambio de piso de una sala de clases ubicada en 2° piso.</p> <p>6. Renovación de sistema eléctrico del establecimiento.</p>		
TÉCNICO PEDAGÓGICO	<p>Continuar con las horas de un docente a cargo de esta área, con un total de 44 horas.</p> <p>Monitoreo y retroalimentación – acompañamiento al aula.</p> <p>Implementación Decreto 373/2017 fortaleciendo la articulación entre Ed. Parvularia y 1° básico.</p> <p>Actualización de reglamento Decreto N° 67 de Evaluación, Calificación Promoción Escolar.</p>		



CONVIVENCIA	Continuar con un docente encargado, con 20 horas y un psicólogo contratado con 44 horas, para enfrentar atenciones emergente por emergencia sanitaria COVID 19 Planificar y ejecutar el Plan de gestión de la convivencia escolar adaptado a los actuales requerimientos		
LIDERAZGO DIRECTIVO	Planificar y facilitar la ejecución del PME para el año 2022, considerando los nuevos lineamientos del MINEDUC debido a la contingencia sanitaria por Pandemia COVID 19.		



PLAN ESTRATÉGICO 2019 – 2022

ÁREA PROC	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS ESTRATÉGICAS	ESTRATEGIA1ª PERÍODO ANUAL	ACCIONES
G E S T I O N P E D A G O G I A	Consolidar la Gestión Pedagógica mediante el trabajo, colaborativo, coordinado y articulado para desarrollar estrategias efectivas y lineamientos institucionales que nos permitan el logro y la movilidad de los aprendizajes como así también desarrollo integral de todos nuestros estudiantes	El 90% de los equipos de aula; docente, asistente y especialista, trabajan en forma colaborativa y coordinada para desarrollar estrategias efectivas que permitirán el logro de aprendizajes y el desarrollo integral de los estudiantes.	Mantenimiento y monitoreo de instancias de trabajo articulado y colaborativo, basado en la priorización curricular, bajo los lineamientos institucionales en función de fortalecer el aprendizaje remoto y presencial de nuestros estudiantes en tiempos de contingencia sanitaria.	Mesas de trabajo pedagógico. Estrategia 373: Los docentes y asistentes de la educación, participan, desarrollan de forma activa y constante mesas de trabajo basado en articulaciones pedagógicas para lograr lineamientos institucionales por asignaturas y ciclos en general. Estrategias de articulación 373 entre otras.
				Te acompaño para, mejorar nuestros resultados. Descripción: UTP, junto con los profesionales del área participa en todo el proceso en la colaboración de la creación de recursos pedagógicos y de análisis de resultados obtenidos., para la mejora continua de los aprendizajes significativos de todos los estudiantes de nuestra comunidad educativa.



<p>L I D E R A Z G O</p>	<p>Consolidar las funciones de cada miembro de la unidad educativa, que se vea reflejado en el cumplimiento de las labores profesionales para el mejoramiento de las practicas pedagógicas en función del fortalecimiento de aprendizajes de nuestros estudiantes.</p>	<p>El 90% de los docentes alcanza una cultura de altas expectativas que se verá reflejada en la ejecución de sus planificaciones, articulaciones, trabajo colaborativo, procedimientos y material pedagógico en función de mantener el aprendizaje de todos nuestros estudiantes</p>	<p>Organización y funcionamiento del establecimiento en trabajo remoto y presencial en tiempos de contingencia sanitaria.</p>	<p>Todos nuestros estudiantes aprenden durante el trabajo remoto o presencial.: Los docentes ponen en práctica estrategias pedagógicas acordes a la realidad de nuestros estudiantes, por medio de elaboración de videos explicativos, material pedagógico, formularios y otros que incentiven la mejora continua de los aprendizajes de nuestros estudiantes.</p> <hr/> <p>Continuamos adaptándonos a los cambios: Toda nuestra comunidad educativa, se adapta positivamente a los cambios, participando de talleres promoviendo el auto perfeccionamiento y perfeccionamiento entre pares</p>
<p>C E S C O</p>	<p>Consolidar las acciones formativas transversales insertas en todo ámbito de la unidad educativa, a través de procedimientos, prácticas y lineamientos institucionales, favoreciendo el apoyo psico emocional de nuestros estudiantes, apoderados, docentes y asistentes de la educación en función</p>	<p>El 90% de los docentes, asistentes y miembros de la comunidad educativa se involucra y fortalece los procedimientos y material de apoyo con el propósito de favorecer el desarrollo de habilidades sociales, interpersonales, autocuidado y contención socioemocional.</p>	<p>Aplicación de Planes de intervención a la comunidad educativa estando en pandemia., para velar y resguardar un estado socioemocional de todos los miembros del establecimiento</p>	<p>Empatizando con mis compañeros de curso. Se implementan momentos de intervenciones de cada grupo curso. El profesor jefe y psicóloga con el propósito de compartir las experiencias socioemocionales así como también crear instancias de participación a nivel de docentes y asistentes de la educación con el mismo propósito.</p>



L A R	de su estabilidad socioemocional. .			Interviniendo a mi comunidad educativa Se desarrollan actividades en relación al fortalecimiento de la convivencia escolar de acuerdo a la realidad que estamos experimentando. (Plan de gestión de la convivencia escolar)
G E S T I O N D E R E C U R S O	Concretar la adquisición de recursos materiales para desarrollar el trabajo diario de nuestros estudiantes y la contratación de recurso humano idóneo de acuerdo a nuestros sellos institucional es en función de la mejora de los procesos educativos y de los aprendizajes de nuestros estudiantes	El 90 % de factibilidad en la adquisición de los recursos necesarios tanto materiales como contratación de personal idóneo para desarrollar el trabajo diario de nuestros estudiantes en función de la mejora de los procesos educativos tanto presenciales como remotos y de sus aprendizajes.	Mantención, renovación y adquisición de recursos, educativos (didácticos, concretos, digital) y recursos humanos para la atención de nuestros estudiantes en pos de la mejora continua, resguardando los principios de seguridad, flexibilidad, equidad e inclusión en tiempos de emergencia sanitaria.	Los recursos al servicio de nuestra comunidad educativa Descripción Renovación y adquisición de recursos tecnológico , material educativo , instrumentos de banda de guerra estudiantil y pedagógicos necesarios para el desarrollo de las clases remotas y presenciales de nuestros estudiantes Mantención de nuestra biblioteca, apoyo a la labor docente y estudiantil. Contratación y especialización de persona idónea para la mantención de la biblioteca CRA, atención de estudiantes, preparación de material, centro de fotocopiado, entrega de textos a los estudiantes así como también trabajo remoto de lectura personal.



5	Nivelar los los resultados académicos de nuestros estudiantes mediante la priorización curricular del año anterior para lograr los aprendizajes mínimos del presente año.	El 90% de los docentes participan en el análisis de los resultados obtenidos por nuestros estudiantes y trabajan colaborativamente en función de crear estrategias para el trabajo remoto y presencial que favorezca el aprendizaje de todos nuestros estudiantes	Fortalecimiento de Plan Remedial, en función del Análisis de datos y/o resultados de los aprendizajes de nuestros estudiantes respondiendo a las necesidades derivadas de la contingencia sanitaria.	
---	---	---	--	--

ESCUELA COPEQUEN



PARTE 1

PRESENTACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

NOMBRE: ESCUELA COPEQUEN

RBD: 2407-4

DEPENDENCIA: DAEM COINCO

DIRECCIÓN: Regidor Heriberto Álvarez N° 43.

TELEFONO: 722355984/722355983

CORREO ELECTRONICO: escuelacopequen@municoinco.cl

PRESENTACION

La Escuela Copequén es una escuela rural que tiene como misión promover la formación integral de los estudiantes. Atiende a niños/as de Educación Pre-básica y Básica del sector, comuna y localidades circunvecinas. Es una comunidad educativa abierta a la diversidad, solidaria y que aspira a una educación de calidad, como lo establece sus sellos educativos. Cuenta con una dotación docente y de asistentes de la educación que cubren el 100% de las necesidades para su funcionamiento.

La escuela participa en proyectos y programas educativos y sociales que potencian los aprendizajes de los estudiantes, tales como:

a.- Método Langford, es un programa auto-instructivos fácil de usar con material audiovisual y libros de trabajo que permite educar las emociones de los estudiantes para convivir en armonía, además desarrollar la autonomía y autodisciplina para dominar diferentes habilidades (Programa Shaka, Programa Boomerang y Programa Bamboo). Su objetivo es mejorar resultados en las diferentes asignaturas, sobre todo en habilidades como cálculo mental, inglés y grafomotricidad en nivel inicial. Para este segundo semestre lo retomaremos, de acuerdo a la modalidad acordada con la comunidad, presencial u on line.



b.- **Proyecto We Learn Net** de la Fundación Oportunidad, en inglés de NT1 a 4° básico, con programas propios, fortalece el aprendizaje del idioma en nuestros estudiantes, supliendo la necesidad nacional en estos niveles educativos. Este año el proyecto participa con estudiantes en el programa TV Educa, a través de cápsulas educativas elaboradas por docentes de nuestra escuela.

c.- **BiblioCRA**, otorga las condiciones para que la encargada CRA participe en proyectos de mejora, además genera los apoyos y coordinación para lograr las metas educativas del PEI y participación permanente de cursos en línea. Nuestro CRA se ha sumado a la educación digital, ofreciendo talleres para padres y apoderados y estudiantes en ambos ciclos escolar, fomentando el interés por la lectura y apoyando la comunicación digital en tiempos de pandemia.

d.- **SENDA**, funcionarias ofrecen talleres on line con profesores y asistentes de la educación y charlas a los estudiantes y padres y apoderados en habilidades parentales, con la finalidad de prevenir el tabaquismo, drogadicción y alcoholismo en los estudiantes.

e.- **Leo Primero**, Programa del MINEDUC, que tiene como finalidad capacitar a los docentes de 1° año básico, Jefes de UTP y Directores, para que los estudiantes lean comprensivamente a través de cuadernos, textos y recursos tecnológicos.

f.- - **Talleres Elige Vivir Sano en tu Escuela**, son talleres extraescolares concursables que se realizan después de la jornada escolar diaria vía on line, con profesores de educación física. Estos talleres son de carácter polideportivos y optativos ejecutados por monitores externos.



DESCRIPCIÓN GENERAL (RESEÑA DEL ESTABLECIMIENTO)

Copequén (*agua del Pequén* en mapudungun) ubicada a 5 km al oriente de Coínco, comuna a la cual administrativamente pertenece, en la Región de O'Higgins. Es un sector netamente rural. Al surponiente de Copequén está ubicada la fuente de agua mineral Cachantún, la cual es explotada de forma industrial desde 1920, y en 1960 fue comprada por la Compañía de Cervecerías Unidas (CCU).

Exactamente en esta localidad el 26 de marzo de 1903 se abren las matrículas, siendo los hermanos Carmen Rita, Elena y Clodomiro Miranda a quienes les cupo el honor histórico de ser los primeros estudiantes regulares. Se le califica como mixta y se le asigna el número 36. Se nombra como preceptora interina, el 16 de febrero del mismo año a la señorita Hortensia Muñoz Soto, hasta ese momento alumna del Internado Normal de Preceptoras. 1906 fue un año de cambios. El 5 de junio asume funciones la señorita Claudina Leiva Carrasco. El número 36 asignado a la escuela es cambiado por el 64; sigue calificada como mixta y elemental. El otro cambio que hubo se refiere a las calificaciones que ahora pasaron ser numéricas ven vez de letras.

En el año 1915 proveniente del cercano poblado de Lo de Lobo, la señorita Corina Castro Marchant se encontró con un desolador escenario. La miseria en que se debatían algunas familias alentaba el ausentismo escolar, y peor aún el abandono definitivo de la escuela. Desde 1933 asume la dirección la señorita María Carrasco Avendaño, cuando llegó fue tan grande el impacto que le causó el deplorable estado del local, que se propuso organizar a la comunidad y formó el primer Centro de Padres y Vecinos.

La inagotable vitalidad de la directora no dejaba a nadie indiferente. Su espíritu emprendedor al fin tuvo sus frutos. Los periódicos de la provincia El Rancagüino y Crítica se encargaron de publicar la alegría y el renacer de las esperanzas del pueblo de Copequén, cuando informaron que con un gran acto efectuado el, domingo 21 de agosto de 1955, se colocó la primera piedra del edificio que albergaría la escuela pública.

La señora Rosa Ester Olgún Soto, sucedió a la señorita Carrasco el año 1960. Con casa nueva y bien equipada, la atención la volcó de lleno al aspecto pedagógico, ampliando su campo de acción desde párvulos hasta adultos.

Desde 1981 asume la dirección don Roberto Cinto Cuadra, le corresponde la especialización de sus profesores que alcanza hasta la educación diferencial.



La escuela participa en proyectos y programas educativos y sociales que potencian los aprendizajes de los estudiantes. Cuenta con un Centro de Padres y Apoderados participativo, colaborativo y comprometido con el quehacer educativo. Después de más de un siglo de haberse implantado la educación, hay situaciones que han cambiado radicalmente. Hoy la escuela tiene como uno de sus sellos **la calidad educativa**.

Esta se ve reflejada en obtener el primer lugar regional SIMCE el año 2011. Ubicarse en el lugar 21º a nivel nacional de los colegios más efectivos (Diario la tercera 25/11/12). Ranking Supérate 2013 de la Revista Qué Pasa, nuestra Escuela está ubicada en el 4º lugar a nivel Regional y 72º Lugar a nivel Nacional. Ser visitada por el Ministro de Educación Sr. Harald Beyer, conoció en terreno cómo la escuela se destaca por la calidad de la enseñanza.

Los profesores, estudiantes, padres y apoderados han sido históricamente un factor determinante de los resultados académicos, deportivos, sociales y de la proyección de cada uno de los estudiantes de nuestra escuela.

Actualmente nuestra Escuela ha tenido que enfrentar los nuevos desafíos que ha instalado la pandemia, ofreciendo a nuestra comunidad las diferentes oportunidades educativas:

1. Entrega de material educativo en la escuela quincenalmente.
2. Clases online
3. Videos, Cápsulas Educativas y sistema de comunicación directa, a través de videollamadas, acorde a las necesidades de cada curso y de cada estudiante.
4. Atención de estudiantes con NEE y de aprendizajes más descendidos en forma presencial (respetando aforos y medidas sanitarias), trabajo en aula de recursos y refuerzo educativo respectivamente.

Para el año 2022 nos proponemos seguir adaptándonos a las condiciones educativas, sociales y sanitarias, cumpliendo estrictos protocolos para brindar un buen servicio a nuestra comunidad escolar.



MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Desarrollar un currículo inspirado en el respeto y valoración por la diversidad; basado en la autonomía, para promover la diversidad cultural, religiosa y social; contribuir a la formación y al logro de aprendizajes de calidad para todos los estudiantes, para su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual artístico, tecnológico y físico; apoyados en procesos académicos, administrativos y de gestión.

VISIÓN

Formar personas íntegras en un espacio donde todos aprendan, potencien sus talentos, se desarrollen personal y socialmente. Ciudadanos conscientes, inclusiva competentes y comprometidos; que puedan servir a la sociedad aportando lo mejor de sí mismo.



IDENTIFICACIÓN RESPONSABLE UNIDAD EDUCATIVA

NOMBRE DIRECTORA	Lilian Soledad González Neira
-------------------------	-------------------------------

UNIDAD TÉCNICA

NOMBRE JEFE TÉCNICO	Irene Enriqueta Reyes Gutiérrez
----------------------------	---------------------------------

INTEGRANTES EQUIPO DE GESTIÓN

DIRECTORA	Lilian Soledad González Neira
JEFE TÉCNICO PEDAGÓGICO	Irene Enriqueta Reyes Gutiérrez
ENCARGADA CONVIVENCIA ESCOLAR	Margarita Vásquez Carrasco
REP. DE DOCENTES	Aída Elena Pino Pérez
ENCARGADO EXTRAESCOLAR	Jorge Pereira Espinoza
COORDINADORA PIE	Aylian Quezada Rojas

INTEGRANTES CONSEJO ESCOLAR

JEFE DAEM	Raúl Guiñez Cisternas
DIRECTOR	Lilian González Neira
REP. DOCENTES	Aída Elena Pino Pérez
REP. A. DE LA EDUC.	Cristina Soledad Tobar Ortega
REP. C.G.P.A	Dévora Abarca Galvez
REP. ESTUDIANTES	Sofía Francisca Pardo Muñoz



REPRESENTANTES DE DOCENTES Y DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

DOCENTES	Aída Elena Pino Pérez
ASIST. DE LA EDUC.	Cristina Soledad Tobar Ortega

CENTRO GENERAL DE PADRES

PRESIDENTE	Dévora Abarca Gálvez
SECRETARIA	Karen Abarca Gálvez
TESORERA	Greisy Palma Armijo

DIRECTIVA CENTRO DE ESTUDIANTES Y ALUMNAS

PRESIDENTE	Sofía Pardo Muñoz
SECRETARIO	Sofía Pardo Muñoz
TESORERO	Isidora Sepúlveda Orellana
DELEGADA DE CONVIVENCIA	Máximo Arévalo Bahamonde



INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

DOTACIÓN DOCENTES

NOMBRES	HORAS TITULAR	CONTRATA SUBV. GENERAL	HORAS TITULAR PIE	HORAS CONTRATA PIE	HORAS SEP TITULAR	HORAS CONTRATA SEP	TOTAL
Lilian Soledad González Neira	44						44
Paulina Abarca Zamorano	19						19
Maricruz Figueroa Reyes	18				3		21
Claudia Llantén Llantén	30	5					35
Cecilia Del Carmen Medina Cerda	30						30
Violeta Delia Miranda Miranda	30	1					31
Aída Pino Pérez	38			03			41
Irene Reyes Gutiérrez	38	6					44
Margarita Vásquez Carrasco	24		14			6	44
Jorge Pereira Espinoza	38				03		41
Romina Francisca Duque Moreno		38		6			44



Yolanda Bustamante González	28			6	8	2	44
Pamela Katherine Palma Castro		30		14			44
Natalia Zamorano Jara			10				10
Carolina Andrea Miranda Gálvez				30			30
María Alejandra Pino Moreno		34		3			37
Beatriz Alejandra Lobos Acevedo				30			30
Aylian Andrea Quezada Rojas				44			44
Carolin Ghiselle Lagno Hurel						13	13
Soledad Alejandra Rojas Rodríguez		32		3		3	38
María Verónica Yañez Reyes	2						2
Daniela Del Carmen Espinoza Belmonte		11					11
Ginés Danilo Geve Olivares		38					38
Macarena Andrea Fuentealba Orellana (Reemplazo Maricruz Figueroa)		21					21
Paulina Andrea Reveco Jofré (Reemplazo Aylean Quezada)				44			44
Clara Andrea Padilla Jara (Reemplazo Marcela Llantén)		35					35



Tamara Angélica Bozo Cornejo (Reemplazo Yolanda Bustamante)		38		6			44
--	--	----	--	---	--	--	----

Se encuentra en edad de pensionarse la docente Sra. Cecilia del C. Medina Cerda, Margarita Cleofás Vásquez Carrasco.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

NOMBRES	LABOR QUE DESEMPEÑA	HORAS INDEFINIDO	HORAS PIE	PLAZO FIJO SEP	TOTAL
Mabel Alejandra Yáñez Olivares	Psicóloga			44	44
Marco Andrés Díaz Sotelo	Fonoaudiólogo		10		10
Miriam Ruth Molina Chacón	Encargada CRA	44			44
Hugo Hernán Abarca Avilés	Aux. de servicios	44			44
Cristina Soledad Tobar Ortega	Asistente párvulos	44			44
Fernanda Del Carmen González Padilla	Asistente párvulos	44			44
Jocelyn Romina Rodríguez Caroca	Asistente de aula	38			38
Patricia Carmen Matamoros Arredondo	Auxiliar servicios	44			44
Gonzalo Rodrigo Rojo Masciocchi	Kinesiólogo		5		5



Antonio Gálvez Madrid	Psicólogo		20		20
Carolina Lipán Riquelme	Asistente Social	24			
Nicole Alejandra Elizondo Chávez	Asistente Aula			38	38
Estephani Fernanda Muñoz Parraguez	Asistente Aula			44	44
Cristina Yamilet Abarca Miranda	Secretaria	44			44
Paulina Leonor Lobos Baeza	Asistente Aula	38			
Wilson Rafael Gacitúa Solís	Enc.Computación	10			
Ángela Andrea Carrasco Cabello	Asistente Aula			44	44
María José Soto Caro	Terapeuta Ocupacional		24		24
Aída Del Carmen González Vidal	Monitora taller PIE		5		5

DOTACIÓN ESTUDIANTES Y ALUMNAS POR CURSO (AL 30 DE ABRIL 2021)

CURSO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Pre kínder	14	7	21
Kínder	9	11	20
1°	6	12	18



2°	8	10	18
3°	18	7	25
4°	11	12	23
5°	15	9	24
6°	14	8	22
7°	19	14	33
8°	13	9	22
TOTAL	127	99	226

**DOTACIÓN ESTUDIANTES Y ALUMNAS POR CURSO (PROYECCIÓN
AL 30 DE ABRIL 2022)**

CURSO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Pre kínder	15	7	22
Kínder	9	11	20
1°	9	12	21
2°	8	14	22
3°	10	12	22
4°	18	7	25
5°	12	12	24
6°	16	9	25
7°	15	8	23



8°	19	15	34
TOTAL	131	107	238

TOTAL DE CURSOS POR NIVEL

CURSO	CANTIDAD
PARVULOS	2
BÁSICA	8
MEDIA	0
TOTAL	10

CARGA DE ESTUDIANTES POR PROFESOR

NIVELES	CURSOS	ESTUDIANTES/PROFESOR
PÁRVULOS	2	21
BÁSICA	8	13
-TOTAL	10	14

ESTUDIANTES PERTENECIENTES PIE

CURSO	NEET	NEEP	TOTAL
1°	5	0	5
2°	3	2	5
3°	4	2	6
4°	5	1	6



5°	5	0	5
6°	4	1	5
7°	4	2	6
8°	4	1	5
TOTAL	34	9	43

EFICIENCIA ESCOLAR

CURSO	PROMOVIDOS	REPITIENTES	RETIRADOS	TOTAL
1°	18	0	0	18
2°	24	0	0	24
3°	24	0	0	24
4°	26	0	0	26
5°	22	0	0	22
6°	37	0	0	37
7°	22	0	0	22
8°	29	0	0	29

Simce 2021

La Agencia de Calidad de la Educación confirmó la suspensión de la evaluación Simce para este año 2021, en el marco de la pandemia por covid-19. En su reemplazo se determinó implementar a fines del segundo semestre las denominadas Evaluaciones Diagnósticas Integrales (DIA) de 2° básico a 2° medio en Lectura y Matemática, las que

estarán disponibles en formato digital y papel. Asimismo, se implementarán sus herramientas de diagnóstico socioemocional para todos los niveles escolares.

VULNERABILIDAD 2021 : 88% (Fuente: www.junaeb.cl/ive2021)

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR AÑO 2021

Hoy en día continuamos con el sistema del año anterior debido a la pandemia que afecta a nuestro país y a nivel mundial, los servicios de alimentación han tenido que modificarse, entregando Canastas de Alimentos mensuales a todos los alumnos y alumnas beneficiarias de este servicio.

SERVICIOS	CANTIDAD	CANASTA JUNAEB
DESAYUNOS/ ALMUERZOS/ ONCES/ Tercer Servicio	---	223

PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR 2021

SERVICIOS	TAMIZAJE	CONTROLES
OTORRINO		27
OFTALMOLÓGICO		10
COLUMNA		03

*** Es importante señalar, que durante el año 2020 debido a la contingencia COVID-19 y por instrucciones de JUNAEB REGIONAL, ciertas atenciones del Programa de Salud del Estudiante fueron suspendidas.

*** Ahora bien, debido a la Pandemia las atenciones e intervenciones fueron retomadas durante el Segundo Semestre – año 2020 a la fecha.



EVALUACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO Y GESTIÓN ESCOLAR PERIODO DESDE 1º AGOSTO DE 2020 AL 1º DE AGOSTO DE 2021.

AREA DE GESTIÓN	EVALUACIÓN
INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizan reparaciones menores de gasfitería, filtraciones de agua, reposición de tapas WC en todos los baños en mal estado. -Reparación en techumbre por filtración de agua sectores: Biblioteca, bodega Biblioteca, Sala de Computación. - Cierre perimetral completo de muro sector trasero al gimnasio. - Recambio de canaletas en gimnasio Escuela. - Implementación laboratorio de ciencias, adquisición de mobiliario e insumos. - Se encuentra en proceso de revisión por parte del MOP diseño de nueva escuela, según programa Escuelas Sello (CORE Región de O'Higgins) e información I. Municipalidad de Coínco.
RR.HH	<ul style="list-style-type: none"> -La Escuela cuenta con profesionales Especialistas: psicóloga, fonoaudiólogo, kinesiólogo, docentes PIE, terapeuta ocupacional, dupla psicosocial y docentes inglés en todos los cursos. -Nombramiento bajo Ley 20.501 de Jefa Técnica con 44 horas. -Para este año, se cuenta con docente especialista en música quien imparte la asignatura en algunos niveles educativos. -La escuela cuenta con docentes que están cumpliendo labores de reemplazo en Ed. Básica y PIE.
TÉCNICO PEDAGÓGICO	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de talleres de reflexión pedagógica, de acuerdo a lo planificado, con foco en los resultados de aprendizaje de los estudiantes y de acuerdo a los distintos programas y proyectos: WE LEARN NET, LEO PRIMERO, BIBLIOCRA, TALLERES POLIDEPOTIVOS (IND), SENDA, , PME, PEI y POLÍTICAS MINEDUC. - Realización de reuniones de ciclos (pre básica, primer ciclo, segundo ciclo) mensualmente, para abordar temáticas referidas al nivel en lo pedagógico: planificación, metodología, reforzamiento, adecuaciones curriculares, entre otras. - Coordinar aplicación y análisis de resultados de la evaluación DIA para la toma de decisiones.



	<ul style="list-style-type: none">- Monitoreo y retroalimentación – acompañamiento al aula.- Implementación del Decreto 373/2017 fortaleciendo la articulación entre Ed. Parvularia y 1° básico.- Adecuación reglamento Decreto N° 67 de Evaluación, Calificación Promoción Escolar para aplicar de manera efectiva en tiempos de educación remota. <p>SUGERENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none">- Instalación de reuniones de ciclo, plan de revisión de material pedagógico, conformación de equipos de apoyo de material de impresión.-Liderar funciones directivas y técnico pedagógicas, considerando licencia posnatal de directora.
LIDERAZGO DIRECTIVO	<ul style="list-style-type: none">-Liderar acciones de elaboración, monitoreo, seguimiento y evaluación PME 2021. <p>Apoyo, planificación y coordinación con los estamentos Centro de Padres, centro de alumnos y asistentes de la educación.</p> <ul style="list-style-type: none">-Asume como principal prioridad el logro de los objetivos formativos y académicos, comunicación permanente con la comunidad y apertura al diálogo para la toma de decisiones educativas en contexto de pandemia.-Búsqueda de redes de apoyo internas y externas para desarrollar el proyecto educativo de la escuela en contexto de pandemia y con foco en los aprendizajes de los estudiantes.
CONVIVENCIA	<ul style="list-style-type: none">-Revisión, análisis y ejecución de actividades del Plan de Gestión Escolar del establecimiento 2021-Lidera la elaboración , actualización y difusión de protocolos de acuerdo a las necesidades actuales,-Se efectúan talleres preventivos en diversas áreas (Resultados DIA socioemocional, contención emocional con los diferentes estamentos, prevención del consumo de alcohol y drogas, prevención del suicidio, sexualidad.).-Coordinación permanente con dupla psicosocial, docentes y asistentes de la educación.-Responsabilidad por la integridad física y psicológica de los estudiantes en contexto de pandemia.



	<p>Gestión de recursos para proyectos de mantención y mejora de infraestructura.</p> <p>Gestión de recursos educativos y de desarrollo profesional docente.</p>		
INFRAESTRUCTURA	<p>-Contar con recursos para el mejoramiento del sistema eléctrico de toda la escuela, para evitar cortes de energía reiterados y bajas de voltaje.</p> <p>-Contar con equipos de iluminación que requieren cambio con frecuencia.</p> <p>-Reparación de techumbre sector comedor de estudiantes, sala de párvulos (filtraciones de agua lluvia).</p> <p>-Reparación bajada de agua sector baños niños, sala PIE, patio central, sector ventana dirección.</p> <p>-Reparación definitiva de rejillas (celosías) en gimnasio ya que permite el ingreso frecuente de palomas.</p> <p>-Se requiere poda o corte de 3 palmeras presentes en la Escuela, para evitar acumulación de hojas, semillas en techos, canaletas, además favorece la población de palomas presentes en dichos sectores.</p>	<p>DIRECTORA</p> <p>SOSTENEDOR</p>	<p>FAEP</p> <p>SUBV. MANTENIMIENTO</p>
TÉCNICO PEDAGÓGICO	<p>Retomar la implementación de planes complementarios: We learn, Leo primero I Y II, Método Langford Cálculo mental de prekinder a 5to básico, con el cual iniciamos en marzo 2020 y no se alcanzó a implementar.</p> <p>Elaborar e implementar Plan de Formación Docente, basado en el estudio de prácticas exitosas en Establecimientos con alto desempeño y experiencias de trabajo entre pares.</p> <p>Capacitación y análisis de instrumentos de evaluación formativa, en el contexto del decreto n°67.</p> <p>SUGERENCIAS</p>	<p>SOSTENEDOR</p> <p>JEFA UTP</p> <p>EQUIPO</p>	



	<p>-Realizar revisión y modificación del Decreto de Evaluación Escolar, acorde a las necesidades actuales de nuestros estudiantes y a normativa vigente en esta materia.</p> <p>-Garantizar la implementación de la priorización curricular, determinación de horarios y ajustes curriculares acorde a las necesidades .</p> <p>-Retomar la asignatura de religión con énfasis curricular en una formación laica, considerando las necesidades socioemocionales de los estudiantes y la solicitud de padres y apoderados de que se imparta con un nuevo profesor/a, de acuerdo a las encuestas aplicadas para el año 2021.</p>		
CONVIVENCIA	<p>Liderar las acciones del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, estableciendo los ajustes que sean necesarios, acorde a los resultados de Evaluación DIA y las estrategias que implemente el Establecimiento.</p> <p>Desarrollar acciones de contención emocional y de atención a necesidades psicológicas y sociales de los estudiantes.</p> <p>Implementar iniciativas de retención a estudiantes en riesgo de deserción escolar.</p> <p>Promover el autocuidado del personal del Establecimiento.</p>	<p>EQUIPO DIRECTIVO</p> <p>EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR</p>	<p>SEP PIE</p>
LIDERAZGO DIRECTIVO	<p>-Liderar un nuevo diseño de PEI en la Escuela, considerando los actuales cambios educativos, necesidades educativas de los estudiantes del siglo XXI y cambios en el equipo y estilo de liderazgo.</p> <p>-Planificar y facilitar la ejecución del PME para el año 2022, de manera participativa con la comunidad escolar, las necesidades del plan retorno seguro a clases y la formación de toda la comunidad en este aspecto.</p> <p>- Asesorar y liderar el centro general de padres y apoderados y Consejo Escolar, manteniendo un lineamiento común en cuanto a las condiciones sanitarias de la Escuela y la secuencia de los objetivos de aprendizaje. Periodo 2021-2022.</p> <p>-Gestión con Universidades locales e Institutos profesionales, para dar continuidad a la escuela como centro de prácticas y beneficiar a</p>	<p>DIRECTORA</p> <p>EQUIPO DIRECTIVO</p> <p>SOSTENEDOR</p>	<p>SEP</p>



	<p>estudiantes y cursos que requieren más apoyo pedagógico y obtener mejores resultados.</p> <p>-Dar a conocer y comprometer a la comunidad con las metas de aprendizaje de los estudiantes en los diferentes estamentos de la comunidad escolar.</p> <p>-Brindar seguridad a todos los espacios escolares, trabajando con las orientaciones entregadas por la ACHS, MINSAL Y SUPEREDUC..</p> <p>Desarrollar nuevo concurso Alta Dirección Pública (ADP) para el cargo de director Escuela Copequén - MAYO 2022 Cargo vacante a partir del 10 de julio 2022.</p>		
--	--	--	--



PLAN ESTRATÉGICO 2019 – 2022

ÁREA PROC	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS ESTRATÉGI CAS	ESTRATEGIA1ª PERÍODO ANUAL	ACCIONES
G E S T I O N P E D A G O G I A	Consolidar un modelo de gestión que garantice la implementación efectiva del currículo nacional y planes complementarios, para la mejora de los procesos educativos, conformando equipos de trabajo con el fin de definir objetivos y acciones que permitan articular los planes normativos con el proyecto educativo institucional generando objetivos y prácticas colaborativas que garanticen el cumplimiento de metas con altas expectativas que aseguren la recuperación de aprendizajes.	Consolidar el 90% de las acciones de planificación, implementación, monitoreo, retroalimentación, a través de prácticas de mejora continua para la recuperación de aprendizajes .	Adaptar los procesos de planificación, evaluación y métodos de enseñanza dada la contingencia sanitaria.	<u>PLANIFICACIÓN PRIORIZADA</u> Los profesores elaboran planificaciones trimestrales atendiendo la priorización curricular, las características de los estudiantes, adecuaciones curriculares para estudiantes con NEE, la adaptación al trabajo remoto, las cuales son analizadas y comentadas reflexivamente por el encargado de UTP y docentes con el fin de mejorar su estructura y contenido.
				<u>ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA Y LA EVALUACIÓN</u> La directora y encargado de UTP acompañan a los docentes en la observación de clases (virtual o presencial) con el propósito de analizar y retroalimentar los métodos de enseñanza aplicados y que resultan más efectivos con el fin de mejorar las oportunidades aprendizajes de todos los estudiantes, la detección oportuna de niños y niñas que presentan vacíos y dificultades en el aprendizaje aplicando mecanismos de apoyo considerando las necesidades educativas especiales detectadas en los diagnósticos aplicados al inicio del periodo escolar en las cuatro asignaturas principales.



<p style="text-align: center;">L I D E R A Z G O</p>	<p>Fortalecer el trabajo de equipo directivo con todos los estamentos de la comunidad educativa; Consejo Escolar, Centro General de Padres y Apoderados, Docentes, Asistentes de la Educación y Centro de Alumnos, para potenciar la labor educativa y generar compromiso y participación en este nuevo escenario educativo.</p>	<p>Ejecutar el 90% de las acciones propuestas en los diferentes estamentos de la comunidad escolar, con el fin de adaptarse a las nuevas exigencias producto de la educación a distancia y establecer adherencia y compromiso con el PEI de nuestra Escuela</p>	<p>Adaptar el trabajo permanente del equipo directivo, para mantener una fluida comunicación con los diferentes estamentos de la comunidad escolar, y gestionar líneas de acción en base a los resultados de la evaluación DIA para la mejora continua en este nuevo contexto educativo.</p>	<p><u>MEJORANDO LA COMUNICACIÓN EN CONTEXTO DE PANDEMIA</u></p> <p>El director genera canales de comunicación fluida con la comunidad educativa (profesores, asistentes de la educación, padres, apoderados estudiantes) respecto de la organización y funcionamiento general del establecimiento, con el propósito de mantener una comunicación constante que permita evidenciar una efectiva conducción del establecimiento y la recopilación de datos, indicadores de procesos y grados de satisfacción de los miembros de la comunidad en contexto de pandemia.</p> <p><u>ANALIZANDO NUESTROS RESULTADOS DIA</u></p> <p>El director y equipo directivo aplica, analiza y sistematiza los resultados del prueba DIA en su tres momentos y utilizan los datos recopilados para monitorear y tomar decisiones respecto de la recuperación de aprendizajes y la contención emocional de los estudiantes, atiendo a las áreas de gestión pedagógica y de convivencia escolar, movilizándolo al establecimiento hacia la mejora continua.</p>
<p style="text-align: center;">C E S</p>	<p>Fortalecer un proceso de apoyo permanente a estudiantes, familias, docentes y asistentes que requieran contención socioemocional, entregando herramientas para resolver situaciones de conflicto, emocionales,</p>	<p>Ejecutar en un 90% las acciones del plan de gestión de Convivencia Escolar implementadas por su equipo de profesionales que aseguran la atención de estudiantes,</p>	<p>Adaptar el trabajo del equipo de convivencia escolar, a partir de las necesidades de la comunidad educativa con énfasis en la participación activa para la toma de decisiones en torno al trabajo</p>	<p><u>INCENTIVANDO LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA</u></p> <p>El equipo de convivencia escolar en conjunto con docentes desarrolla acciones presentes en el Plan de Gestión de la Convivencia que promueven la participación activa de padres y apoderados en el proceso educativo con el propósito de desarrollar y fortalecer la responsabilidad de los estudiantes con sus deberes escolares, con el entorno, la sociedad en este nuevo contexto de educación a distancia. La entrega de un reglamento que explicita las normas y protocolos que regulan el trabajo presencial y/o remoto en contexto de pandemia.</p>



<p>C O L A R</p>	<p>sociales de manera asertiva en los nuevos contextos culturales y sociales articulando principios, valores y los sellos declarados en el PEI.</p>	<p>familias, docentes y asistentes en contención socioemocional producto de la contingencia alineadas con los sellos de nuestra comunidad con una cultura de alta expectativas y solidaria.</p>	<p>en tiempos de pandemia y la contención social y emocional de los estudiantes, familias, directivos, docentes y asistentes de la educación.</p>	<p><u>CONTENCIÓN SOCIO EMOCIONAL ESTUDIANTES, FAMILIAS, DOCENTES Y ASISTENTES</u></p> <p>El equipo de convivencia escolar lidera acciones de prevención, detección y seguimiento de estrategias de apoyo al bienestar socioemocional de los miembros de la comunidad educativa, haciéndose responsable de la integridad física y psicológica de los estudiantes y demás integrantes de la comunidad.</p>
<p>G E S T I O N D E R E C U R S O S</p>	<p>Fortalecer un proceso de apoyo permanente a estudiantes, familias, docentes y asistentes que requieran contención socioemocional, entregando herramientas para resolver situaciones de conflicto, emocionales, sociales de manera asertiva en los nuevos contextos culturales y sociales articulando principios, valores y los sellos declarados en el PEI.</p>	<p>Ejecutar en un 90% las acciones del plan de gestión de Convivencia Escolar implementadas por su equipo de profesionales que aseguran la atención de estudiantes, familias, docentes y asistentes en contención socioemocional producto de la contingencia alineadas con los sellos de nuestra comunidad con una cultura de alta</p>	<p>Gestionar el desarrollo profesional de docentes y asistentes de la educación según las necesidades pedagógicas y administrativas para atender eficientemente el trabajo a distancia y tramitar la compra de recursos tecnológicos e insumos para la higiene y sanitización para atender el trabajo presencial y remoto de estudiantes, directivos, docentes y asistentes de la educación.</p>	<p><u>ACTUALIZANDO EL USO DE LA TECNOLOGÍA PARA EDUCAR A DISTANCIA</u></p> <p>El director en conjunto con el equipo técnico pedagógico gestionan capacitaciones entre pares y/o con entidades que realicen cursos de actualización y apropiación en el uso de herramientas tecnológicas (de la comunicación y administrativas) para favorecer la educación a distancia de nuestros estudiantes, fortaleciendo el desarrollo profesional y técnico de los docentes y asistentes de la educación según las necesidades pedagógicas y administrativas detectadas en la evaluación institucional del establecimiento.</p> <p><u>RECURSOS PARA ATENDER LA EDUCACIÓN EN CONTEXTO DE PANDEMIA</u></p> <p>El director en conjunto con el equipo de gestión detectan las necesidades para el funcionamiento del establecimiento en tiempos de pandemia procurando proporcionar los elementos que permita la limpieza e higiene del recinto y la aplicación de protocolos COVID para seguridad de funcionario, estudiantes y apoderados. Además de contar con recursos que permitan la realización de clases virtuales y entrega de material impreso a los estudiantes en tiempo de trabajo remoto.</p>



		expectativas y solidaria. .		
--	--	--------------------------------	--	--



COLEGIO HUALLILÉN

PARTE 1



PRESENTACION DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

NOMBRE	COLEGIO HUALLILÉN
RBD	15728-7
DEPENDENCIA	Ilustre Municipalidad de Coinco.
DIRECCION	Francisco Díaz Muñoz N°5, Coinco.
TELEFONO	72-2355986/72-2355988
CORREO ELECTRONICO	colegiohuallilen@municoinco.cl

PRESENTACION

El Colegio Huallilén se encuentra ubicado en pleno centro de Coinco, frente a la plaza “Los Héroes” colinda con el Departamento de Educación (DAEM) y la Municipalidad de Coinco. Es un Colegio Urbano que tiene como Misión Educar y formar integralmente a sus estudiantes. Atiende estudiantes de los niveles de Pre-básica y básica del sector, comuna y localidades vecinas. Es una comunidad educativa abierta a la diversidad, solidaria y promotora del Medio Ambiente, como lo establecen sus sellos educativos. Cuenta con una dotación docente y de asistentes de la educación que cubren el 100% de las necesidades para su funcionamiento.

La escuela participa en proyectos y programas educativos y sociales que potencian los aprendizajes de los estudiantes. Cuenta con un Centro de Padres y Apoderados participativo, colaborativo y comprometido con el quehacer educativo.



DESCRIPCION GENERAL (RESEÑA DEL ESTABLECIMIENTO)

Los antecedentes patrimoniales estiman que nuestro colegio comenzó a funcionar hacia 1860. Ya hacia 1865, se construyeron 2 baños y una sala donde se impartía la educación en nuestra localidad.

De esos años no hay libros o documentos que avalen los alumnos que recibieron estas enseñanzas.

En 1928, se comienza a registrar la matrícula y las evaluaciones de la Escuela de Mujeres Nº 10, del departamento de Caupolicán, provincia de Colchagua, ubicada en Coinco, comuna de Olivar y que empezó a funcionar el 9 de abril de ese año.

En 1937 se reconocen tres cursos de enseñanza, que son 1º, 2º y 3º año de preparatoria. Hasta ese año se sabía que, paralelamente a esta Escuela, funcionaba una de Hombres de la que no se cuenta con registros hasta el año 1942.

En 1943 se conoce la Escuela de Hombres Nº 9, del departamento de Caupolicán, provincia de O'Higgins, comuna de Coinco, subdelegación 7ª, distrito nº 9, calle Luis Valenzuela Novoa nº 471; dirigida por don Benjamín Toro Valenzuela.

En 1945, ambas Escuelas dejan de estar separadas por sexo; uniéndose en la Escuela Nº 9, con cursos de 1º a 3º preparatoria.

En 1946, la enseñanza se extiende hasta 6º preparatoria.

En 1951, nuestro colegio pasa a ser la Escuela Co-Educacional Nº 9 de Caupolicán, provincia de O'Higgins, comuna de Coinco y se integra a su enseñanza el curso especial de Modas, como grado vocacional, con una matrícula de 11 alumnas. Funcionaba con un plantel de ocho Maestros, dirigidos por el Profesor Víctor Torres Olivares.

Siendo Directora subrogante la Profesora señora Angélica Aguirre Ibarra, en 1966, se crea el 7º y 8º año, con una matrícula de 47 alumnos; adquiriendo la categoría de Liceo, con enseñanza completa desde Pre-Kínder a 4º año Medio y la señora Angélica Aguirre Ibarra asume como Directora Titular.

Así funciona hasta el año 2003, en el que se separan los niveles educacionales, quedando en este local la Educación Parvularia y la Educación Básica. En el año 2004 se inicia el año escolar como Colegio Municipal "Huallilén", y termina su periodo en la dirección la Sra. Directora Angélica Aguirre Ibarra. El Colegio el pasa a ser dirigido a partir del año 2008 por el Profesor señor Manuel Jesús Gajardo Órdenes. Durante su dirección el Colegio se acoge al plan de mejoramiento educativo a través de la ley SEP, obtiene la Excelencia Académica y es premiado por sus avances educativos, durante los periodos 2008- 2009, 2010 y 2011, año en que termina su periodo y este es por asumido por la profesora de Educación General Básica Doña Rosa Herminia Peña Rojas, la cual durante su dirección mantiene los logros alcanzados.



El 8 de marzo del año 2012 se crea El Jardín Huallilén, con 30 niños de 2 a 4 años.

En los inicios del año 2012, el Colegio Huallilén obtiene dos grandes logros, el Colegio logra la clasificación de Establecimiento AUTONOMO y recibe el certificado del Ministerio de Educación, distinguiéndolo por sus avances educativos y el profesionalismo de sus docentes y asistentes de la educación, con incentivos establecidos en el Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño, SNED para los periodos 2012-2013.

El 2014 el establecimiento sigue con su autonomía, obteniendo nuevamente por el período 2014 – 2015 la Excelencia Académica.

En el año 2015 la matrícula del establecimiento es de 319 alumnos desde Jardín Infantil hasta 8° año Básico y la Dirección del Colegio está a cargo de la señora María Antonieta Toro Yáñez, quien junto a su equipo directivo postulan a la Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO) obteniendo un 100% de logros de acuerdo a lo planificado.

Este año se retoman los talleres de Libre Elección para beneficiar la formación integral de los alumnos. También se sumó al equipo PIE un psicólogo y un fonoaudiólogo.

En agosto 2016 nuevamente el colegio logra la Excelencia Académica por los años 2016-2017. A mediados del 2017 la Directora Sra. María Antonieta Toro Yáñez se acoge a jubilación, asumiendo la subrogancia la Sra. Marta Saturnina Palacio González durante el segundo semestre del año en curso.

A fines del 2017 se cierra el Jardín Infantil del Colegio Huallilén por temas de Infraestructura, disminuyendo obviamente la Matrícula del Establecimiento en forma considerable. Además otro factor que influye negativamente en la Matrícula es el egreso de dos niveles de Octavo año básico promoción 2017.

En marzo del 2018 asume como Director Titular, a través de concurso por Alta Dirección Pública, el Sr. Rodrigo Aníbal Canales Reyes.

El Colegio Huallilén obtiene por sexto período consecutivo (12 años) la Excelencia Académica correspondiente a los años 2018- 2019.

El 18 de octubre del 2019 se produce un hito histórico en Chile, conocido como el estallido social, el cuál produce incertidumbre e inestabilidad en la sociedad toda. No quedando exento de aquello nuestra comunidad educativa.

El MINEDUC aplaza la aplicación de las pruebas SIMCE de cuartos y octavos básicos.

Todos estos acontecimientos afectan en alguna medida la situación socioemocional de nuestros estudiantes, apoderados y personal del establecimiento, sin embargo la unión del plantel, la buena comunicación del equipo de gestión y el sólido apoyo del equipo de Convivencia Escolar han permitido adaptarnos a la nueva forma de enseñanza aprendizaje en forma virtual.



Otro dato importante es la disminución gradual año tras año de la tasa de natalidad en nuestra comuna y País, como también el aumento gradual del IVE desde el 2010 con un 71,10% hasta el 2020 con un 93%.

Durante el año 2020 las reuniones de coordinación entre DAEM y equipo de gestión de los establecimientos, del equipo directivo del colegio, del consejo de profesores, del equipo de convivencia escolar y del consejo con los asistentes de la educación, continuaron realizándose en forma permanente, pero en su mayoría virtuales a través de google meet. Las reuniones de apoderados y los consejos de curso que iniciaron en marzo a través de llamadas telefónicas individuales, pasaron después a utilizar whatsApp, y últimamente jipsi meet, google meet o zoom. De igual manera se imprime material pedagógico que se entrega coordinadamente con las canastas de alimentos para que los estudiantes que no tienen acceso a internet pueden enviar y retirar material pedagógico.

Durante el año 2020 los estudiantes trabajaron los aprendizajes esenciales convenidos en la priorización curricular, de acuerdo a los lineamientos del MINEDUC y respaldado por nuestro actual PEI y PME.

Durante el año 2021 el MINEDUC entrega y se trabajan los nuevos y actualizados lineamientos para la Priorización Curricular, dando mayor énfasis a las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Ciencias, Educación Física y Salud y Orientación para la Contención Emocional. También se trabajan los 3 pilares del PASO a PASO: SEGURIDAD, EQUIDAD Y FLEXIBILIDAD.

Comenzamos la Presencialidad de Estudiantes a contar del 2 de agosto 2021 en forma gradual y voluntaria.



MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

El Colegio Huallilén tiene como Misión Educar y formar integralmente a sus estudiantes, para una mejor relación entre los ámbitos familiar, social y cultural, en base a su esfuerzo, perseverancia, responsabilidad y respeto consigo mismo, con su entorno y con la Patria.

VISIÓN

El Colegio Huallilén proyecta mantener en el tiempo la calidad de la educación que entrega a sus estudiantes, reflejada en la vivencia de valores, en el ambiente de sana convivencia que predomina en su quehacer y en el cuidado de las condiciones ambientales, sociales y de salud física y emocional en que se desarrollan las personas que integran la comunidad escolar, logrando de esta manera buenos resultados académicos.



IDENTIFICACIÓN RESPONSABLE UNIDAD EDUCATIVA

NOMBRE DIRECTOR/A	RODRIGO ANÍBAL CANALES REYES
-------------------	------------------------------

UNIDAD TÉCNICA

NOMBRE JEFE TÉCNICO	CRISTINA DEL CARMEN FUENTES ILABACA
---------------------	-------------------------------------

INTEGRANTES EQUIPO DE GESTION

DIRECTOR	RODRIGO ANÍBAL CANALES REYES
JEFE TÉCNICO PEDAGÓGICO	CRISTINA DEL CARMEN FUENTES ILABACA
ENCARGADA F.I.C.E.	MARÍA JOSÉ ROJAS ARENAS
REP. DE DOCENTES	MARIBEL CECILIA LABRA CONTRERAS
REP. ASIST. DE LA EDUC	XIMENA LILIANA KALASIC LÓPEZ

INTEGRANTES CONSEJO ESCOLAR

JEFE DAEM	RAÚL ARTEMIO GUIÑEZ CISTERNAS
DIRECTOR	RODRIGO ANÍBAL CANALES REYES
ENCARGADA CONVIVENCIA ESCOLAR	MARÍA JOSÉ ROJAS ARENAS
REP. DOCENTES	MARIBEL CECILIA LABRA CONTRERAS
REP. A. DE LA EDUC.	XIMENA LILIANA KALASIC LÓPEZ
REP. C.G.P.A	HECTOR MARCELO PARRA PERALTA
REP. ESTUDIANTES	CELESTE PINO MARCHANT



REPRESENTANTES DE DOCENTES Y DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

DOCENTES	MARIBEL CECILIA LABRA CONTRERAS
----------	---------------------------------

ASIST. DE LA EDUC.	XIMENA LILIANA KALASIC LÓPEZ
--------------------	------------------------------

CENTRO GENERAL DE PADRES

PRESIDENTE	HECTOR MARCELO PARRA PERALTA
VICEPRESIDENTE	MARÍA ISABEL MARTÍNEZ
SECRETARIA	PATRICIA ABARCA MEZA
TESORERA	SOLEDAD OSSES OLATE

DIRECTIVA CENTRO DE ESTUDIANTES Y ALUMNAS

PRESIDENTE	CELESTE PINO MARCHANT
VICEPRESIDENTE	AGUSTINA URZÚA REYES
SECRETARIO	DIEGO OSSES HERNÁNDEZ
TESORERO	CAROLINA HERRERA CARRASCO
DELEGADA DE CONVIVENCIA	PATRICIA ROMÁN FUENZALIDA



INFORMACIÓN ESTADÍSTICA:

Dotación del personal del establecimiento 2021

DOTACIÓN DOCENTES

NOMBRES	HORA S TITUL AR	HOR AS CONT RATA	HOR AS TITUL AR PIE	HORAS CONTR ATA PIE	HORAS SEP	TOTAL
BASTIAS ABARCA MAGDALENA	38		6			44
BARRIOS RAMÍREZ CAROL MARIANELA		30		3	5	38
BASSO CORNEJO JOSELYN GLORIA				44		44
CANALES REYES RODRIGO ANIBAL	44					44
ESCOBEDO MOLINA XIMENA DEL CÁRMEN		28		2		30
ESPINOZA BELMONTE DANIELA DEL CÁRMEN		19				19
FIGUEROA REYES MARICRUZ IRMA	21	2				23
FLORES BARAHONA CATALINA DE LOS A.		32			2	34



FUENTES ILABACA CRISTINA DEL C.	30				14	44
GALAZ ABARCA ELVIRA DE LAS MERCEDES	26		4	1		31
GARAY SOLIS MARTINA CONSTANZA		19			3	22
GONZÁLEZ ABARCA GLADYS CRISTINA	27		3			30
GONZÁLEZ RIVAS CAROLINA ANDREA	38		3		3	44
GUERRERO MARTINEZ MELANNIE PAOLA			44			44
GUZMÁN AGUILERA MARÍA TERESA		24		3	3	30
LABRA CONTRERAS FERNANDO ROBINSON		23			15	38
LABRA CONTRERAS MARIBEL CECILIA	35				2	37
MORALES CEA ELINA ROSA	30	5			2	37
PEDRERO CABELLOS OSCAR DEL T.	34		6		4	44
PUYOL CARREÑO MARCELA ALEJANDRA			44			44
ROJAS ARENAS MARIA JOSÉ					44	44
SAEZ MADRID ROSSANA IVETTE	21					21
VIVANCO VIDELA DANIZA CAROLINA	30	1				31



ZAMORANO JARA CAROLA ANDREA	10					10
ZAMORANO JARA NATALIA			6			6

Se encuentra en Edad de pensionarse la Docente Daniza Carolina Vivanco Videla.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

NOMBRES	LABOR QUE DESEMPEÑA	HORAS INDEFINIDO	HORAS PIE	Tit. SEP	PLAZO FIJO SEP	TOTAL
ACOSTA MEDINA MARIA CATALINA	Psicóloga			38		38
BAEZA SEVERINO PAULINA DEL PILAR	Auxiliar de aseo	44				44
CABRERA PEREZ LORENA DE LOURDES	Auxiliar de aseo	44				44
DIAZ SOTELO MARCO ANDRES	Fonoaudiólogo		13			13
FIGUEROA CARRERA VICTORIA ELIZABETH	Kinesióloga		19			19
GACITÚA SOLÍS WILSON RAFAÉL	Técnico en Computación y Redes			10		10
GALVEZ MADRID ANTONIO	PSICOLOGO		6			6



GONZALEZ MARCHANT DANIELA ALEJANDRA	Asistente de Aula	44				44
GONÁLEZ VIDAL AIDA DEL CARMEN	MONITORA TALLER DE INTEGRACIÒN ESCOLAR		5			5
IRARRAZABAL RUBIO KAREM PAOLA	Asistente de Aula			44		44
KALASIC LÓPEZ XIMENA LILIANA	Secretaria			44		44
LOPEZ VALDIVIA CRISTINA DEL CARMEN	Asistente de Párvulos	44				44
LIPAN RIQUELME CAROLINA ANGELICA	Asistente Social		17			17
MORALES LIRA EVELYN ANDREA	Asistente de Aula			44		44
PADILLA CARRASCO CLAUDIO	Auxiliar de aseo	44				44
QUIROZ RODRIGUEZ CLAUDIA ANDREA	Asistente de CRA			44		44
RAMOS ROMÁN MARIA INÉS	Encargada de CRA			44		44
SANCHEZ ALBORNOZ PAULA ANDREA	Asistente de Aula			44		44
VERA FUENZALIDA CAROL	Asistente de Párvulos			38		38



SOTO CARO MARÍA JOSÉ	Terapeuta ocupacional		22			22
-------------------------	--------------------------	--	----	--	--	-----------

DOTACIÓN ESTUDIANTES Y ALUMNAS POR CURSO (AL 30 DE ABRIL 2021)

CURSO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Pre kínder	10	11	21
Kínder	15	9	24
1°	10	15	25
2°	7	14	21
3°	10	12	22
4°	9	14	23
5° (*)	20	15	35
6°	11	8	19
7°A	11	8	19
7°B	7	12	19
8°	12	7	19
TOTAL	122	125	247

(*)En marzo 2021 tuvimos que rechazar matrícula para el 5° año básico por la Capacidad de la Sala. Siendo la sala más grande del Colegio.



DOTACIÓN ESTUDIANTES Y ALUMNAS POR CURSO (PROYECCIÓN AL 30 DE ABRIL 2022)

CURSO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Pre kínder	11	11	22
Kínder	10	11	21
1°	15	9	24
2°	11	15	26
3°	7	14	21
4°	10	12	22
5°	9	14	23
6°A	10	11	21
6°B	10	11	21
7°	11	8	19
8°A	11	8	19
8°B	7	12	19
TOTAL	126	136	258

TOTAL DE CURSOS POR NIVEL 2021

CURSO	CANTIDAD
PARVULOS	2
BÁSICA	9
MEDIA	--
TOTAL	11



CARGA DE ESTUDIANTES POR PROFESOR 2021

NIVELES	CURSOS	ESTUDIANTES/PROFESOR
PÁRVULOS	45	$45/2= 22.5$
BÁSICA	202	$202/11= 18.36$
TOTAL	247	$247/13= 19$

ESTUDIANTES PERTENECIENTES PIE 2021

CURSO	NEET	NEEP	TOTAL
1°	1	0	1
2°	4	1	5
3°	3	1	4
4°	3	3	6
5°	3	3	6
6°	4	2	6
7°A	0	3	3
7°B	5	1	6
8°	4	1	5
TOTAL	27	15	42

EFICIENCIA ESCOLAR EDUCACIÓN BÁSICA 2020

CURSO	MATRICULADOS	REPITIENTES	RETIRADOS	TOTAL PROMOVIDOS
1°	23	0	0	23



2°	19	0	0	19
3°	23	0	0	23
4°	35	0	0	35
5°	26	0	0	26
6°A	17	0	0	17
6°B	21	0	0	21
7°	18	0	0	18
8°	18	0	0	18
TOTALES	200	0	0	200

RESULTADOS SIMCE 2020-2021

No hubo resultados SIMCE 2021 ya que por decisión Ministerial y en contexto de Pandemia por Covid-19 el instrumento no se aplicó el año 2020.

Por lo tanto, igualmente dejo los resultados del año anterior por si son necesarios de observar.

CURSOS	LENGUAJE	MATEMÁTICAS	CIENCIAS	SOCIEDAD
2°	-	-	-	-
4°	264	260	-	-
6°	-	-	-	-
8°	229	235	238	

VULNERABILIDAD 2021: 92 %

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR AÑO 2021 (RACIONES ASIGNADAS AL 30 DE ABRIL DEL 2021)

Las raciones destinadas para nuestro colegio hasta el 30 de abril son de 253 canastas para ser entregadas a todos los alumnos durante el proceso de pandemia, reemplazando el sistema de alimentación que recibía cada alumno durante el periodo presencial de clases. Dichas canastas son enviadas por JUNAEB, con el afán



de cubrir y priorizar las necesidades de los alumnos PRIORITARIOS, los cuales están categorizados dentro del 40% más vulnerables.

SERVICIOS	CANTIDAD
DESAYUNOS	---
ALMUERZOS	---
ONCES	---
3ª COLACION	---
Canastas (Reemplaza desayuno, almuerzo y onces)	247

PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR 2021

SERVICIOS	TAMIZAJE	CONTROLES
OFTALMOLOGÍA	0	27
OTORRINO	0	10
COLUMNA	0	03

* Es importante señalar que durante el año 2020 debido a la contingencia COVID-19 y por instrucciones de JUNAEB REGIONAL, ciertas atenciones del programa de Salud del Estudiante fueron suspendidas.

* Ahora bien, debido a la Pandemia las intervenciones y atenciones que fueron suspendidas pudieron retomarse durante el Segundo Semestre 2020 a la fecha.



EVALUACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO Y GESTION ESCOLAR PERIODO DE JULIO DE 2020 AL 09 DE JULIO DE 2021.

AREA DE GESTIÓN	EVALUACIÓN
INFRAESTRUCTURA	<p>Se realizan reparaciones menores (llaves lavamanos, arreglos eléctricos, cambio de ampolletas, partidores y tubos fluorescentes, entre otros).</p> <p>Se cambia el piso de flexit por cerámica antideslizante de 6 salas del pabellón del CRA.</p> <p>Se mejoran las rampas del Colegio incluyendo barandas.</p> <p>Se mejora el patio de Educación Parvularia cambiando el existente por un piso de caucho con diseño y variados colores.</p> <p>Se realiza cambio de 4 tazas (WC) del baño de estudiantes mujeres por desperfecto.</p> <p>Existen varios sectores que requieren intervención inmediata: Los baños de estudiantes de niños y niñas están funcionando, pero en deplorables condiciones, igualmente es necesario realizar mejoras en los baños de kínder y prekínder. El pasillo de tránsito desde el CRA a las oficinas de Convivencia Escolar no está techado y al llover el piso de concreto en bruto se llena de agua, teniendo que poner tres Pallet de madera para transitar. Este espacio también es utilizado por los estudiantes de Párvulos para asistir al Comedor. El canal que pasa por el sector norte del Colegio, orillando la pandereta divisoria expende malos olores (contaminación ambiental) provocando, sobre todo en período de verano, dolores de cabeza de estudiantes y personal del colegio. La bodega del Patio 2 es de madera, pero está en pésimas condiciones y los proyectos que hemos tratado de postularla como mejoramiento, no aceptan este tipo de material. El patio de entrada y salida de estudiantes de Párvulos necesita una nueva capa de concreto o afinamiento, ya que está muy dañado o disperejo siendo un permanente foco de accidente.</p> <p>Se ha observado la necesidad de un espacio más amplio para que las profesionales puedan atender a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, con mayor eficacia.</p>
RR.HH	<p>Se contrató el siguiente personal:</p> <p>Profesionales Especialistas: Docentes SEP, docentes PIE, docente encargada de Convivencia Escolar, fonoaudiólogo, kinesiólogo, dupla psicosocial, terapeuta ocupacional, monitores de talleres ACLE, Encargado de Informática prorrateado entre los establecimientos de la Comuna, docentes para las diferentes asignaturas del Currículo y también para Refuerzo Educativo, Asistentes de la Educación Profesionales, de Aula, Administrativos y de Servicios Menores.</p> <p>También cuando se requiere se ha contratado personal docente o Asistente de la Educación para reemplazo por Licencia Médica de algún funcionario (Ya sea Titular o con Contrato).</p> <p>En Marzo 2021 no pudimos matricular algunos estudiantes que postularon a 5° Básico porque la sala tiene capacidad para 35 estudiantes, y es la sala más grande del Colegio, consideramos para el 2022 la necesidad de aumentar 1 curso y contratar a un docente.</p>
TÉCNICO PEDAGÓGICO	<p>Desarrollo de talleres de reflexión pedagógica, de acuerdo a lo planificado, con foco en los resultados de aprendizaje de los estudiantes y de acuerdo a los programas que hemos trabajado en forma efectiva y exitosa y decidimos darle continuidad: Un buen comienzo – Técnicas de Neurociencias – Mediación escolar, de acuerdo a las POLÍTICAS MINEDUC. También en forma quincenal se realiza Reunión de GPT donde se abordan temas de la contingencia actual, copacitación, Articulación entre Ciclos, Implementación Decreto 373/2017 fortaleciendo la articulación entre Ed. Parvularia, 1° básico y 2° básico, Compartir experiencias exitosas y Retroalimentación entre otras.</p> <p>Monitoreo, retroalimentación y acompañamiento al aula en formato Virtual.</p> <p>Articulación curricular de actividades con nuestro sello “Colegio promotor del Medio Ambiente” en todos los niveles en tiempos de Reflexión Pedagógica.</p>



	<p>Consideramos que ha sido un retroceso la disminución de horas docentes para trabajar el Decreto 373/2017 sobre el “fortaleciendo la articulación entre Ed. Parvularia, 1° básico y 2° básico”. Ya que para no dejar de lado esta importante articulación la hemos incluido dentro de las actividades de los GPT, pero en el monitoreo consideramos que hemos perdido una importante y enriquecedora instancia de crecimiento institucional. La ausencia actual de la Jefe UTP por ya tres meses a dificultado el trabajo técnico pedagógico y administrativo. Hemos cumplido con las actividades y exigencias propias del cargo, pero en ocasiones fuera de plazo.</p>
LIDERAZGO DIRECTIVO	<p>Se planifica, da continuidad, y se monitorea el plan de mejoramiento educativo. Los integrantes del equipo directivo recogen las necesidades de todos los integrantes de nuestra Comunidad Escolar y se da solución. El director o integrantes del equipo directivo participan de las reuniones de las diferentes áreas de gestión (Articulación decreto 373, Convivencia Escolar, Asistentes de la Educación, etc.) El director u otro integrante del equipo directivo participa de las clases virtuales en los diferentes cursos para apoyar estrategia de Mejorar la Contención Emocional y los Escenarios de Aprendizaje. Revisión y análisis del PEI, protocolos y demás reglamentos institucionales, con los diferentes estamentos. El Equipo Directivo, los Docentes y Asistentes de la Educación promueven una cultura de altas expectativas entre el personal del Colegio y también con las familias de nuestros Estudiantes. El Equipo Directivo promueve dar continuidad a la AGRUPACIÓN COLEGIO HUALLILÉN que tiene por objetivo dentro de sus áreas de trabajo mejorar el BIENESTAR de sus integrantes vinculado con el segundo de nuestros sellos “Colegio Solidario”.</p>
CONVIVENCIA	<p>Revisión, análisis y ejecución de actividades del Plan de Gestión de Convivencia Escolar del Colegio. Actualización y difusión de protocolos de acuerdo a las necesidades; aplicación del reglamento de convivencia. Se efectúan talleres preventivos en diversas áreas con los diferentes actores de nuestra Comunidad (alcohol y drogas, paternidad responsable, sexualidad, violencia intrafamiliar, responsabilidad penal adolescente). Coordinación permanente con Encargada de Convivencia Escolar, dupla psicosocial, orientadora, docentes y asistentes de la educación. Y también con redes externas como Hospital de Coinco, Carabineros, PDI, Juzgado de Familia, Cefam, etc. De acuerdo a nuevos lineamientos de Convivencia Escolar a nivel Regional, se amplía el área de intervención de Convivencia Escolar el presente año 2021. Ahora se llama “FORMACIÓN INTEGRAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR”, teniendo tres subáreas que son: Convivencia Escolar, Formación Ciudadana y Prevención de Conducta de Riesgo.</p>

Respecto de los resultados del establecimiento, no puedo dejar de mencionar, los que corresponden al **Convenio de Desempeño del Director** de la presente Unidad Educativa. En este aspecto debo mencionar que el informe anual de desempeño 2020 fue entregado oportunamente al director DAEM y me encuentro satisfecho con los logros alcanzados durante el periodo mencionado, dada las condiciones internas y externas que nos pudieron afectar. Uno de los aspectos no logrados, y que están plasmados en dicho Convenio, fue la pérdida de la Excelencia Académica, fundamentalmente por la pérdida del SNED. Pero debo en este aspecto mencionar tres cosas fundamentales que confluyeron en mayor o menor medida en éste lamentable resultado, que organizadamente junto al Equipo Directivo y el Plantel Docente y de Asistentes de la Educación pensamos revertir en el menor tiempo posible.

1.- Los cambios verdaderos y sustentables en Educación son el producto de un trabajo serio y planificado, que por lo general, se vislumbra a mediano y largo plazo.

2.- Los Convenios de Desempeño son elaborados sin la participación del Director que asume. Se acepta tal cual fue propuesto y en su contenido, no considera situaciones especiales como estallidos sociales que afectan a la comunidad y a un país, ni tampoco Pandemias mundiales como el Corona Virus. Sin embargo y



para ser justo debo mencionar al respecto, que el año 2020 el director DAEM sí realizó modificaciones a los convenios de los directores por la situación de Pandemia.

3.- Los resultados SIMCE que, en un alto porcentaje, son sustanciales para mantener el SNED tienen un año de desfase, es decir, yo ingreso como director el 2018 y este mismo año debo elaborar mi informe de desempeño respecto al año 2017, y así sucesivamente.

3.- Infortunadamente la Jefa Técnica de la unidad educativa, que es persona de confianza del Director del Establecimiento, por motivos que no es mi intención hoy en día cuestionar, fue la misma que estaba con la dirección anterior y a fines de mi primer año de gestión, cuando estábamos logrando potenciar nuestro trabajo gracias a la buena comunicación y entendimiento mutuo. Se enferma y me veo en la obligación de buscar y elegir una nueva jefa técnica para el colegio. Quién actualmente es de mi plena confianza, pero el tiempo que demora lograr que otra persona aprenda las tareas propias de su cargo en un nuevo y particular contexto (Colegio con docentes, Asistentes, Estudiantes y Apoderados particulares) y se una a las expectativas y desafíos que un director tiene para su establecimiento (siendo un aporte efectivo), también es un proceso que hay que recorrer. A esto se sumó una nueva integrante al equipo de Gestión, La encargada de Convivencia Escolar, quién también poco a poco se fue sumando y apoyando el Proyecto Educativo que actualmente tenemos.

El presente año 2021 aparte de las complejidades propias de funcionar en contexto de Pandemia y continuar luchando día a día por ser mejores para brindar a nuestros estudiantes la calidad de educación que merecen brota un nuevo percance. La ausencia de la jefe de la U.T.P. por situaciones personales que comprendo y comparto completamente, sin embargo, El equipo directivo y todas las tareas que corresponden a tres Roles distintos (Dirección, UTP y Encargada de Convivencia Escolar) las hemos desarrollado entre los dos restantes. Ha sido difícil pero hemos podido llevar a cabo las tareas y actividades propias de UTP, también con el apoyo incondicional de docentes que nos han colaborado.

Concluyendo hoy el Colegio Huallilén cuenta con un equipo directivo joven, unido y dispuesto a enfrentar los nuevos desafíos de educar, en el contexto actual y también futuro, ya que en conjunto con el equipo de profesionales docentes y asistentes de la educación sabemos que el cambio es una constante, y al estar dispuestos a buscar nuevas estrategias e innovar en educación, tendremos éxito. En el camino recorrido no importan las veces que nos caemos, sino las veces que somos capaces de levantarnos y seguir luchando.



NECESIDADES AÑO 2022 EN LAS ÁREAS DE GESTIÓN, INFRAESTRUCTURA, RECURSOS HUMANOS, ETC.

AREA DE GESTIÓN (PROPÓSITO)	OBJETIVO	RESPONSABLE	RECURSOS: (PIE, SEP, MANTENIMIENTO, SUBVENCION GENERAL, ETC.)
RR.HH	<p>Contar con personal, acorde al Perfil del Proyecto Educativo Institucional del Colegio Huallilén.</p> <p>Seguir contando con seis asistentes de aula de NT1 a Cuarto Año Básico en apoyo al trabajo del docente y a una metodología de educación personalizada para atender la diversidad.</p> <p>Seguir contando con un Asistente Administrativo Secretaria para apoyar las tareas administrativas de Dirección, UTP, Convivencia Escolar, Docentes y Atención de Estudiantes y Apoderados.</p> <p>Aumentar de 10 a 30 las horas de contrato del Técnico en Informática para nuestra unidad educativa.</p> <p>Contar con docente y/o monitor de Música para entregar una educación integral a nuestros estudiantes y aprovechar el recurso material que tenemos.</p> <p>Necesidad de contar con un Asistente de la Educación que cumpla funciones de Inspector de patio (44 hrs.) para apoyar el área de Convivencia Escolar y otras de índole administrativo y disciplinario sobre todo ante la necesidad actual de brindar seguridad a nuestros estudiantes y sus familias y respetar los protocolos sanitarios de COVID-19.</p> <p>Necesidad de contar con un docente encargado de la Coordinación CRA (6 hrs.) para dirigir y orientar el trabajo y las actividades desarrolladas por la Encargada del CRA con foco en lo pedagógico.</p> <p>Necesidad de seguir contando con una asistente de la educación como Encargada del CRA y también Encargada de la sala de multicopiado. (44 hrs.)</p> <p>Necesidad de seguir contando con un/a docente encargado/a de actividades Extraescolares (4 hrs.) para articular las actividades artístico deportivas del establecimiento y el calendario extraescolar propuesto por el coordinador del área extraescolar de la Comuna (DAEM).</p> <p>Seguir contando con docente a cargo PAE (4 horas) para desarrollar todas las funciones relacionadas con el proceso de alimentación y PAE online, de nuestros estudiantes.</p> <p>Seguir contando con tres docentes que atiendan a los estudiantes del PIE con 44 horas cada uno.</p> <p>Seguir contando con Profesor/a Encargado/a de Convivencia Escolar. Dedicación exclusiva (44 hrs.) para atender la cantidad y diversidad de estudiantes que tenemos.</p> <p>Psicóloga SEP (38 hrs.) para apoyar el trabajo del área de Convivencia Escolar.</p>	<p>Sostenedor</p> <p>Director</p>	<p>SUBVENCIÓN GRAL</p> <p>SEP</p> <p>PIE</p>



	<p>Aumentar la carga horaria de la Asistente Social a 20 horas semanales distribuidas en tres mañanas presenciales de 5 horas cada una y las restantes 5 horas para realizar visitas domiciliarias.</p> <p>En el caso que mejoren las condiciones de Pandemia por disminución de casos en marzo 2022, necesitamos contar con 3 Monitores de talleres ACLE (4 hrs. Semanales c/u) para entregar a nuestros estudiantes actividades artísticas y deportivas en apoyo al desarrollo integral de los mismos.</p> <p>Necesidad de contratar un docente por 38 horas para asumir la jefatura del 6° año "B" 2022.</p> <p>La necesidad de tener un docente con 20 horas cronológicas para Refuerzo Educativo como medida estratégica para promover la nivelación de estudiantes con aprendizajes en NIVEL INICIAL en los cursos de Ed. Básica de acuerdo a nuestro Reglamento de Evaluación y lineamientos del decreto 67.</p>		
ÁREA DE GESTIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de recursos para gastos Operacionales. - Gestión de recursos para proyectos de mantención y mejora de infraestructura. - La necesidad de gestionar con el Sostenedor proyecto de Conservación para nuestra unidad educativa. - Gestión de recursos SEP para implementar el PME acorde a las necesidades detectadas. - La necesidad de gestionar eficientemente con el DAEM los recursos financieros para brindar a nuestros estudiantes el bienestar emocional, los contenidos curriculares en especial los priorizados y la seguridad sanitaria que merecen, debido a la contingencia país por COVID-19. - Necesidad de gestionar con DAEM los recursos necesarios para el óptimo funcionamiento del establecimiento y sus diferentes áreas como PIE, Formación Integral y Convivencia Escolar, etc. 	<p>Director</p> <p>Sostenedor</p>	<p>SUBVENCIÓN GENERAL</p> <p>MANTENIMIENTO</p> <p>SEP</p> <p>PIE</p> <p>PROYECTOS</p>
INFRAESTRUCTURA	<p>Contar con recursos para el mejoramiento de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar el cierre, la eliminación o algún tipo de mejora para que el CANAL DE AGUA que pasa por el sector norte del colegio (Pegado a la Pandereta) no expendan olores que son contaminantes y dañan la salud de nuestros estudiantes y funcionarios. • Mejoramiento de los baños de estudiantes niños y niñas, con tazas nuevas (sistema antiguo o tradicional) y con llave de paso individual. También cambiar los lavamanos de los mismos baños. • Mejoramiento de los baños de Educación Parvularia. • Mejorar las oficinas de los profesionales área de intervención PIE (Fonoaudiólogo, Kinesióloga, Terapeuta Ocupacional). Se ha tratado de gestionar con DAEM pero los proyectos postulados no aceptan mejoras en construcción de madera. • Demolición parcial del radier del sector fuera de la sala de computación e instalación de canalones con rejilla metálica, a fin de redirigir las aguas hacia su punto de infiltración más cercano. • Construir pasillo techado para transitar desde el pabellón norte (CRA) hacia las oficinas de Convivencia Escolar. • Mejoramiento o construcción de bodega del Patio 2 a la altura del CRA. • Reposición de radier sector patio de salida estudiantes de prebásica. • Instalar barrera de seguridad en sector salida de estudiantes de educación de párvulos e instalar letrero de no estacionar. • Cambio de luminarias de la multicancha techada y revisión de instalación eléctrica para que soporte el amperaje sin caerse la red. 	<p>Director</p> <p>Sostenedor</p>	<p>MANTENIMIENTO</p> <p>FAEP</p> <p>PROYECTOS</p>
TÉCNICO PEDAGÓGICO	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y reformulación de nuestro PEI y reglamentos institucionales como estrategia de permanente actualización, debido a los constantes cambios que experimentamos como sociedad. • Necesidad de continuar realizando las reuniones mensuales de los equipos directivos de los distintos colegios de la comuna con la jefatura técnica comunal para estar actualizado frente a las políticas nacionales 	<p>Sostenedor</p>	<p>Subvención general</p>



	<p>y llevar a cabo el calendario escolar regional y comunal, entre otras coordinaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de continuar realizando las reuniones mensuales de jefes técnicos de los distintos colegios de la común con la jefa técnica comunal para bajar información del DEPROV y funcionar como red. • Necesidad de dar continuidad a la red de educadoras de párvulo de la comuna para cumplir con el dcto 373 y coordinar diferentes lineamientos comunales. • Necesidad de contar nuevamente con 2 horas cronológicas para que un docente lleve a cabo el Decreto 373/2017 fortaleciendo la articulación entre Ed. Parvularia, 1° básico y 2° básico. • Necesidad de adquirir mobiliario faltante y adecuado para 2 primeros niveles de Educación Básica. • Necesidad de implementar la sala PIE con recursos y mobiliario adecuado tanto para estudiantes como muebles para ordenar y archivar carpetas y material pertinente. También adquirir recursos pedagógicos y didácticos propios del área. • Necesidad de contar con material didáctico y pedagógico actualizado para ofrecer a nuestros estudiantes las mejores oportunidades para su aprendizaje. • Necesidad de tener al menos una articulación mensual de dos horas, organizadamente en las asignaturas priorizadas más orientación con foco en la contención emocional. 	<p>Jefe Técnico Comunal</p> <p>Director</p> <p>Jefe Técnico</p>	<p>SEP</p>
<p>CONVIVENCIA</p>	<p>Mantener, actualizar y llevar a cabo el Plan de Gestión de Formación Integral y Convivencia Escolar, según evaluación institucional, resultados educativos y otras necesidades de los estudiantes.</p>	<p>Sostenedor</p> <p>Director</p> <p>Encargada Convivencia Escolar</p>	<p>Subvención general</p> <p>SEP</p>
<p>LIDERAZGO DIRECTIVO</p>	<p>Planificar y facilitar la ejecución del PME, considerando los lineamientos MINEDUC.</p> <p>Dar a conocer y comprometer a la comunidad escolar con las metas de aprendizaje de los estudiantes, acordadas en diferentes instancias (Consejo Escolar, cuenta pública, reuniones de Centro General de Padres y Apoderados, reuniones de GPT, consejo de profesores y reflexión pedagógica).</p> <p>Gestionar redes de apoyo internas y externas, para conseguir recursos y servicios de apoyo al Establecimiento.</p> <p>Planificar y gestionar las necesidades de apoyo a nuestros estudiantes, sus familias y el personal del establecimiento frente a las necesidades sanitarias y de seguridad en contexto de Pandemia.</p>	<p>Sostenedor</p> <p>Jefe Técnico Comunal</p> <p>Director</p>	<p>SEP</p>



PLAN ESTRATÉGICO 2019 – 2022.

Planificación Anual 3º año

ÁREA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS ESTRATÉGICAS	ESTRATEGIA AÑO 3	ACCIONES AÑO 3
G E S T I Ó N P E D A G O G I A	Consolidar la gestión pedagógica institucional por medio del trabajo articulado y colaborativo para implementar estrategias que permitan lograr movilidad en los niveles de logro de nuestros estudiantes.	El 95% de los equipos de aula participan de los GPT y otras instancias de trabajo articulado y colaborativo para compartir experiencias exitosas y definir estrategias de mejora, orientadas a una movilidad ascendente en los niveles de logro de nuestros estudiantes durante el presente ciclo de mejora.	Adaptación de los procesos de planificación, enseñanza aprendizaje y evaluación de acuerdo a la priorización curricular y contingencia sanitaria a través del trabajo colaborativo y articulado de los docentes y equipos de aula con foco en la recuperación de aprendizajes de nuestros estudiantes	PRIORIZACIÓN CURRICULAR
				ADAPTANDO LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DE
L I D E R A Z G O	Consolidar el rol del equipo directivo y sus respectivas áreas de desempeño frente a todos los integrantes de la comunidad escolar, con el propósito de mejorar las competencias profesionales de los docentes y por ende los niveles de logro de nuestros estudiantes.	El 90% de los docentes consolida las nuevas prácticas profesionales de índole tecnológico, que exige un buen desempeño para el docente actual (Comunicación a través de plataformas virtuales) articuladas con el resto de las funciones del marco para la buena enseñanza con el fin último de mejorar los niveles de logro de nuestros estudiantes.	Promoción de los espacios de participación y capacitación, ya sea virtual o presencial, de las diferentes áreas o departamentos institucionales. Respetando los protocolos establecidos por emergencia sanitaria.	Espacios de Participación
				Diagnóstico Integral de Aprendizaje



C. E. S. C. O. L. A. R.	Potenciar el apoyo brindado a nuestros estudiantes a través del equipo de convivencia escolar, el desarrollo de planes complementarios y de actividades acordes a nuestros sellos y valores institucionales insertos en el Plan de Gestión de Convivencia Escolar para la prevención y resolución pacífica de conflictos y fortalecer los principios formativos y habilidades sociales declaradas en nuestro PEI.	El 90% de los integrantes de nuestra Comunidad Escolar conocerán nuestros protocolos de actuación y los procedimientos de apoyo al estudiante implementados por el equipo de Convivencia Escolar y participarán en los planes complementarios y las actividades propuestas en el Plan de Gestión de Convivencia Escolar (actualizado anualmente) durante el presente ciclo de mejora.	Adaptación del plan de gestión de convivencia escolar y planes complementarios al contexto de emergencia sanitaria, con el fin de cuidar la salud de todos los integrantes de nuestra comunidad escolar y promover lo principios formativos, sellos y valores institucionales.	Participación en Contexto de Pandemia
				Brindando Contención Emocional
G. E. S. T. I. Ó. N. D. E. R. E. C. U. R. S. O. S.	Consolidar la óptima utilización de los recursos, materiales didácticos, humanos, de perfeccionamiento, y otros necesarios para la implementación de las diversas áreas de desarrollo de nuestros estudiantes, con la finalidad de favorecer su desarrollo integral, los procesos educativos de acuerdo a lo declarado en nuestro PEI y PME, la retención escolar y las necesidades de seguridad y sanitización de espacios vinculadas al cuidado y salud de la Comunidad Escolar.	Al menos el 90% de los recursos financieros SEP serán solicitados al departamento de educación de acuerdo a las necesidades presentadas por la unidad educativa durante el presente ciclo de mejora para optimizar el funcionamiento institucional y mejorar los niveles de logro de nuestros estudiantes durante el presente ciclo de mejora.	Gestionar la contratación del recurso humano y adquisición de recursos materiales necesarios de acuerdo a las acciones plasmadas en las distintas dimensiones del PME 2021, adaptada a la contingencia sanitaria.	Recursos en contexto Pandemia
				Herramientas para la Educación Remota

LICEO “LUIS G. VALENZUELA LAVIN”



PARTE 1.

PRESENTACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

NOMBRE: LICEO “LUIS G. VALENZUELA LAVIN”

RBD: 2406-6

DEPENDENCIA: DAEM COINCO

DIRECCIÓN: Av. Nueva Estadio # 242, Coinco

TELÉFONO: 2355980

CORREO ELECTRÓNICO: liceocoinco@municoinco.cl

PRESENTACION DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

1983 se forma el primer curso de Educación Media diurno y de Adultos al alero de la Escuela Municipal F-246 de Coinco y continua con segundo medio al año siguiente.

En 1985, se crea el Liceo Municipal de Coinco C-32, ubicado en donde hoy se encuentra la Escuela Huallilen y funciona en ese local hasta el año 2002.

En el año 1994, pasa a llamarse Liceo Luis Gregorio Valenzuela Lavín de Coinco.

En el 2003 se traslada a su nuevo local, ubicado en calle nueva estadio 242, en donde se encuentra actualmente, funcionando con jornada escolar completa. Este nuevo recinto, de amplios espacios, cuenta con 10 salas de clases, un laboratorio de ciencias, biblioteca, 2 laboratorios de computación equipados, un taller de repostería para alumnos del proyecto de inclusión de la Comuna y para los alumnos del Electivo de Gastronomía y Repostería de tercero y cuarto medio de nuestro Liceo. Cocina y comedor para alumnos y otro para Docentes, servicios higiénicos y duchas, rampa y servicio higiénico para alumnos discapacitados, multi-cancha techada con graderías, plazoleta entre otros.



Pedagógicamente se implementó un plan técnico laboral el año 2016 con asignaturas de repostería y laboratorio científico para Tercero y Cuarto Año Medio, el cual continua al 2019. Y se realizó un convenio con La Universidad Tecnológica de propedeúico para Tercero y Cuarto medio.

El Establecimiento cuenta con Asistentes de la Educación y planta Docente completa para la atención de nuestro alumnado, además de Psicólogo, Kinesiólogo, Fonoaudiólogo y Profesora de Educación diferencial para aquellos que lo requieran.

Cuenta con Educación de Adultos (primer y segundo nivel) en horario vespertino de 19:00 a 22:30 hrs.

En el año 2013 ingresa a la ley SEP, lo que permite contar con nuevos recursos para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

La matrícula actual es de 165 alumnos, de los cuales 34 son adultos.

El año 2020 se tuvo que trabajar con el plan remoto o clases no presenciales, producto de la pandemia.- Este consistió en llegar a la totalidad de los estudiantes, para ello tuvimos que sortear el problema del acceso a internet y por lo tanto, se trabajó con guías físicas entregadas en forma presencial, comunicación por wasap y clases por plataformas como Zoom y entregamos pendrive a todos los alumnos cargados con videos explicativos y las guías. Y la proyección para el 2021 curricularmente consiste en nivelar los aprendizajes no logrados el año 2020.

El año 2021 se continúa con la pandemia, sin embargo ahora cada docente trabaja con clases on line usando la plataforma met para realizarlas. Se entregaron 40 Tablet y 30 chip llegados via DAEM. Paralelamente a ello por recursos propios hemos entregados 100 chip más a los estudiantes, que producto de su vulnerabilidad no tenían conexión.



MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Nuestro Liceo, comprometido con el desarrollo valórico y académico de sus estudiantes, entrega una educación con derechos y oportunidades, que permite una formación integral a los alumnos y alumnas, brindándoles instancias de aprendizaje significativo y relevantes, involucrando activamente a sus familias en el proceso

VISION

Nuestro Liceo, se proyecta a ser reconocido por impartir una Educación, que permita a sus alumnos y alumnas incorporarse a la educación superior y/o vida laboral , presentándose ante la sociedad como una persona íntegra, resiliente, proactiva, con fuertes bases democráticas.



IDENTIFICACION RESPONSABLE UNIDAD EDUCATIVA

NOMBRE DIRECTOR/A	HUMBERTO DIAZ PINO
-------------------	--------------------

UNIDAD TECNICA

NOMBRE JEFE UTP	CAROLINA LUCERO PEÑA
-----------------	----------------------

INTEGRANTES EQUIPO DE GESTIÓN

DIRECTOR	HUMBERTO DÍAZ PINO
JEFE DE UTP	CAROLINA LUCERO PEÑA
REP. DE DOCENTES	VICTOR ARANGUIZ CAÑETE
REP. ASIST. DE LA EDUC	MARIANELA SILVA SANCHEZ

INTEGRANTES CONSEJO ESCOLAR

JEFE DAEM	RAÚL ARTEMIO GUÍÑEZ CISTERNAS
DIRECTOR	HUMBERTO MANUEL DÍAZ PINO
REP. DOCENTES	VICTOR ARANGUIZ CAÑETE
REP.A.DELA EDUC.	MARIANELA SILVA SANCHEZ
REP. C.G.P.A	VERONICA SALINAS
REP. ALUMNOS	NUBIA CASTILLO MUÑOZ

REPRESENTANTES DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

DOCENTES	VICTOR ARANGUIZ CAÑETE
ASISTENTES DE LA EDUCACION	MARIANELA SILVA SANCHEZ



CENTRO GENERAL DE PADRES

PRESIDENTE	VERONICA SALINAS
SECRETARIA	ROSA CORNEJO ZÚÑIGA
TESORERA	MIRIAM MARQUEZ VALENZUELA
DIRECTORAS	-----

DIRECTIVA CENTRO DE ALUMNOS Y ALUMNAS

PRESIDENTE	NUBIA CASTILLO MUÑOZ
VICEPRESIDENTE	_____
SECRETARIO	HEPHZIBAH LILLO TAPIA
TESORERO	LUCAS FARIAS LIZAMA
SECRETARIO EJECUTIVO	_____



INFORMACIÓN ESTADÍSTICA:

Dotación del personal del establecimiento 2021

DOTACIÓN DOCENTES

NOMBRES	HORAS TITULAR	HORAS CONTRAT A	HORAS PIE	Horas no lectivo vasp proporción 35%	HORAS SEP	TOTAL
CONTRERAS SILVA OMAR FERNANDO	31					31
DÍAZ PINO HUMBERTO MANUEL	44					44
FUENZALIDA MOYA DENNISE			44(contrata)			44
GÁRATE CONTRERAS LUCAS DANILO	44					44
GONZÁLEZ QUINTANA JULIA ROSA	39		3(contrata)		2	44
HERRERA VASQUEZ INÉS DE LAS MERCEDES	32		4(planta)			36
CATHERINE MARTINEZ TEJEDA		20			2	22
LUCERO PEÑA CAROLINA DEL PILAR	25				19	44
PEREZ TARISFEÑO SOFÍA PAULINA	12				2(planta)	14
ZAMORANO JARA NATALIA PAOLA			16(planta)			
ZUÑIGA HINOJOSA MARÍA INÉS	14					14
DENIS DEL C.PARRAGUEZ MANQUEO			30			



ARANGUIZ CAÑETE VICTOR	3 9		3(Contr ata)		3(Contr ata)	
DANIELA ESPINOZA BELMONTE		7			4	11
SAEZ MADRID ROSSANA IVETTE	7				8(4 de planta y 4 a contrat	15
ZAMORANO JARA CAROLA		29	2(contra ta)		3(contr ata)	34
CONTRERAS GONZALEZ FELIPE		15				15



ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

NOMBRES	LABOR QUE DESEMPEÑA	HORAS TITULAR	HR S TIT UL AR	CONTR ATA SEP	HORAS CONTRA TA PIE	HORAS CONTRA TA	TOTAL
ABARCA LABRA SONIA ELVIRA	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44					44
ALEJANDRA RODRIGUEZ ESTAY	PSICOLOGA					44	44
DÍAZ SOTELO MARCO ANDRÉS	FONOAUDIOL OGO	6					6
OSCAR S. INOSTROZA CARRASCO	ASISTENTE SOCIAL					22	22
GACITUA SOLIS WILSON RAFAEL	TÉCNICO COMPUTACIÓ N					10	10
GÁLVEZ MADRID ANTONIO	PSICOLOGO	5					5
ARACELY GONZALEZ SOTO	TERAPEUTA	10					10
GONZÁLEZ VIDAL AIDA DEL CARMEN	MONITORA TALLER	12				6	18
GUAJARDO ROMÁN CINTIA ALEJANDRA	INSPECTORÍA	44					44
RAMOS CAMILO JACQUELINE	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44					44
ROJO MASCIOCCHI GONZALO RODRIGO	KINESIOLOGO	2					2
ROZAS ORELLANA MARITZA ANDREA	SECRETARÍA	44					44



SILVA SÁNCHEZ MARIANELA ROSA	BIBLIOTECARIA	44					44
------------------------------	---------------	----	--	--	--	--	----

NOTA : El año 2022 se necesitará aumentar dotación docente en Lenguaje, Matemática , Ciencias e Historia. Esto producto de los diferenciados de Tercero Y Cuarto Medio. Además, de la creación de otro Segundo año Medio según proyección matrícula. La Profesional del PIE con 30 horas se sugiere evaluar su desarrollo profesional. La Docente de Ciencias cumple 60 años de edad y además se encuentra evaluada con resultado Básico Portafolio Docente. La Docente Srta. Sofía Pérez Tarifeño en el año 2022 cumple 60 años de edad al igual la Asistente de la Educación Sonia Abarca , por ende hay que tramitar pensión si es que lo solicitan.

DOTACIÓN ALUMNOS Y ALUMNAS POR CURSO (AL 30 ABRIL 2021)

CURSO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1° A	9	13	22
1 B	15	7	22
2 A	14	16	30
3 A	12	14	26
4 A	13	16	29
1° nivel adultos	8	7	15
2° nivel adultos	11	6	17

TOTAL DE CURSOS POR NIVEL

CURSO	CANTIDAD
PÁRVULOS	-----
BÁSICA	-----
MEDIA	7
TOTAL	7



CARGA DE CURSOS POR PROFESOR

NIVELES	CURSOS	CURSO/PROFESOR
MEDIA	7	5
TOTAL	7	5

ALUMNOS PERTENECIENTES AL PIE

CURSO	NEET	NEEP	TOTAL
1° A	3	2	5
1° B	3	2	5
2°	3	2	5
3° A	3	2	5
4 A	3	2	5
TOTAL	15	10	25

DOTACIÓN ALUMNOS Y ALUMNAS POR CURSO (PROYECCIÓN AL 30 DE ABRIL 2022)

CURSO	TOTAL
1°	25
1°	25
2° A	22
2 B	22
3	30
4 A	30
1º NIVEL ADULTOS	20



2º NIVEL ADULTOS	25
TOTAL	179

EFICIENCIA ESCOLAR

CURSO	PROMOVIDOS	REPITIENTES	RETIRADOS	TOTAL
1º	29	0	3	32
2º	29	0	1	30
3º A	28	0	4	32
4 A	37	0	0	37
1º nivel	8	0	4	12
2º nivel	12	0	5	17

RESULTADOS

La Agencia de Calidad de la Educación informó el miércoles 17 de junio que el **SIMCE 2020** fue cancelado dado el contexto de emergencia sanitaria por Covid-19 en el que se encuentra el país y que tiene al sistema escolar sin clases desde abril del año pasado, al igual que para el año 2021.

Evaluación **DIA**, Evaluación **Intermedia**.

El DIA tiene como propósito contribuir a que la escuela monitoree internamente los aprendizajes socioemocionales y académicos de sus estudiantes mediante la aplicación de tres evaluaciones a lo largo del año escolar. Con estos resultados, y en complemento con la información interna que posean las escuelas, se espera que los equipos directivos y docentes tomen decisiones pedagógicas pertinentes y oportunas, de manera que puedan identificar a aquellos estudiantes que necesiten más apoyo.

El DIA se compone de tres evaluaciones a lo largo del año escolar: Diagnóstico (a comienzos), Monitoreo Intermedio (a la mitad) y Evaluación de Cierre (finalizando el año). La participación en esta iniciativa es voluntaria pero como comuna determinamos



participar en dichas evaluaciones por los beneficios del manejo de información que nos entregan.

DIAGNÓSTICO

CURSO	LECTURA	MATEMATICAS	INTERMEDIA
PRIMERO	45%	46%	52%(LECTURA) 36% (MATEMATICAS)
SEGUNDO	53%	22%	
TERCERO	49%	38%	
CUARTO	-----	-----	

CURSO	APRENDIZAJE PERSONAL	A COMUNITARIO	I. DOCENTE	I.A. ESCOLAR	SP	A.	PS	IA	AUTO
PRIMERO	65	61	91	58	88	61	52	92	47
SEGUNDO	67	64	89	49	83	66	41	88	37
TERCERO	70	53	97	65	91	60	42	97	40
CUARTO	74	69	96	55	86	79	60	96	36

VULNERABILIDAD 2021: 92 %



PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR AÑO 2021

SERVICIOS	CANTIDAD
CANASTAS	131
Colación Epja	32

Se han realizado 7 entregas.

PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR 2021

SERVICIOS	DERIVADOS	ATENDIDOS
OTORRINO	—	—
OFTALMOLÓGICO	—	—
COLUMNA	—	—
TOTAL	—	—

Por pandemia no se ha producido derivación.



PLAN DE MEJORA

En relación a resultados PROYECCIÓN año 2022:

Área	Actualidad	
Gestión Pedagógica	Potenciar la lectura comprensiva y la resolución de Problemas.	Potenciar la comunicación: expresión escrita, verbal, oral.
Gestión de Recursos	Gastar todos los recursos en apoyar el aprendizaje on line con conectividad y las medidas sanitarias.	Gastar todos los recursos en recursos de aprendizaje.
Área de Proceso : Liderazgo	Monitoreo y acompañamiento de guías, capsulas y clases on line.	Monitoreo y acompañamiento de guías, capsulas y clases on line.
Área Convivencia Escolar	Realizar concursos con premios a distancia. Por pandemia se han suspendido actividades institucionales como el año Nuevo de los Pueblos Originarios.	Volver a retomar actividades institucionales como: Año Nuevo de los pueblos Originarios, Fiesta Chilenidad y otros.



**EVALUACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO Y GESTIÓN ESCOLAR PERIODO
DESDE**

AREA DE GESTIÓN	EVALUACIÓN
INFRAESTRUCTURA	Se han ido solucionando vía Faep , por ejemplo cierre del gimnasio. Se necesita implementar sala de instalaciones de electricidad domiciliaria(para postular a polivalencia) Se necesita habilitar hall de acceso para atención padres y apoderados y seguridad de recursos humanos e instalaciones en general)
RR.HH	Se dispone de todo el recurso humano necesario. Sin embargo, se necesita un auxiliar más de servicios para ver tema covid-19.
TÉCNICO PEDAGÓGICO	Se implementaron las asignaturas optativas que propuso la reforma curricular para Tercero y Cuarto año Medio.
LIDERAZGO DIRECTIVO	El trabajo del año 2020 y 2021 con una pandemia ha dificultado las clases presenciales. Sin embargo, de forma remota hemos apoyado a los estudiantes. La deserción escolar se ha disminuido a rangos de un 3% y la repitencia a 0.
CONVIVENCIA	La distancia por pandemia ha provocado que el contacto masivo se haya disminuido. Sin embargo, se han visitado muchas familias por parte de la dupla psicosocial y se han apoyado a las familias en lo social y pedagógico.



NECESIDADES AÑO 2022 EN LAS ÁREAS DE GESTIÓN, INFRAESTRUCTURA, RECURSOS HUMANOS, ETC.

PROYECTO POLIVALENCIA

AREA DE GESTIÓN (PROPÓSITO)	OBJETIVO	RESPONSABLE	RECURSOS (PIE, SEP, MANTENIMIENTO, SUBVENCIÓN GENERAL, ETC.)
RR.HH	Contratar 2023 dos docentes asignaturas técnicas si el MINEDUC aprueba la polivalencia.	DAEM	SEP
AREA DE GESTIÓN	Liderar cambio curricular del Liceo de Científico-Humanista a Polivalente.	EQUIPO DE GESTION	
INFRAESTRUCTUR A	Habilitar sala N 5 para dictar asignatura técnica “ Instalaciones eléctricas domiciliarias”	DAEM	FAEP Y SUBVENCIÓN GENERAL.
TÉCNICO PEDAGÓGICO	- Cambio curricular para transformación del Liceo	EQUIPO DE GESTION	
CONVIVENCIA	- Involucrar a la familia en el proceso pedagógico de los estudiantes.	COMUNIDAD EDUCATIVA	



Plan Estratégico 2019-2022

ÁREA PROC	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS ESTRATÉGICAS	ESTRATEGIA1ª PERÍODO ANUAL	ACCIONES
G E S T I O N P E D A G O G I A	Procurar un cuerpo docente con las competencias conductuales y funcionales necesarias para desarrollar un proceso de enseñanza aprendizaje eficiente, orientado al logro de los objetivos establecidos en el PEI, considerando la diversidad y necesidades de los estudiantes. Proceso desarrollado y fortalecido a través de un perfeccionamiento entre pares y acompañamiento al aula.	Elevar en un 5% el rendimiento de los alumnos en la Prueba Transversal, estableciendo movilidad educativa. (Este año Prueba DIA)	- Capacitación a los Docentes.	1.- Trabajar la comprensión lectora y resolución de problemas.
				2.-Desarrollar asignaturas complementarias como Gastronomía y computación. 3.-Proyectos Interdisciplinarios.
L I D E R A Z G O	Establecer un trabajo sistemático y planificado que asegure la calidad educativa del establecimiento, realizando programas de intervención y estimulación en los grupos cursos, fortaleciendo de esta manera, las prácticas docentes y el trabajo del equipo multiprofesional.	Elevar en un 10% el rendimiento en Pruebas nacionales como SIMCE y PTU.	Fortalecer las prácticas pedagógicas con acompañamiento y supervisión profesional.	1. Capacitación.
				2. Monitor eo.
C. E S C O L A R	Realizar programas anuales dirigidos a los alumnos, con el fin de desarrollar sus habilidades, fomentar la participación asertiva, el autocontrol en la resolución de conflictos y el desarrollo de la autoestima, como herramientas necesarias para la elaboración de un proyecto de vida, esto en conjunto con ampliar los mecanismos de participación de toda la comunidad escolar en las actividades del liceo como charlas, encuentros deportivos , culturales y otros.	Disminuir la deserción escolar en un 3%.	Desarrollar una política de Convivencia escolar que permita un ambiente profesional que permita lo anterior.	1.- Educación para el futuro.
				2.- Cuidar la salud física y mental como consecuencia de la Pandemia.
G E S T I O N	Diseñar e implementar un modelo de planificación institucional anual, por área y su respectivo sistema de seguimiento , evaluación y reestructura, junto con concretar la adquisición de recursos materiales y humanos para el funcionamiento cotidiano.	Lograr que un 100% de la utilización de los recursos se ocupe en beneficio de los estudiantes.	Diseñar modelos de planificación institucionales.	1.- Escuela democrática e inclusiva. 2.- Vida saludable.



D E R E C U R S O				
---	--	--	--	--



PROYECTO POLIVALENCIA

Dicho proyecto tiene como fundamentación aumentar la gama de posibilidades de nuestros estudiantes al momento de egresar de Cuarto año Medio. Entregando la posibilidad de seguir estudios superiores vía Universidad o Centros de Educación Superior reconocidos por el Ministerio de Educación y además, emprendimiento para aquellos que opten por las asignaturas técnicas de Instalaciones eléctricas domiciliarias y Repostería con mención Cocina. (esto realizado a través de encuesta a padres y apoderados)

RECURSOS PROYECTADOS

GASTOS OPERACIÓN	INSTALACIONES ELECTRICAS DOMICILIARIAS	REPOSTERIA	FINANCIAMIENTO
SUELDOS ANUAL	8.000.000	4.000.000	LEY SEP
IMPLEMENTACIÓN SALA CON INSUMOS	6.000.000	2.000.000	FAEP-APORTE MUNICIPAL
MANTENCIÓN	1.000.000	500.000	LEY SEP

Las asignaturas técnicas son producto de una Encuesta aplicada a Padres y Apoderados. Existiendo la posibilidad de dictar una tercera asignatura relacionada con agricultura tecnificada u/o minería. Aunque aquello generaría más presupuesto. Se pide un mínimo de dos asignaturas.



Sala Cuna Manzanita

Nombre	SALA CUNA MANZANITA
RBD/Código	945799-2
Gesparvu	
Dependencia	MUNICIPAL
Dirección	LOS HÉROES DE LA CONCEPCIÓN N° 196
Teléfono	722/355998
Correo	SALACUNAMANZANITA@MUNICOINCO.CL



Horario de funcionamiento

LUNES A VIERNES	8:00 A 12:00 HRS.
-----------------	-------------------

Personal Docentes y Asistentes

Nombre	Desempeño	Horas
VANITZA SOLEDAD RAMIREZ MIRANDA	TECNICO EN EDUCACION DE PARVULOS	45
LESLIE SOFIA GODOY MEZA	TECNICO EN EDUCACION DE PARVULOS	45
RUTH BELEN MACHUCA CABELLO	TECNICO EN EDUCACION DE PARVULOS	45
MARIA ELIZABETH TOLOZA LAGOS	AUXILIAR DE SERVICIOS	45
DANIELA ANDREA ABARCA SEPULVEDA	EDUCADORA DE PARVULOS/ DIRECTORA	45



Protocolos Covid -19

1) Protocolo ingreso salida	2) Protocolo Alimentación
------------------------------------	----------------------------------

INGRESO Y LA SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO

- Horario de ingreso y salida, de 8:30 hrs. a 12:00 hrs.
- Se destinara una persona para realizar control de temperatura.
- Habrá una persona a cargo de la recepción de niños y niñas.
- El apoderado entregara al niño/a en la entrada (segunda reja), siendo recibido/a por personal a cargo (técnico o educadora).
- Realizar desinfección de calzado y manos antes de ingresar a sala de actividades.

2-.

ALIMENTACIÓN

- En el caso de funcionar con la modalidad de atención remota se hace entrega del servicio de canasta de alimentos.
- En el caso de realizar atención presencial existe un horario establecido para desayuno (09.00 hrs.), almuerzo (11.30 hrs.) y onces (15.00 hrs.) pero todo dependerá del horario establecido de funcionamiento.
- El niño/a al asistir presencial recibirá alimentación en el establecimiento, por lo cual no tendrá el beneficio de canasta de alimentos.
- Bajo modalidad presencial la alimentación es preparada en la cocina del establecimiento educacional por personal manipulador de alimentos.
- La alimentación es entregada y consumida en la sala de actividades.
- La persona encargada de entregar la alimentación es la misma manipuladora de alimentos.
- Se debe realizar lavado de manos antes y después de la ingesta de alimentos.
- Posterior a la ingesta de alimentos se debe realizar higienización del área.



Requerimiento de infraestructura y recurso humano 2022

Recurso Humano

Infraestructura

PERSONAL COMPLETO

ARREGLO EN PUERTAS, LAVAMANOS.

Proyecto Educativo incluye Plan de Acción para el año 2022-



Jardín y Sala Cuna Semillita

Nombre	JARIN Y SALA CUNA SEMILLITA
RBD/Código Gesparvu	948630-5
Dependencia	Municipal
Dirección	Pasaje la pérgola #140 villa la unión los tres puentes
Teléfono	722355996-722355997
Correo	JARDINSEMILLITA@MUNICOINCO.CL



Horario de funcionamiento

De 8:30 A 12:30 HORAS CON NIÑOS	08:00 - 13:30 personal	POR PANDEMIA
08:30-16:30	08:00 - 17:00	HORARIO NORMAL

Personal Docentes y Asistentes

Nombre	Desempeño	Horas
Mónica Abarca Abarca	Directora- Educadora	45 horas
María Paz Rojas Jaramillo	Educadora	45 horas
Daniela Godoy Meza	Asistente de educación	45 horas
Paula Belmar Ahumada	Técnica en educación	45 horas



Katherine Alvarado Aranguiz	Asistente de la educación	45 horas
María Josefina Cubillos Cubillos	Técnica en educación	45 horas
María Paz Palacios Garate	Asistente de la educación	45 horas
María Isabel Aliaga Acevedo	Auxiliar de aseo	45 horas

Proyecto Educativo

- Se trabaja con orientaciones pedagógicas de JUNJI
- También el establecimiento cuenta con PME
- P.E
- DID

Protocolos Covid -19

1) Protocolo ingreso salida

Ingreso 8:30 niños nivel medio
sala cuna 9:00 salida: 11:45 sala
cuna y 12:00 nivel medio

2) Protocolo Alimentación

11:15 almuerzo sala cuna 11:30
almuerzo nivel medio



Requerimiento de infraestructura y recurso humano 2022

Recurso Humano	Infraestructura
completo	Arreglos de puerta de entrada, baños de niños y multiuso

Plan de Acción para el año 2022

SE ESTRA TRABAJANDO Y REEVALUANDO ALGUNOS PUNTOS DADA LA CONTINGENCIA ACTUAL.



REPORTE PME 2021



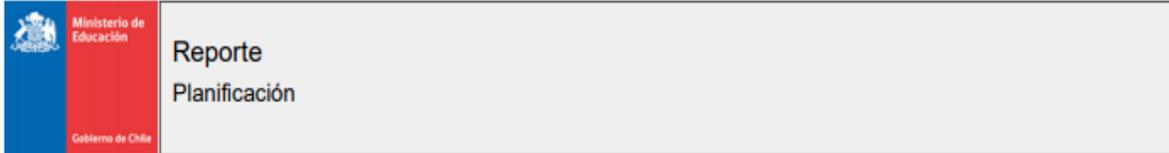
 Ministerio de Educación Gobierno de Chile	Reporte
	Avance

Fecha Reporte: 29-07-2021

Sostenedor: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COINCO

Total EE / %	EE fase estratégica cerrada	EE planificación cerrada	EE implementación y monitoreo cerrada	EE evaluación cerrada	Total EE Cerrados
5	5	5	0	0	5
100%	100%	100%	0%	0%	100%

Establecimiento	Total EE	EE fase estratégica cerrada	EE planificación cerrada	EE implementación y monitoreo cerrada	EE evaluación cerrada
LICEO MUNICIPAL LUIS GREGORIO VALENZUELA LAVIN	5	5	5	0	0
ESCUELA MUNICIPAL CHILLEHUE	5	5	5	0	0
ESCUELA MUNICIPAL COPEQUEN	5	5	5	0	0
ESCUELA MUNICIPAL EL RULO	5	5	5	0	0
COLEGIO MUNICIPAL HUALLILEN	5	5	5	0	0
SALA CUNA MANZANITA	5	5	5	0	0
SEMILLITA	5	5	5	0	0



Fecha Reporte:29-07-2021

Sostenedor: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COINCO

Total de acciones	% de acciones gestión pedagógica	% de acciones convivencia escolar	% de acciones liderazgo	% de acciones gestión de recursos
41	26%	24%	24%	24%

Establecimiento	Total de acciones	% de acciones gestión pedagógica	% de acciones convivencia escolar	% de acciones liderazgo	% de acciones gestión de recursos
LICEO MUNICIPAL LUIS GREGORIO VALENZUELA LAVIN	41	26%	24%	24%	24%
ESCUELA MUNICIPAL CHILLEHUE	41	26%	24%	24%	24%
ESCUELA MUNICIPAL COPEQUEN	41	26%	24%	24%	24%
ESCUELA MUNICIPAL EL RULO	41	26%	24%	24%	24%
COLEGIO MUNICIPAL HUALLILEN	41	26%	24%	24%	24%
SALA CUNA MANZANITA	41	26%	24%	24%	24%
SEMILLITA	41	26%	24%	24%	24%



	Reporte
	Recursos

Fecha Reporte:29-07-2021

Sostenedor: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COINCO

Total de recursos asociados al plan	Total de recursos SEP	Total de recursos PIE	Total de recursos FAEP	Total otras subvenciones
\$355.000.000	\$325.000.000	\$19.000.000	\$0	\$11.000.000

Establecimiento	Total de recursos asociados al plan	Total de recursos SEP	Total de recursos PIE	Total de recursos FAEP	Total otras subvenciones
LICEO MUNICIPAL LUIS GREGORIO VALENZUELA LAVIN	\$355.000.000	\$325.000.000	\$19.000.000	\$0	\$11.000.000
ESCUELA MUNICIPAL CHILLEHUE	\$355.000.000	\$325.000.000	\$19.000.000	\$0	\$11.000.000
ESCUELA MUNICIPAL COPEQUEN	\$355.000.000	\$325.000.000	\$19.000.000	\$0	\$11.000.000
ESCUELA MUNICIPAL EL RULO	\$355.000.000	\$325.000.000	\$19.000.000	\$0	\$11.000.000
COLEGIO MUNICIPAL HUALLILEN	\$355.000.000	\$325.000.000	\$19.000.000	\$0	\$11.000.000
SALA CUNA MANZANITA	\$355.000.000	\$325.000.000	\$19.000.000	\$0	\$11.000.000
SEMILLITA	\$355.000.000	\$325.000.000	\$19.000.000	\$0	\$11.000.000



PRESUPUESTO 2022



INGRESOS

ESTRUCTURA DE PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA "EDUCACION AÑO 2022"

INGRESOS													
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL	LICEO	HUALLILEN	COPEQUEN	CHILLEHUE	DAEM	EL RULO	SALA CUNA MANZANITA	SALA CUNA SEMILLITA
						15%	25%	25%	20%	5%	10%	35%	65%
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.326.029	327.304	545.507	545.507	434.406	#####	213.203	53.400	100.600
05	01			DEL SECTOR PRIVADO									
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.071.029	289.054	481.757	481.757	385.406	96.351	192.703	50.400	93.600
05	03	003		De la Subsecretaría de Educación	1.537.029	230.554	384.257	384.257	307.406	76.851	153.703	0	0
05	03	003	001	Subvención de Escolaridad, Sub. Fiscal Mensual	960.000	144.000	240.000	240.000	192.000	48.000	96.000	0	0
05	03	003	002	Subvencion de Escolaridad Para Educacion Especial	210.000	31.500	52.500	52.500	42.000	10.500	21.000		
05	03	003	003	Subvencion Escolar Preferencial Ley 20.248	367.029	55.054	91.757	91.757	73.406	18.351	36.703		
05	03	004		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	144.000	0	0	0	0	0	0	50.400	93.600
05	03	004	001	Convenios Educación Prebásica	144.000							50.400	93.600
05	03	009	001	Fondo de apoyo de la Ed. Pública	270.000	40.500	67.500	67.500	54.000	13.500	27.000		
05	03	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	120.000	18.000	30.000	30.000	24.000	6.000	12.000		
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	255.000	38.250	63.750	63.750	49.000	9.750	20.500	3.000	7.000
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	100.000	15.000	25.000	25.000	18.000	2.000	5.000	3.000	7.000
08	01	001		Reembolso Art. 4º Ley N° 13.345	100.000	15.000	25.000	25.000	18.000	2.000	5.000	3.000	7.000
08	99			OTROS	155.000	23.250	38.750	38.750	31.000	7.750	15.500		
08	99	001		Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos	2.000	300	500	500	400	100	200		
08	99	999		Otros	153.000	22.950	38.250	38.250	30.600	7.650	15.300		
10				VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0								
10	01			TERRENOS									
10	02			EDIFICIOS									
10	03			VEHICULOS									
10	04			MOBILIARIO Y OTROS									
10	05			MAQUINAS Y EQUIPOS									
10	06			EQUIPOS INFORMATICOS									
10	07			PROGRAMAS INFORMATICOS									
10	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS									
15				SALDO INICIAL DE CAJA	600.000	90.000	150.000	150.000	120.000	30.000	60.000		
				TOTAL INGRESOS.....M\$	3.451.029	496.054	826.757	826.757	657.406	#####	320.703		



GASTOS

SUB TITULO	ITEM	A SIG.	SUB A SIG.	SUB SUB A SIG.	DENOMINACION	TOTAL	LICEO	HUALLILEN	COPEQUEN	CHILLEHUE	DAEM	EL RULO	SALA CUNA MANZANITA	SALA CUNA SEMILLITA
							15%	25%	25%	20%	5%	10%	35%	65%
21					GASTOS EN PERSONAL	2.465.884	478.539	797.565	797.565	642.712	154.553	319.026		
21	01				PERSONAL DE PLANTA	1.189.535	287.087	478.478	478.478	387.442	90.736	191.391		
21	01	001			Sueldos y Sobresueldos	1.124.377	168.657	281.094	281.094	224.875	56.219	112.438		
21	01	001	001		Sueldos Bases	400.000	60.000	100.000	100.000	80.000	20.000	40.000		
21	01	001	008		Asignación de Nivelación	4.120	618	1.030	1.030	824	206	412		
21	01	001	008	002	Planilla Complementaria, Art. 4 y II, Ley N° 19.598	4.120	618	1.030	1.030	824	206	412		
21	01	001	009		Asignaciones Especiales	4.687	703	1.172	1.172	937	234	469		
21	01	001	009	003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	567	85	142	142	113	28	57		
21	01	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	4.120	618	1.030	1.030	824	206	412		
21	01	001	011		Asignación de Movilización	2.060	309	515	515	412	103	206		
21	01	001	011	001	Asignación de Movilización, Art. 37, letra b), Ley N° 19.883	2.060	309	515	515	412	103	206		
21	01	001	046		Asignación de Experiencia	125.000	18.750	31.250	31.250	25.000	6.250	12.500		
21	01	001	047		Asignación por tramo de desarrollo profesional	215.000	32.250	53.750	53.750	43.000	10.750	21.500		
21	01	001	048		Asignación de reconocimiento por docencia en estab. De alta concentración de alumnos prioritarios	58.000	8.700	14.500	14.500	14.500	0	5.800		
21	01	001	048		Asignación por responsabilidad directiva y asig. De responsabilidad tec. Pedagógica	48.410	7.262	12.103	12.103	9.682	2.421	4.841		
21	01	001	048	001	Asignación por Responsabilidad Directiva	36.050	5.408	9.013	9.013	7.210	1.803	3.605		
21	01	001	048	002	Asignación por responsabilidad Tec. Pedagógica	12.360	1.854	3.090	3.090	2.472	618	1.236		
21	01	001	050		Bonificación por reconocimiento profesional	195.000	29.250	48.750	48.750	39.000	9.750	19.500		
21	01	001	051		Bonificación Excelencia académica	41.200	6.180	10.300	10.300	10.000	0	4.120		
21	01	001	999		Otras Asignaciones	30.900	4.635	7.725	7.725	6.180	1.545	3.090		
21	01	002			Aportes del Empleador	31.930	4.790	7.983	7.983	6.386	1.597	3.193		
21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	31.930	4.790	7.983	7.983	6.386	1.597	3.193		
21	01	003			Asignaciones por Desempeño	5.150	773	1.288	1.288	1.030	258	515		
21	01	003	003		Desempeño Individual	5.150	773	1.288	1.288	1.030	258	515		
21	01	003	003	004	Asignación Variable por Desempeño Individual	5.150	773	1.288	1.288	1.030	258	515		
21	01	004			Remuneraciones Variables	2.575	386	644	644	515	129	258		
21	01	004	005		Trabajos Extraordinarios	2.575	386	644	644	515	129	258		
21	01	005			Aguinaldos y Bonos	25.503	3.825	6.376	6.376	5.101	1.275	2.550		
21	01	005	001		Aguinaldos	7.220	1.083	1.805	1.805	1.444	361	722		
21	01	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	3.610	542	903	903	722	181	361		
21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	3.610	542	903	903	722	181	361		
21	01	005	002		Bono de Escolaridad	2.575	386	644	644	515	129	258		
21	01	005	003		Bonos Especiales	15.450	2.318	3.863	3.863	3.090	773	1.545		
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	15.450	2.318	3.863	3.863	3.090	773	1.545		
21	01	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	258	39	65	65	52	13	26		
21	02				PERSONAL A CONTRATA	657.134	98.570	164.284	164.284	131.427	32.857	65.713		
21	02	001			Sueldos y Sobresueldos	618.509	48.000	80.000	80.000	64.000	16.000	32.000		
21	02	001	001		Sueldos Bases	320.000	48.000	80.000	80.000	64.000	16.000	32.000		
21	02	001	008		Asignación de Nivelación	5.150	773	1.288	1.288	1.030	258	515		
21	02	001	008	002	Planilla Complementaria, Art. 4 y II, Ley N° 19.598	5.150	773	1.288	1.288	1.030	258	515		
21	02	001	009		Asignaciones Especiales	515	77	129	129	103	26	52		
21	02	001	009	003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	515	77	129	129	103	26	52		
21	02	001	011		Asignación de Movilización	206	31	52	52	41	10	21		
21	02	001	011	001	Asignación de Movilización, Art. 37, letra b), Ley N° 19.883	206	31	52	52	41	10	21		
21	02	001	044		Asignación de Experiencia	45.000	6.750	11.250	11.250	9.000	2.250	4.500		
21	02	001	045		Asignación de tramo de desarrollo profesional	47.000	7.050	11.750	11.750	9.400	2.350	4.700		
21	02	001	046		Asignación de reconocimiento por docencia en estab. De alta concentración de alumnos prioritarios	25.000	3.750	6.250	6.250	5.000	1.250	2.500		
21	02	001	047		Asignación por responsabilidad directiva y asig. De responsabilidad tec. Pedagógica	6.798	1.020	1.700	1.700	1.360	340	680		
21	02	001	047	001	Asignación de responsabilidad directiva	2.575	386	644	644	515	129	258		
21	02	001	047	002	Asignación de responsabilidad tec. Pedagógica	4.223	633	1.056	1.056	845	211	422		
21	02	001	048		Bonificación por reconocimiento profesional	140.000	21.000	35.000	35.000	28.000	7.000	14.000		
21	02	001	049		Bonificación de Exo. Académica	18.540	2.781	4.635	4.635	3.708	927	1.854		
21	02	001	999		Otras Asignaciones	10.300	1.545	2.575	2.575	2.060	515	1.030		
21	02	002			Aportes del Empleador	14.420	2.163	3.605	3.605	2.884	721	1.442		
21	02	002	001		A Servicios de Bienestar	0	0	0	0	0	0	0		
21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	14.420	2.163	3.605	3.605	2.884	721	1.442		



22	04	010	Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	4.000	600	1.000	1.000	800	200	400		
22	04	011	Repuestos y Accesorios para Manten. y Repar. de Vehículos	2.000	300	500	500	400	100	200		
22	04	012	Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	515	77	129	129	103	26	52		
22	04	013	Equipos Menores	20.000	3.000	5.000	5.000	4.000	1.000	2.000		
22	04	014	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	0	0	0	0	0	0	0		
22	04	015	Productos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	0		
22	04	016	Materias Primas y Semielaboradas	0	0	0	0	0	0	0		
22	04	999	Otros	1.000	150	250	250	200	50	100		
22	05		SERVICIOS BASICOS	48.100	7.215	12.025	12.025	9.620	2.405	4.810	0	0
22	05	001	Electricidad	13.000	1.950	3.250	3.250	2.600	650	1.300		
22	05	002	Agua	10.000	1.500	2.500	2.500	2.000	500	1.000		
22	05	003	Gas	2.500	375	625	625	500	125	250		
22	05	004	Correo	100	15	25	25	20	5	10		
22	05	005	Telefonía Fija	6.000	900	1.500	1.500	1.200	300	600		
22	05	006	Telefonía Celular	1.500	225	375	375	300	75	150		
22	05	007	Acceso a Internet	15.000	2.250	3.750	3.750	3.000	750	1.500		
22	05	008	Enlaces de Telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0		
22	05	999	Otros	0	0	0	0	0	0	0		
22	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	30.500	4.575	7.625	7.625	6.100	1.525	3.050		
22	06	001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	20.000	3.000	5.000	5.000	4.000	1.000	2.000		
22	06	002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	3.000	450	750	750	600	150	300		
22	06	003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	500	75	125	125	100	25	50		
22	06	004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	3.000	450	750	750	600	150	300		
22	06	005	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	0	0	0	0	0	0	0		
22	06	006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	1.000	150	250	250	200	50	100		
22	06	007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1.000	150	250	250	200	50	100		
22	06	999	Otros	2.000	300	500	500	400	100	200		
22	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	3.030	455	758	758	606	152	303		
22	07	001	Servicios de Publicidad	1.030	155	258	258	206	52	103		
22	07	002	Servicios de Impresión	1.000	150	250	250	200	50	100		
22	07	003	Servicios de Encuadernación y Empaste	500	75	125	125	100	25	50		
22	07	999	Otros	500	75	125	125	100	25	50		

22	08		SERVICIOS GENERALES	197.000	7.950	13.250	13.250	10.600	2.650	5.300	50.400	93.600
22	08	001	Servicios de Aseo	2.000	300	500	500	400	100	200	0	0
22	08	002	Servicios de Vigilancia	3.000	450	750	750	600	150	300		
22	08	003	Servicios de Mantenición de Jardines	0	0	0	0	0	0	0		
22	08	004	Servicios de Mantenición de Alumbrado Público	0	0	0	0	0	0	0		
22	08	005	Servicios de Mantenición de Semáforos	0	0	0	0	0	0	0		
22	08	006	Servicios de Mantenición de Señalización de Tránsito	0	0	0	0	0	0	0		
22	08	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	47.000	7.050	11.750	11.750	9.400	2.350	4.700		
22	08	008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	144.000	0	0	0	0	0	0	50.400	93.600
22	08	009	Servicios de Pago y Cobranza	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	08	010	Servicios de Suscripción y Similares	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	08	011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	1.000	150	250	250	200	50	100		
22	08	999	Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	09		ARRIENDOS	2.000	300	500	500	400	100	200		
22	09	001	Arriendo de Terrenos	0	0	0	0	0	0	0		
22	09	002	Arriendo de Edificios	0	0	0	0	0	0	0		
22	09	003	Arriendo de Vehículos	0	0	0	0	0	0	0		
22	09	004	Arriendo de Mobiliario y Otros	0	0	0	0	0	0	0		
22	09	005	Arriendo de Máquinas y Equipos	0	0	0	0	0	0	0		
22	09	006	Arriendo de Equipos Informáticos	0	0	0	0	0	0	0		
22	09	999	Otros	2.000	300	500	500	400	100	200		
22	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	1.000	150	250	250	200	50	100		
22	10	001	Gastos Financ. por Compra y Venta de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0		
22	10	002	Primas y Gastos de Seguros	1.000	150	250	250	200	50	100		
22	10	003	Servicios de Giros y Remesas	0	0	0	0	0	0	0		
22	10	004	Gastos Bancarios	0	0	0	0	0	0	0		
22	10	999	Otros	0	0	0	0	0	0	0		
22	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	22.000	3.300	5.500	5.500	4.400	1.100	2.200		
22	11	001	Estudios e Investigaciones	1.000	150	250	250	200	50	100		
22	11	002	Cursos de Capacitación	15.000	2.250	3.750	3.750	3.000	750	1.500		
22	11	003	Servicios Informáticos	5.000	750	1.250	1.250	1.000	250	500		
22	11	999	Otros	1.000	150	250	250	200	50	100		
22	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	32.000	4.800	8.000	8.000	6.400	1.600	3.200		



193	22	12	001	Gastos Reservados	0	0	0	0	0	0	0	0
194	22	12	002	Gastos Menores	10.000	1.500	2.500	2.500	2.000	500	1.000	
195	22	12	003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	0	0	0	0	0	0	0	
196	22	12	004	Intereses, Multas y Recargos	2.000	300	500	500	400	100	200	
197	22	12	005	Derechos y Tasas	0	0	0	0	0	0	0	
198	22	12	006	Contribuciones	0	0	0	0	0	0	0	
199	22	12	999	Otros	20.000	3.000	5.000	5.000	4.000	1.000	2.000	
200												
201												
202												
203	23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	60.000	9.000	15.000	15.000	12.000	3.000	6.000	
204	23	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	60.000	9.000	15.000	15.000	12.000	3.000	6.000	
205	23	01	004	Desahucios e Indemnizaciones	60.000	9.000	15.000	15.000	12.000	3.000	6.000	
206	23	03		PRESTACIONES PREVISIONALES	0	0	0	0	0	0	0	
207	23	03	001	Indemnización de Cargo Fiscal	0	0	0	0	0	0	0	
208	23	03	002	Beneficios Médicos	0	0	0	0	0	0	0	
209	23	03	003	Fondo Retiro Funcionarios Públicos Ley Nº9.882	0	0	0	0	0	0	0	
210												
211	24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.000	750	1.250	1.250	1.000	250	500	
212	24	01		AL SECTOR PRIVADO	5.000	750	1.250	1.250	1.000	250	500	
213	24	01	001	Fondos de Emergencia	0	0	0	0	0	0	0	
214	24	01	002	Educación - Pers. Jurídicas Priv. Art. 13 D.F.L. Nº 1.306/80	0	0	0	0	0	0	0	
215	24	01	003	Salud - Pers. Jurídicas Priv. Art. 13 D.F.L. Nº 1.306/80	0	0	0	0	0	0	0	
216	24	01	004	Organizaciones Comunitarias	0	0	0	0	0	0	0	
217	24	01	005	Otras Personas Jurídicas Privadas	0	0	0	0	0	0	0	
218	24	01	006	Voluntariado	0	0	0	0	0	0	0	
219	24	01	007	Asistencia Social a Personas Naturales	0	0	0	0	0	0	0	
220	24	01	008	Premios y Otros	5.000	750	1.250	1.250	1.000	250	500	
221	24	01	999	Otras Transferencias al Sector Privado	0	0	0	0	0	0	0	
222	24	04		A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0	0	



223	24	05		A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
224	24	06		A GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
225	24	07		A ORGANISMOS INTERNACIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0
226													
227	25			INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
228	25	01		IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
229													
230	26			OTROS GASTOS CORRIENTES	1.000	150	250	250	200	50	100		
231	26	01		DEVOLUCIONES	1.000	150	250	250	200	50	100		
232	26	02		COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	0	0	0	0	0	0	0		
233	26	04		APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0	0	0	0		
234	26	04	001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	0	0	0	0	0	0	0		
235	26	04	999	Aplicación Otros Fondos de Terceros	0	0	0	0	0	0	0		
236													
237	29			ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	96.500	14.475	24.125	24.125	19.300	4.825	9.650		
238	29	01		TERRENOS	0	0	0	0	0	0	0		
239	29	02		EDIFICIOS	0	0	0	0	0	0	0		
240	29	03		VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0		
241	29	04		MOBILIARIO Y OTROS	10.000	1.500	2.500	2.500	2.000	500	1.000		
242	29	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	30.000	4.500	7.500	7.500	6.000	1.500	3.000		
243	29	05	001	Máquinas y Equipos de Oficina	15.000	2.250	3.750	3.750	3.000	750	1.500		
244	29	05	002	Máquinas y Equipos para la Producción	10.000	1.500	2.500	2.500	2.000	500	1.000		
245	29	05	999	Otros	5.000	750	1.250	1.250	1.000	250	500		
246	29	06		EQUIPOS INFORMATICOS	53.000	7.950	13.250	13.250	10.600	2.650	5.300		
247	29	06	001	Equipos Computacionales y Periféricos	50.000	7.500	12.500	12.500	10.000	2.500	5.000		
248	29	06	002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	3.000	450	750	750	600	150	300		
249	29	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	3.500	525	875	875	700	175	350		
250	29	07	001	Programas Computacionales	3.500	525	875	875	700	175	350		
251	29	07	002	Sistemas de Información	0	0	0	0	0	0	0		
252	29	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0		
253													
254													
255	31			INICIATIVAS DE INVERSION	276.000	12.500	20.000	20.000	211.000	0	12.500	0	0
256	31	01		ESTUDIOS BASICOS	0	0	0	0	0	0	0		
257	31	01	001	Gastos Administrativos	0	0	0	0	0	0	0		
258	31	01	002	Consultorias	0	0	0	0	0	0	0		
259	31	02		PROYECTOS	0	0	0	0	0	0	0		
260	31	02	001	Gastos Administrativos	0	0	0	0	0	0	0		
261	31	02	002	Consultorias	0	0	0	0	0	0	0		
262	31	02	003	Terrenos	0	0	0	0	0	0	0		
263	31	02	004	Obras Civiles	245.000	12.500	20.000	20.000	180.000	0	12.500		
264	31	02	004	Obras Civiles Liceo Municipal	12.500	12.500	0	0	0	0	0		
265	31	02	004	Obras Civiles Escuela Chilehue	180.000	0	0	0	180.000	0	0		
266	31	02	004	Obras Civiles Escuela Copequen	20.000	0	0	20.000	0	0	0		
267	31	02	004	Obras Civiles Escuela El Pulo	12.500	0	0	0	0	0	12.500		
268	31	02	004	Obras Civiles Colegio Huallén	20.000	0	20.000	0	0	0	0		
269	31	02	005	Equipamiento	31.000	0	0	0	31.000	0	0		
270	31	02	005	Equipamiento Liceo Municipal	0	0	0	0	0	0	0		
271	31	02	005	Equipamiento Escuela Chilehue	31.000	0	0	0	31.000	0	0		
272	31	02	005	Equipamiento Escuela Copequen	0	0	0	0	0	0	0		
273	31	02	005	Equipamiento Escuela El Pulo	0	0	0	0	0	0	0		
274	31	02	005	Equipamiento Civiles Colegio Huallén	0	0	0	0	0	0	0		
275	31	02	006	Equipos	0	0	0	0	0	0	0		
276	31	02	007	Vehiculos	0	0	0	0	0	0	0		
277	31	02	999	Otros Gastos	0	0	0	0	0	0	0		
278	31	03		PROGRAMAS DE INVERSION	0	0	0	0	0	0	0		
279	31	03	001	Gastos Administrativos	0	0	0	0	0	0	0		
280	31	03	002	Consultorias	0	0	0	0	0	0	0		
281	31	03	003	Contratación del Programa	0	0	0	0	0	0	0		
282	34	03		INTERESES DEUDA INTERNA	0	0	0	0	0	0	0		
283	34	03	002	Empréstitos	0	0	0	0	0	0	0		
284	34	03	003	Créditos de Proveedores	0	0	0	0	0	0	0		
285	34	07		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	0	0	0		
286													
287	35			SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	0	0	0		
288													
289				TOTAL GASTOS.....M\$	3.451.029								
290													
291													